TOMO 194 Montevideo, Lunes 15 de Febrero de 1954 Núm. 14157

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se reglamenta la percepción de impuestos aplicados a determinados saldos bancarios y un adicional a la nafta, creados por la ley 12.006.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de enero de 1954. (Carp. 1043|952|A-33).

Reglamentando la ley de 6 de octubre de 1953, sobre recursos para el presupuesto de los Ferrocarriles, cuya percepción está a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Las instituciones bancarias obligadas al pago del impuesto creado por el artículo 7.o de la ley que se reglamenta, deberán presentarse semestralmente ante la Dirección General de Impuestos Internos o sus dependencias, según corresponda, bajo la declaración jurada que formularán con los siguientes datos:

A) Semestre al cual corresponde la declaración presentada.
B) Monto de las operaciones gravadas con el impuesto.
C) Importe del impuesto a abonarse.

Art. 2.o Para la liquidación del impuesto que se abonará a fin de cada semestre, se tomarán en primer término los saldos acreedores registrados en las cuentas corrientes y depósitos a la vista correspondientes a los días 10, 20 y al fin de cada mes. Su suma será dividida por tres y el cociente resultante representará el promedio mensual. Seguidamente se determinará el promedio general de cada semestre en base a los promedios mensuales obtenidos. Sobre el monto resultante se aplicará el 0.50 o|o.

Art. 3.o La declaración jurada a que se refiere el artículo 1.o deberá presentarse dentro de los veinte días siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, ante la Dirección General de Impuestos Internos o sus dependencias, quién percibirá en el acto, la cantidad que corresponda abonar.

Art. 4.o El impuesto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1953, se liquidará y abonará dentro de los veinte primeros días del mes de enero de 1954, proporcionalmente a los dos meses transcurridos.

Art. 5.o La Dirección General de Impuestos Internos remitirá a la Inspección General de Hacienda las declaraciones juradas respectivas, a fin de que ésta verifique la exactitud del impuesto liquidado por las instituciones obligadas a su pago, procediendo para ello al examen de los libros o registros, llevados para contabilizar las operaciones gravadas.

La Inspección General de Hacienda devolverá a la Dirección General de Impuestos Internos, los expedientes con la constancia de la fiscalización realizada y de las observaciones que tuviere que formular.

Art. 6.o Quedan exceptuados de este gravamen los depósitos a la vista y saldos acreedores de las cuentas corrientes del Estado, organismos oficiales, Entes Autónomos y los correspondientes a instituciones bancarias, corresponsales en el exterior y en moneda extranjera.

Art. 7.o El importe adicional a la nafta creado por el artículo 8.o de la ley que se reglamenta, será percibido y fiscalizado por la Dirección General de Impuestos Internos; de conformidad a lo establecido en el decreto de 29 de abril de 1948 y disposiciones complementarias.

Art. 8.o La Dirección General de Impuestos Internos depositará en el Banco de la República, en la cuenta "Fondo de Fomento de los Ferrocarriles del Uruguay" el producto de dichos impuestos.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.**

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Decreto. Se modifican las tarifas para la ejecución de perforaciones que los particulares soliciten al Instituto Geológico.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de febrero de 1954.

Vista la nota del Instituto Geológico del Uruguay en la cual hace saber que las cantidades recibidas de particulares que solicitan sus servicios para perforaciones de alumbramiento de aguas subterráneas y|o estudio del subsuelo, no alcanzan a cubrir el importe del costo real de los mismos; y ello causa pérdidas efectivas al Instituto.

Resultando: I) El Organismo interesado manifiesta, además, que esta situación es motivada no sólo por el mayor precio de las herramientas y de los artículos con-

sumidos sino, y principalmente, por el mayor costo de la mano de obra, elevado sensiblemente en los últimos tiempos.

II) En base a lo expuesto, dice el referido Instituto, que se impone la reforma de las tarifas establecidas por el decreto del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 1951 —que modificó a su vez algunas de las Bases del Convenio - Tipo que rige para la ejecución de perforaciones por cuenta de particulares— en función de los avances de las herramientas por cada ocho horas de trabajo, aumentándola prudentemente y, a ese fin, cree conveniente la sustitución del inciso 5.o de la Base J), por el que propone a fojas 3 vuelta, de estas actuaciones.

Considerando que la modificación aconsejada por el Instituto Geológico del Uruguay es imprescindible para que puedan ser cubiertos los gastos que demanda el funcionamiento de los equipos y evitar así la situación deficitaria que se menciona; y

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno (dictamen N.o 1359),

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el inciso 5.o de la base J) del decreto del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 1951 —que modifica los incisos 4.o, 5.o y 6.o de los artículos J) y L) de la Base III de los Convenios - Tipos entre el Instituto Geológico del Uruguay y los particulares interesados en sus servicios para perforaciones de búsqueda de aguas subterráneas, aprobados con fecha 8 de agosto de 1947— por el siguiente:

"5.o) Una cantidad por cada metro lineal de avance o fracción que se ajustará a la siguiente escala:

Clase A) Terrenos blandos, treinta y cinco pesos (pesos 35.00) el metro.
Clase B) Terrenos duros, cincuenta y cinco pesos (pesos 55.00) el metro.
Clase C) Terrenos muy duros, noventa pesos (pesos 90.00) el metro.
Clase D) Terrenos extra-duros, ciento deiz pesos (pesos 110.00) el metro.

Entiéndese a los efectos de la aplicación de esta tarifa, que terrenos blandos son aquellos en que el avance de la perforación por cada ocho (8) horas de trabajo sea mayor de un metro con cuarenta centímetros (1 m. 40 cms.); duros, entre ochenta centímetros (0 m. 80 cms.) y un metro con cuarenta centímetros (1 m. 40 cms.); muy duros, entre sesenta centímetros (0 m. 60 cms.) y ochenta centímetros (0 m. 80 cms.); y extra - duros, cuando el avance de la perforación fuera menor de sesenta centímetros (0 m. 60 cms.). A partir de los cincuenta metros (50 ms.) de profundidad, estos precios unitarios quedarán aumentados en un veinte por ciento (20 o|o).

Esta clasificación del terreno perforado, según la dureza o las dificultades para el avance de la perforación, es con objeto de establecer un modo fácil de aplicar los precios unitarios, ya que el avance es no sólo inversamente proporcional a la dureza del terreno, sino también, aunque sea de poca dureza, a otras dificultades como cuando se encuentra arena fluída o terrenos muy desmoronables".

Art. 2.o Mantiénense en vigor, sin ninguna modificación, los restantes artículos e incisos de las Bases aprobadas por el decreto de 8 de agosto de 1947 con las modificaciones dispuestas por el decreto de 12 de abril de 1951, en la parte que le es pertinente.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

8

Resolución. Se aprueba un plan de servicios postales para la temporada de verano en zonas balnearias y se designa al personal encargado de atenderlo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de febrero de 1954.

Correspondiendo adoptar las medidas conducentes para atender el servicio de verano en las zonas balnearias del país,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aprobar el siguiente plan de servicios postales en zonas balnearias para el período de 1.o de febrero . 31 de marzo de 1954.

Balneario Parque del Plata:

Designar como Cartero, con una retribución de $ 160.00 mensuales, al señor Alejandro Morales, Credencial Cívica N.o 817, con un total hasta $ 320.00.

Balneario San Luis

Asignar al Agente H. N.o 81, señorita Victoria González una partida de $ 40.00 mensuales, hasta un total de pesos 80.00.

Balnearios Solís, Bella Vista y Jaureguiberry

Designar al señor Juan Ramón Medina, C. Cívica D. C. F. N.o 487, con una retribución de $ 160.00 hasta un total de $ 320.00.

Balneario Piriápolis

Designar al señor Pío Fermín Pereyra, Credencial Cívica D. C. B. N.o 1761, Valijero-Extra con $ 180.00 mensuales hasta un total de $ 360.00.

Designar al señor Juan Ramón Duarte, Credencial Cívica D. C. B. N.o 1293, Cartero-Valijero entre Piriápolis y Playa Grande con una asignación de $ 180.00 mensuales hasta $ 360.00.

Designar a la señora María Renée Díaz Bello, Credencial Cívica D. C. B. N.o 1751, y a la señorita Elizabeth Sosa, Credencial Cívica B. C. B. N.o 2494, para dos cargos de Auxiliar con una asignación de $ 180.00 mensuales cada uno hasta un total de $ 270.00 y al señor Oscar Marcelino Soca, Credencial Cívica D. C. B. N.o 2286 como Cartero con una retribución de $ 180.00 hasta $ 360.00.

Sucursal Punta del Este

Designar a la señorita Lydia Pérez Rodríguez, Credencial Cívica D. E. A. N.o 5673; Nery Arosteguy, Credencial Cívica D. A. D. N.o 1335, y Leonor Barreiro, Credencial Cívica D. A. A. N.o 6864, Auxiliares con una asignación de $ 180.00 mensuales cada una, hasta un total de $ 1.080.00.

Designar a los señores Felipe Santiago Páez, Credencial Cívica C. D. A. N.o 8556; Carlos M. Capandeguy Vega, Credencial Cívica D. B. A. N.o 8979; Repúblico C. Soriano Pérez, Credencial Cívica D. A. B. N.o 1735; Renée Ceballos, Credencial Cívica D. A. A. N.o 4208, e Isidoro Graña, Credencial Cívica D. A. A. N.o 5430, Carteros con una asignación de $ 180.00 mensuales cada uno, con un total de $ 1.800.00.

Asignar al Agente N.o 20, Liga de Fomento de Punta del Este, señora Filomena Barrios de Sierra una partida de $ 80.00 mensuales hasta un total de $ 160 00.

Designar a la señorita Teresa Montiel, Credencial Cívica D. A. A. N.o 8224, Auxiliar en Agencia N. N.o 20 con una asignación de $ 180.00 mensuales hasta un total de $ 360.00.

Playas Ceibal, Fomento, Británopolis, Playa Azul

Asignar a la Agente F. N.o 75, en Ceibal, señorita Irma Bonjour una partida de $ 70.00 mensuales, hasta un total de $ 140.00.

2.o Las obligaciones de los cargos que se designan en el numeral anterior son las determinadas en la resolución de 16 de diciembre de 1952 y concordantes.

3) La Dirección General de Correos comunicará en el día al Ministerio de Industrias y Trabajo cualquier deficiencia que constate en el cumplimiento del servicio, el que tomará las providencias que estime pertinentes.

4.o) Queda autorizada, igualmente, para tomar todas las medidas que estime oportunas y más convenientes para la mejor ejecución de los servicios, siempre que no impliquen intervención del Ministerio de Industrias y Trabajo.

5.o) La erogación corrspondiente será imputada al Rubro 8.01 "Eventuales y Extraordinarios" del Item 5.03, Dirección General de Correos.

6.o) Comuníquese, publíquese y siga a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios para las Empresas de Omnibus Interdepartamentales y de Turismo, Grupo 2.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de febrero de 1954.

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1º Prorrogar por el término de treinta (30) días el plazo para emitir el laudo para las Emvresas de Omnibus Interdepartamentales y de Turismo (Grupo 2).

2º Publíquese y, a sus efectos, vuelva.

GRAUERT.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social el 27 de enero de 1954.

Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole copia autenticada de la resolución del P. E. por la que se designan los Fiscales que actuarán en la próxima Feria Mayor en la Capital e Interior.

—Adjudicar a la familia compuesta por el señor Daniel Grandich Carrizo, su esposa María Nicomedes Fontán y sus dieciséis hijos, con residencia en Conchillas, Colonia, el premio de $ 1.000.00 denominado "Clara Jackson de Heber".

—Aceptar la donación efectuada por la Comisión Pro-Biblioteca de la División Educacional del Consejo del Niño, consistente en una máquina de escribir portátil y doscientos tres volúmenes, destinándola a la expresada División, y agradecer a la mencionada Institución, la valiosa colaboración prestada.

—Aprobar los gastos realizados por la Dirección General de Institutos Penales, durante los Ejercicios 1950 y 1951, que ascienden a $ 2.975.50 y pesos 149.293.86 respectivamente y autorizar a la Contaduría General de la Nación para incluir dichas cantidades en las relaciones de créditos pendientes al cierre de esos Ejercicios y practicar las pertinentes liquidaciones, una vez arbitrados los fondos necesarios.

—Autorizar a esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 1.500.00 para subvencionar durante el corriente Ejercicio, a la "Sociedad Amigos de la Arqueología", con destino a la publicación de su Revista Científica.

—Autorizar a esta Secretaría de Estado, para subvencionar con $ 1.000.00, la Exposición de Dibujos de Estudiantes de Enseñanza Secundaria, que organizara el correspondiente Consejo.

—Autorizar a esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 450.00 con destino a adquirir en la "Impresora Uruguaya S. A." 200 láminas de los retratos de los Generales Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja, al precio de pesos 2.25 cada una.

—Autorizar a la División Fotocinematográfica de esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 1.098.58, con destino a abonar diversas adquisiciones efectuadas para el normal funcionamiento de esa Institución.

—Autorizar al Consejo N. de E. P. y Normal, para adquirir directamente de la firma "Impresora Uruguaya S. A." por $ 6.263.00 ejemplares de los libros de lectura de 2º y 4º años.

—Autorizar a la Comisión N. de Bellas Artes, para disponer de $ 147.00 con destino a abonar la impresión del catálogo "Colección Joseias Leao".

—Autorizar a la Fiscalía del Crimen de 1er. Turno, para adquirir en la Proveeduría General de Ventas de la Dirección G. de Institutos Penales, una biblioteca por la suma de $ 172.00.

—Autorizar a la Dirección del Registro del Estado Civil, para adquirir en la firma Arnaldo Castro S. A. un mimeógrafo, por la suma de $ 850.00.

—Autorizar a la Dirección del Registro General de Inhibiciones, para hacer efectivo el cobro del resto de la suma que por concepto de partida de Quebrantos de Caja goza esa Oficina, la que en la actualidad tiene un saldo de $ 100.00 que será liquidada a favor del Secretario-Tesorero del mismo, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre del Ejercicio 1953.

—Autorizar a la Contaduría General de la Nación, para incluir en la relación de créditos pendientes del Ejercicio 1952 la suma de $ 16.90 adeudada por el Registro G. de Poderes a la Dirección G. de Correos, y una vez arbitrados los fondos correspondientes, practicar la liquidación talonaria del caso.

—Autorizar a la Dirección del Registro G. de Arrendamientos y Anticresis, para mandar confeccionar en la Imprenta Nacional, las libretas de valores para la recaudación del Ejercicio 1954, por la suma de $ 1.418.00.

—Autorizar a la Biblioteca Nacional, para clausurar al uso público por el término de un mes, su Sala de Lectura, con el fin de realizar en ella, diversos trabajos de mejoramiento.

—Nombrar Escribano Adjunto, en la Escribanía de Gobierno y Hacienda a la actual Jefe Técnica de la misma, Escribana señora Filomena Elida Marcellaro de Marti.

—Declarar que el nombramiento efectuado a favor de la señorita Marta Vilaverde por resolución del P. E. de 11 de diciembre de 1953, para ocupar el cargo de Encargada de Publicidad del Instituto Nacional de Alimentación, debe entenderse expedido a favor de la señorita Marta Vila Mattos.

—Autorizar a la Comisión Interventora del Consejo del Niño, para abonar a la señora Alminda Domínguez de Lagomarsino, los servicios prestados desde el 1º de mayo, hasta el 31 de diciembre de 1953 en calidad de Asistente Social del Centro Médico Psico-Pedagógico, por la suma total de $ 1.280.00.

—Autorizar a la Comisión Interventora del Consejo del Niño, para abonar a la señora Blanca Nélida Bayón de Da Luz, los servicios prestados desde el 1º de mayo hasta de diciembre de 1953, en calidad de Maestra del Hogar Rural Femenino Regional de Durazno, con pesos 250.00 mensuales.

—Encomendar al señor Nerses Ounanian, con motivo del viaje que realizará a Europa, el cumplimiento de una misión de estudios de carácter oficial.

—Declarar que la misión de estudios encomendada por la Facultad de Medicina al doctor Fernando Herrera Ramos, con motivo de su viaje a Europa, tiene carácter oficial.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Sara H. de Guerreros del cargo de Profesora de Educación Física de 1.a Categoría.

—Aceptar la renuncia presentada por el doctor Armando D. Pirotto, del cargo de Director Administrador del Instituto N. de Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

—Aprobar la reglamentación del Fondo Estímulo a la Producción, creado por el artículo 237 de la ley 11.923, constitución de Comisiones Calificadoras y Reglamento Electoral para su integración correspondiente a la Caja de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio.

—Autorizar a esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 980.00 con destino a abonar a la señora Yolanda Giffuni de Chenu Bordon, la realización de cursos de lectura, dicción y recitado en la Escuela "Solar de Artigas", de Asunción (Paraguay) durante el año ppdo.

—Declarar constituída la Comisión Asesora instituída para la adjudicación de la "Beca Bringas", integrándola con el señor Rector de la Universidad, el señor Director General de Enseñanza Secundaria y el señor Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

—Declarar de carácter oficial, las misiones de estudios confiadas por el Consejo N. de E. P. y Normal, a los señores Manuel de Carlos y Alfredo Ravera, con motivo del viaje que realizarán a Europa.

—Declarar de carácter oficial la misión de estudios confiada por la Escuela N. de Bellas Artes al arquitecto señor Juan R. Menchaca, con motivo de su asistencia a la II Bienal de Arte Moderno de San Pablo.

—Resolución declarando que el inciso 2º del artículo 32 de la ley de 27|3|953 no es aplicable a los funcionarios de Casinos del Estado que cesaron de sus cargos al terminar la temporada 1952|953 y señalar un plazo hasta el día 4 de febrero próximo, inclusive, para que los funcionarios integrantes del personal de dichos Casinos en la actual temporada que, además, ocupen otros cargos públicos, en actividad o perciban sueldos de pasividad, por cualquier concepto, ajusten su situación a las disposiciones respectivas en vigor, bajo apercibimiento de lo que legalmente corresponde.

—Mensaje a la Cámara de Senadores, acusando recibo al suyo referente a manifestaciones de diversos Senadores, en el sentido de que el Instituto Cachón, sea destinado a la brevedad al fin indicado por su donante.

—Mensaje a la Cámara de Senadores haciéndole saber que se ha pasado a informe de la Caja Civil, en carácter de preferente despacho, el asunto relacionado con la expresión del pensamiento de esa Cámara, en el sentido de que se permita, a los efectos de completar los 30 años de actividad en la magistradura, computar, en los casos necesarios, los servicios prestados a la Administración Pública y aún, en la actividad privada.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole los antecedentes relacionados con el informe solicitado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, sobre el sueldo que percibe la funcionaria del Consejo Nacional de Gobierno, señorita Nair Taroco Geyret.

—Autorizar al SODRE, con carácter de excepción y por última vez para utilizar los servicios de las siguientes personas, con la antiguedad del 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 1953, con las asignaciones que se establecen: Radioelectricista, al señor Benjamín H. Olivera, con un jornal diario de $ 8.00; Radioelectricista al señor Sergio Alciature Sueyras, con un jornal diario de $ 8.00; Ayudante Radioelectricista al señor Angel Camaño, con un jornal diario de $ 6.40 y Ayudante Modista a la señorita María Isabel

Suárez Viñals, con un jornal diario de $ 6.40.

—Resolución disponiendo vuelvan al Directorio de la Caja de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio, los antecedentes relacionados con promociones a realizarse en la mbisma y solicitándole exprese —de ser posible en el día— las razones que le llevaron a la formulación de las propuestas pertinentes.

La Secretaría.

Repartido N.o 95 de fecha 27 de enero de 1954.

Vistos: El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas a las siguientes personas:

1|24. Manuel B. Rodríguez López, con $ 1.080.00. María Antonieta Rebollo, con $ 277.36. Mario Spagnuolo, con pesos 1.045.00. Julio Duhalde, con pesos 1.205.00. Rogelio Carballo, con pesos 635.00. Carmen Riveiro, con $ 305.00. Francisco Gómez Gotuzzo, con $ 305.00. Luis Isern, con $ 720.00. Walter Luciardo, con $ 640.00. Nicolás Casco, con pesos $ 502.40. Gladys Barderán de Rieppi, con $ 500.00. Ernesto A. Ravera, con $ 530.00. Walter García Fontes, con $ 800.00. Américo Stabile, con pesos 1.160,00. Menazei Schellemberg Orloff, con $ 1.100.00. Ester Gastelumendi de Fernández, con $ 630.00. Vicente Elbio Sacco, con $ 1.180.00. Arturo Ferrer, con $ 1.080.00. Helmut Gustavo Fischer, con $ 945.00. María E. Echevarriarza de Machín, con $ 465.00. Clara J. Ubal de Arrambide, con $ 550.00. Ariel Raffo, con $ 586.00. Sofía Esponda Almeida, con $ 680.00. Raúl Burgos, con $ 420.00.,

2.o Conceder de acuerdo a los informes producidos las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas a las siguientes personas:

Pensiones

25|29. Martina Barboza de Castedo, con $ 1.044.79. Desideria Pereira de Hualde, con $ 810.00. María Pérez de Díaz y su hija Célica Violeta Díaz, con $ 712.80. Catalina Pujol de Melgar, con $ 3.330.30. Elena Michelena de Gómez, con $ 1.392.23.

Jibilaciones

30|44. Felipe Rodríguez Gelós, con pesos $ 6.840.00. Carmelo Laíno, con pesos 3.120.00. Juan Francisco Ros Jones, con $ 9.039.33. Francisco Crans Villar, con $ 6.360.00. José Alejandro Emilio Stareczék, con $ 2.528.83. Martina Gasañol de Romano, con $ 360.00. Carmelo Hernández Vinoles, con $ 1.310.80. Felipe Fariña, (ref. céd.) con pesos 2.580.00. Jacinto Gómez Blanco (ref. céd.) con $ 3.840.00. León Eleuterio Figueredo Burgues (ref. céd.) con pesos 960.00. Victoriano de Melo Vieira (ref. céd.) con $ 1.028.93. Emilio Luis Jardim Caires (ref. céd.) con $ 1.200.00. Liquidada a partir del 19|12|952 y atendida por Rentas Generales. Celestina Martínez Pérez, (escolar) con $ 609.00 mensuales. Sábado Francisco Di Bartolomeo, (escolar) con $ 708.75 menusales. Tomasa Arrieta de Braga (escolar) con pesos 450.00 mensuales.

Pensiones

45|49. Menor Walter A. Iglesias Ulloa (pensionista) en calidad de copartícipe de la pasividad causada por su padre señor Carlos A. Iglesias y otorgada por S|D de 12|9|944 a la señora Hilaria Ulloa de Iglesias y a sus hijos Carlos A. y Carlos L. Iglesias Ulloa, con una asignación conjunta de $ 578.51 anuales. María Ester Figueredo de Pettaros y su hija Esther Juana Pettaros, con $ 1.237.38. Juana Isidora Martínez de López, y su hija Teodoxia López Martínez, con pesos 475.20. Rogelia Elizalde de Lorence y sus hijas Iris Beatriz y Yolanda Lorence Elizalde, con $ 1.057.11. María Parodi de Parente y su hija Elva Zulma Parente (ref. céd.) con $ 2.257.20.

Jubilaciones

50|58. Amanda Santa Rey Varela, con $ 3.888.00. Ana Colio Bueno de Tironi, con $ 2.400.00. Bonifacio Bernabel Alen, con $ 2.400.00. Antonio G. Cruz Núñez, con $ 1.003.52. liquidada a partir del 1|4|952 y atendida por Rentas Generales. Pedro González Pérez, con pesos 3.280.20. María Aída Rocca, con pesos 4.080.00. Ricardo Fernández Antuña, con $ 5.760.00. Roberto López Pfriz con $ 3.360.00. Lauro Godoy Varela, con $ 2.250.18.

59|67. Mario Castellano Chiappori, con $ 6.120.00. Teófilo Carneiro Rodríguez, con $ 4.471.57. Angel Enrique Hernández Santarelli, con $ 2.381.84. Mauro Alonzo Hernández, con $ 1.746.00. Juan Francisco Pérez, con $ 2.752.00. José Rodríguez Cuadrado, con $ 2.160.00. Paulino Bravo Viglino, con $ 2.880.80 Alejandro Sandes Cabrera, con pesos 1.683.17. Martín Mario Barreto Real, con $ 2.019.00.

68|75. Segundo Genoud Iturralde, con $ 3.027.24. Manuel Cidras, con pesos 2.885.60. Patricio Juan María Benítez Perdigón, con 1.996.40. Aníbal E. Bado Pollero, con $ 7.920.00. Elías Alberto, con $ 5.040.00. Hipólito Víctor de Barros, con $ 6.480.00. Serafín Silvino Núñez Morales, con $ 2.160.00. Leopoldo Cartago González, con $ 1.250.80. Atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 9|9|951.

Pensión

76. Emma de Tezanos y señora María Esther de Tezanos (ref. céd.) con pesos 2.280.00.

Jubilaciones

77|82. Tomás José de la Fuente (ref. céd.) con $ 7.988.10. Diomedes Silvera Sosa (ref. céd.) con $ 1.328.58. Liquidada a partir del 16|6|952 y atendida por Rentas Generales. Oscar Burgueño (ref. céd.) con $ 1.800.00. Rosa Ana Lazcano (escolar) con $ 556.00 mensuales. Dora Damborena de Marioni (escolar), con pesos 500.00 mensuales. Anivar Tabares Otegui, con $ 4.560.00.

Pensión

83. Delfina Fernández de Alonso, con $ 956.76.

Jubilaciones

84|92. Antenor Pedra, con $ 2.880.00. Juan Luis Vigorito, con $ 5.856.00. Roberto L. Cerbasi Seoane, con $ 2.738.30. Cipriano Justino Villalva Gutiérrez, con $ 2.845.34. Alejandro Ibarra Benitez, con $ 997.26. Odila Cáceres de Caballero, con $ 2.112.00. Ricardo Dastres Fariña, con $ 2.246.69. Juan Evasio Noguéz, con $ 2.666.22. Arasto Dallari Magariños, con $ 7.200.00.

93|102. Santiago Patrone Zunino, con $ 3.168.00. Dolores de la Llana de Marchetti (ref. céd.) con $ 906.67. Eduardo Pingaro (ref. céd.) con $ 5.107.03. la que a partir de 1|1|950 importará pesos 5.788.04. Pedro Villasuso Seas (ref. céd.) con $ 4.800.00. Elbio Gabriel Pérez Mendoza (ref. céd.) con $ 3.120.00. Leonel Delfino Santiago de Araújo (escolar) con $ 464.00 mensuales. Ascención Pérez Zeballos (escolar) con pesos 560.00 mensuales. María del Carmen Thomas de Guijarro (escolar) con pesos 609.00 mensuales. Aúrea Arrechea de Perich (escolar) con $ 524 00 mensuales. María Gudelia Abella (escolar) con $ 536.00 mensuales

Pensión

103. Enriqueta Camila Correa de Aldabe, con $ 408.00.

Jubilaciones

104|110. Paula Amaro Guerra, con pesos $ 4.080.00, Angel Tognola, con pesos 3.420.00. Carlos Gregorio Pin Fernández (ref. céd. y nueva jubilación) con $ 4.260.00. Ana María Recarey de Martín (escolar) con $ 579.00 mensuales. Juan José Lodeiro (escolar) con pesos 792.60 mensuales. María Clotilde Abella Viera, con $ 8.604.00. Isabelino Larraz, con $ 2.788.67.

Pensiones

111|114. Juana Saavedra de Montelongo y sus hijos Ana María y Alfredo Luis Montelongo Saavedra, con $ 245.38. Angela Muñoz de Prieto, con $ 150.00. Micaela Paech de Suárez, con $ 445.04. Josefina Cruz de Alonso, con $ 2.212.60.

115|120. Juana Lucchelli de Pouso, con $ 2.400.00. José Abelardo Lois Queijo, con $ 4.560.00. Enrique Saralegui Ruiz con $ 7.200.00. Teófilo Arias Sienra, con $ 9.036.00. Raquel Saenz Lede con pesos 3.360.00. Alcira González de Brancato (escolar) con $ 400.00 mensuales.

121. Señora Evarista González de Martínez (ref. céd, jub. escolar), con pesos 215.00 mensuales hasta el 30|9.950; del 1|10|950 al 30|4|953 importará pesos 245.00 mensuales y del 1|5|953 en adelante se servirá a razón de $ 466.67 mensuales.

112. Luis Bruno Pécora (jubilado) con $ 3.058.00.

123. Declarar pensionistas civiles a las señoras Eloísa Morales Techera y Elena Morales de Míguez, en calidad de co-partícipes de la pasividad causada por su padre, señor Facundo Morales, otorgada por S|D de 22|12|953; a la señora Felisbina Techera de Morales, correspondiendo una asignación de $ 120.00 anuales.

124. Declarar pensionista civil a la señora Feliciana Irene Peña de Graña en calidad de co-partícipe de la pasividad causada por su padre, señor Pascual G. Peña y otorgada por S|D de 1|11|938 a la señora Prudencia Rodríguez de Peña, con una asignación de $ 120.00 anuales.

3.o Comuníquese, etc

Por el Consejo: FORTEZA. — JORGE L. VILA. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 194 — Montevideo, Lunes 15 de Febrero de 1954 — Núm. 14157

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 83 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta $	20.000.00	$ 50.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00 " "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00 " "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 22 palabras.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de escudos nacionales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. — Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 11 de Marzo próximo, a la hora 10. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30454-Feb.12-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 6. As. 90|4769.
Tercer llamado

Artículos: Jergas con destino a stock de Almacenes.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 25 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30467-Feb.13-v.feb.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 29. As. 84|9720
Segundo llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azul, almidón de arroz, café, cocoa, conserva de tomates, chocolate, crema de batatas, dulce de membrillo, dulce de tomates, duraznos en almíbar dulce de leche, extracto de tomates, galletitas, grasa, harina de trigo, jabón común, jugos de uva, mostaza, pimientos morrones, queso fresco, queso duro, quesitos, rabo de vacuno, vinagre, yerba mate, fideos y zapallos en almíbar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 17 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30468-Feb.13-v.feb.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 7. As. 84|9694.
Quinto llamado

Artículos: Hilo, yerba mate y madrás o lienzo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 26 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1954
(Cuenta corriente) 10|pub. 30469-Feb.13-v.feb.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 15. As. 281|178.
Segundo llamado

Artículos: Leña de eucaliptus.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30470-Feb.13-v.feb.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 19. As. 86|3846
Al comercio

Se comunica al comercio que la licitación pública número 19, cuya apertura estaba fijada para el día 17 de Febrero de 1954, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 19 de Marzo de 1954, a las 15 horas.
Artículos: Trasmisores, micrófonos, manipuladores, receptores, grupos electrógenos con destino al Servicio de Represión del Contrabando. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30458-Feb.12-v.feb.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 20. As. 112|2335
Segundo llamado

Artículo: Sierra eléctrica sin fin.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Batallón de Infantería N.o 12. — Apertura: 16 de Febrero de 1954, a las 11 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30450-Feb.11-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 134. As. 84
Tercer llamado

Artículos: Pantalones de loneta para faena pie a tierra y sábanas de lienzo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30451-Feb.11-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21. As. 93|6879
Segundo llamado

Artículos: Llaves de embutir y generales, plaquetas, toma corrientes, tapa corrientes, caño de hierro, cajas de hierro, llaves exteriores, perillas para luz, portalámparas, rosetas, aisladores, toma corrientes, fichas, pipetas, boquillas para pases, corto circuitos, tapones, llaves blindadas, caño Bergman, bajo plomo, cinta aisladora, uniones, receptáculos, botones para timbres, alambres para timbre, campanillas para timbre, cencerros para timbre, chicharras para timbre, transformadores para timbre, rulos nicromo, fichas de porcelana, cordón de forro de algodón, alambre plástico, tubos lux, starters, juegos de zócalos, impedancias, arandelas, resistencias para termofones, mercurios para termofones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Taller de electricidad. — Apertura: Febrero 16 de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30348-Feb.4-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 25. As. 84|9724
Segundo llamado

Artículo: Tela para camisas reglamentarias de Jefes y Oficiales.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 5 de Marzo de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 3 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30387-Feb.8-v.feb.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 139.
Segundo llamado

Artículos: Alpargatas, budineras, candados, espejos, hornos, hojas para máquina de afeitar, jarras, tarros o estuches de polvos para limpiar metales, termos, vasos y tazas de aluminio.
Los pliegos particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 16 de Febrero de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30355-Feb.5-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33. As. 200|3435
Primer llamado

Artículos: Lanilla blanca, lanilla azul, lanilla roja, gros de seda blanco, gros de seda azul y cuerda de cáñamo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 17 de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30356-Feb.5-v.feb.16.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 5|54. — Amplia — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "carpas y sobrecarpas", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Febrero de 1954, a la hora nueve, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30460-Feb.12-v.feb.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 3|54. — Amplia. — Segundo llamado.

Llámase a licitación pública para el suministro de "Utiles de limpieza", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 18 de Febrero de 1954, a la hora nueve, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30433-Feb.10-v.feb.18.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 4|54. — Amplia. — Primer llamado.

Llámase a licitación pública para el suministro de "un mimeógrafo eléctrico", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Febrero de 1954, a la hora nueve en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30388-Feb.8-v.feb.16.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de cinco (5) depósitos, un pabellón dormitorio y obras complementarias para el Parque Central del Ejército y Batallón Custodia, avenida de las Instrucciones (Peñarol), de acuerdo con los planos, memorias, etc., confeccionados al efecto, que al precio de $ 20.00 (veinte pesos), se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269, en horas hábiles.
Las propuestas en pliego cerrado y lacrado serán presentadas en esta oficina el día 4 de Marzo venidero, a la hora 10, labrándose el acta correspondiente en presencia de los interesados. El plazo para aclaración sobre dudas del referido proyecto es hasta el día 2 de Febrero del corriente año. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — El Director Arquitecto del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar Teniente Coronel Arthur J. Aráujo Guimaraes.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30160-En.19-v.mz.4.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión y colocación de vidrios en la Aeroestación del Aeródromo de Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 18 de Febrero de 1954, a la hora 10.
(Cuenta corriente) 4|pub. 30480-Feb.13-v.feb.17.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 19
Primer llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios por encuadernaciones, papelería e imprenta, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la institución (calle Cerrito número 318), durante el horario hábil de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 23 de Febrero de 1954, a la hora 10. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — La Contaduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30412-Feb.9-v.feb.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 22 de Febrero de 1954. — Hora 12. — Licitación número 406: Especialidades medicinales económicas, Plaza, segundo llamado.
Hora 12. — Licitación número 389: Anteojos, Periódica Plaza, quinto llamado.
Lunes 8 de Marzo de 1954. — Hora 8 y 30. — Licitación número 420: Conservación y mantenimiento de ascensores, Plaza, primer llamado.
Lunes 15 de Marzo de 1954. — Hora 8 y 30. — Licitación número 417: Aparatos y accesorios de anestesia a gases y oxigenoterapia, Cif y|o Plaza, primer llamado.
Lunes 22 de Marzo de 1954. — Hora 14 y 30. — Licitación número 421: Material para fotografía y microscopio, Cif y|o Plaza, primer llamado.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio número 1892 (3er. piso).
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Aviso número 162. — Montevideo, Febrero 10 de 1954.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30464-Feb.13-v.feb.15.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 1
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de molino a las distintas dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el viernes 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30461-Feb.12-v.feb.17.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 101
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 2.000 resmas papel 0.60 x 0.95, 1 000 resmas 0.69 x 0.84, 1.000 resmas 0.69 x 1.02 y 500 resmas 0.81 x 1.13 papel obra 1.a sin satinar de 40 gramos el metro2 de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Imprenta Nacional (1er. piso), todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 horas; (sábados de 8 a 12 horas). — Las propuestas se abrirán el día 24 de Febrero de 1954, a las 9 y 30 horas, en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 11 de Febrero de 1954. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30463-Feb.13-v.feb.22.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 102

Llámase a licitación pública para la adquisición de 800 (ochocientas) resmas papel obra 2da. 0.69 x 1.00 de 25 kilos la resma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Imprenta Nacional (1er. piso) todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 17 de Febrero de 1954 a las 9 y 30 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — Benjamín Lefsykoff, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30406-Feb.9-v.feb.17.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION N.o 63
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el pastoreo de ganado en el campo "El Potrerillo", sito en la 5.a sección del Departamento de Rocha, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión, calle Río Negro número 1308, piso 7, en la Intendencia Municipal de Rocha, y, en la Junta Auxiliar de Castillos.
Las propuestas en sobre cerrado y en los sellados correspondientes se entregarán en esta Secretaría (Río Negro 1308, piso 7, Montevideo), el día 26 de Febrero corriente, a la hora 10; las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del documento que acrediten que se ha hecho efectivo en el Banco de la República el depósito de garantía de $ 100.00 (cien pesos), por mantenimiento de la oferta, labrándose el acta respectiva, que suscribirán los presentes. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — El Presidente de la Comisión, Coronel Gabino Anfusso.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30413-Feb.9-v.feb.26.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de estiércol producido por la dotación de equinos de este Instituto.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Febrero de 1954, a la hora 9.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de la Escuela Militar, Avenida Garibaldi número 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30447-Feb.11-v.feb.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
De útiles de escritorio (2.o llamado), muebles metálicos (2.o llamado) y venta de cajones usados

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las licitaciones del título, en un todo de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, en la Sección Contralor y Cus-

todia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, a la hora 16, en las fechas siguientes:

59|1 — Segundo llamado. — Utiles de escritorio: Renglones 1, 2, 12, 13, 17, 18, 28, 29, 30, 40, 41 y 50. — Apertura: 8 de Marzo de 1954.

59|9. — Segundo llamado. — Muebles metálicos: Renglón 5. — Apertura: 9 de Marzo de 1954.

59|15. — Venta de cajones usados, que se exhiben en la Casa Central. — Apertura: 10 de Marzo de 1954. — Montevideo, 4 de Febrero de 19534.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30448-Feb.11-v.feb.16.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:

26 de Febrero de 1954, hora 10. — Plaza y|o Cif Montevideo. — Adquisición de 10 tubos de rayos X, tipo "Dinamax 25" doble foco A. A., ánodo rotativo. — 10 repuestos (Insert) de tubos rotativos tipo "Dinamax 25" o similares, de doble foco A. A. — 12 pulmones de expansión para calotas "Dinamax 25". — 12 ventanillas para calotas "Dinamax 25". — 50 litros de aceite para alta tensión. — 24 punteras para tubos "Dinamax 25" doble foco.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán concurrir a la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avenida 18 de Julio número 2187, de 8 y 30 a 11 y 30 y de 14 a 18 horas. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30410-Feb.8-v.feb.17.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 59

Llámase a licitación pública, a firmas nacionales, para la provisión de mil (1.000) sacos de lona tubular para el transporte de Giros Postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30422-Feb.9-v.feb.19.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
VENTA DE CAJONES VACIOS

Se llama para la oferta de precios para la venta de 157 cajones vacíos, los que pueden ser vistos en la División Proveeduría de la Casa Central de Correos, calle Misiones 1310.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 12 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30441-Feb.10-v.feb.20.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 22

La Imprenta Militar, llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de metal para linotipo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo número 273.

Las propuestas deben presentarse el día 23 del corriente mes, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30402-Feb.8-v.feb.18.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 6|954 por el suministro de pan blanco al Comedor número 6 de la ciudad de Rivera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia o en el local que ocupa dicho Comedor.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Febrero de 1954, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30478-Feb.13-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 5|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 5|954 por el suministro de leche al Comedor número 6 de la ciudad de Rivera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia o en el local que ocupa dicho Comedor.

Las propuestas serán abiertas el día 24 de Febrero de 1954, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30479-Feb.13-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 7|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 7|954, por la adquisición de pan blanco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 15 del corriente mes, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 2 de 1954.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30365-Feb.5-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 8|954, por el aprovisionamiento de verduras en general, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30371-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 11|954
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 11|954, para el aprovisionamiento de artículos de molino y fideería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Febrero, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 2 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30346-Feb.4-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 9|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 9|954, por el aprovisionamiento de naranjas y bergamotas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30401-Feb.8-v.feb.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 9 (nueve) máquinas de sumar, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección "Compras" del Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11. — Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada, el día martes 23 de Febrero de 1954, a la hora 14 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30456-Feb.12-v.feb.20.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912 (N.o 3.958), y el decreto-ley número 10.247 de 15 de Octubre de 1942, se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 16 de Setiembre de 1953 (acta número 868, resolución número 9), aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Diciembre de 1953, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el campo padrón número 477, ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Soriano de una superficie de 2.736 hectáreas 8.875 metros cuadrados, propiedad de los sucesores de don Juan Larrain. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Enero de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30385-Feb.6-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 310
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para suministrar a estos Institutos de "material médico y hospitalario".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 15 de Febrero, a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30366-Feb.5-v.feb.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 98 "VESTUARIO"

Llámase a licitación pública para la compra de: Vestuario, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.60 (un peso con 0.60).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 4 de Marzo de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed. y Depto.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30434-Feb.10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 95 "HERRAMIENTAS"

Llámase a licitación pública para la compra de: Herramientas, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.80 (dos pesos con 0.80).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 24 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30435-Feb.10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 101 "NEUMATICOS"

Llámase a licitación pública para la compra de: Neumáticos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.60 (un peso con 0.60).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 19 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30436-Feb 10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 97 "ARTICULOS DE FERRETERIA"

Llámase a licitación pública para la compra de: Diversos artículos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.00 (dos pesos).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 26 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30437-Feb.10-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SECCION CONCURSOS

Por resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo (Acta N.o 507|953), llámase a concurso de méritos un cargo de Director (2.a categoría), para la Escuela Industrial a instalarse en la Colonia de Educación Profesional de Santa Lucía.

De acuerdo al artículo 18 del Reglamento, el concurso será fallado por el Consejo Directivo. — Las solicitudes para concursar dicho cargo, deberán presentarse en los sellados que marca la ley, en la Sección Concurso (San Salvador 1674, Montevideo), acompañados de los certificados que acrediten méritos, antecedentes, etc., hasta el 11 de Marzo inclusive. — Por bases y demás información, concurrir a la mencionada Sección en días y horas hábiles. — Montevideo, 10 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30482-Feb.13-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Llámase a licitación para la venta de uva del establecimiento "Mauá" ex Estancia Santa Blanca, por la cantidad de 50.000 kilos aproximadamente, de acuerdo al pliego de condiciones establecidas, que se encuentra a disposición de los interesados en el establecimiento y en la Universidad del Trabajo, calle San Salvador número 1674, Montevideo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Febrero, a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30455-Feb.12-v.feb.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
TARIFAS DE CARGA - MINIMOS DE FLETES

A partir del día 15 de Marzo de 1954, los mínimos de fletes para el transporte de cargas en general quedarán fijados en estos términos:

Recorridos: A) Hasta 50 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Dos pesos ($ 2.00); B) De 51 a 100 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Tres pesos ($ 3.00); C) De 101 a 200 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Cinco pesos ($ 5.00).

Por consignación: A) Cargas en general, tres pesos ($ 3.00); B) Semillas para siembra géneros alimenticios y materiales fertilizantes, no repugnantes un peso con cincuenta centésimos ($ 1. 50).

Fracciones: Las tasas de fletes por tonelada, en las tarifas especiales, serán redondeadas llevando las fracciones centesimales a la fracción decimal superior inmediata. — Montevideo, 7 de Febrero de 1954. — Gerencia General.
(Cta. corriente) 8|pub. 30443 Feb.11-v.feb.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 3|54. — Suministro de hierro acerado cuadrado, exagonal y otros perfiles. — Apertura: Marzo 17, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

C. M. 4|54. — Suministro de hierro acerado para vástagos y zunchos. — Apertura: Marzo 24, hora 16. — Valor del pliego $ 1.00 (un peso).

C. M. 5|54. — Suministro de acero para estais de locomotoras. — Apertura: Marzo 31, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

C. M. 6|54. — Suministro de cojinetes (rulemanes) para coches motores. — Apertura: Marzo 9, hora 11. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30411-Feb.9-v.feb.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
(A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 1|54. — Trabajos de limpieza y pintura de estructura metálica del techo de Estación Central. Apertura: Marzo 19, hora 16.

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095 (2.o piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30321 Feb.3-v.feb.19.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 39|1954
Vencimiento el día 23 de Febrero de 1954, hora 10

Llámase a licitación pública, para la confección de 13.000 programas radiales quincenales (término medio) para el ejercicio 1954.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 7 y 30 a 12 y 30.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30396-Feb.5-v.feb.18.

S. O. Y. P.
100 TONELADAS DE SAL ROTA PARA SALAZON
Licitación pública N.o 98|54

El SOYP llama a licitación pública, para la adquisición de 100 toneladas de sal rota para la salazón de cueros de lobos y productos de la pesca, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones respectivo que podrá retirarse en el local de la Administración calle Julio Herrera y Obes número 1475, en horas de oficina de 7 y 30 a 12 y 30, donde se procederá a la apertura de los sobres que contienen las ofertas, el día miércoles 10 de Marzo de 1954, a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — La Administración.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30466-Feb.13-v.feb.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.291. Sebo para elaboración de grasas lubricantes. — Apertura: 18 de Febrero de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.292. Resina para elaboración de grasas lubricantes. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.293. Trietanolamina técnica. Apertura: 22 de Febrero de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.294. Aceite de patas para elaboración de aceites lubricantes. — Apertura: 22 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.295. Carburo de calcio. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.296. Chapas de aluminio. — Apertura: 25 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.297. Pinturas navales, esmaltes sintéticos, aceite de lino, etc. — Apertura: 24 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.298. Maderas nacionales para la fabricación de envases — Apertura: 18 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.299. Litargirio. — Apertura: 30 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.300. Material y montaje de 16 tanques de acero. — Apertura: 12 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.301. Chapas de hierro para cascos de buques. — Apertura: 1.o de Abril de 1954, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30405-Feb.9-v.feb.17.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE 2 EDIFICIOS EN LA CAPITAL

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública para contratar la construcción de 2 edificios en esta ciudad, uno en las calles Camino Sanguinetti y Las Flores, para asiento de la Estación número 616, apertura 12 de Marzo de 1954, hora 9; otro en las calles Pintos Cardeiro y Lecoq, para asiento de la estación número 613, apertura 12 de Marzo de 1954, hora 10, de acuerdo con los planos y pliegos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 m|n. por cada estación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30459-Feb.12-v.feb.23.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA N.o 3966|54
Segundo llamado
Retiro de tierra

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 25 de Febrero de 1954, a las 10 horas, para contratar durante seis meses el retiro de tierra proveniente de trabajos que realice esta Administración dentro del Departamento de Montevideo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábado de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cta. corriente) 10|pub. 30452 Feb.12-v.feb.23.

U. T. E.
MONTAJE DE UN GENERADOR DE VAPOR

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 24 de Febrero de 1954, a las 9 horas, para contratar el montaje de un generador, con opción a dos más, en la Central Ingeniero Santiago A. Calcagno, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 m|n. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30418-Feb.9-v.feb.19.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación para contratar las construcciones de dos edificios en Montevideo, para asiento de las subestaciones de transformación número 320, en Tolón y Camino del Andaluz (segundo llamado), el 18 de Febrero, hora 10; y 443, en Las Violetas y Propios (segundo llamado), el 24 de Febrero, hora 10, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, planos y memoria, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Por cada subestación precio $ 5.00. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30389-Feb.8-v.feb.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 3972|54
Equipo P|EE. TT.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 25 de Marzo de 1954, a las 16 horas, para proveerse de un equipo para estación de transformación destinada a una fábrica de cemento portland en las inmediaciones de la ciudad de Minas, para línea aérea a 30 kv., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y plano, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 10.00. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30390-Feb.8-v.feb.18.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para asientos de SS. EE. TT. números 2, 4, 5 y 7, en la localidad de Fray Bentos (2.o llamado). — Apertura: 25 de Febrero, hora 9; para SS. EE. TT. números 1 y 2, en Dolores (2.o llamado). — Apertura: 26 de Febrero, hora 9 y para la SS. EE. TT. números 5 y 6, en Nueva Palmira (2.o llamado). — Apertura: 26 de Febrero, hora 10, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 13.30 horas, previo pago de $ 5.00 por cada SS. EE. TT. — Montevideo, 10 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30440-Feb.10-v.feb.20.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN LA CIUDAD DE MELO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas, para contratar las construcciones de seis (6) edificios para asiento de estaciones de transformación números 1, 2, 3, 5, 6 y 7, en la ciudad de Melo, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 30.00 m|n. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30373-Feb.6-v.feb.17.

U. T. E.
LICITACION N.o 3971|54
Tendido de cables

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 23 de Marzo de 1954, a las 16 horas, para contratar el tendido de cable subterráneo para ampliación de la red de 6.3 kv. de Montevideo y planos de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 15.00. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30374-Feb.6-v.feb.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 70487. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, Montevideo, solicita la marca "TRANSOCEANIC" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1284-Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 70495. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Con esta fecha Juan E. Guyer por Enicar S. A., Suiza, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1277-Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 70452. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Suney S. A., Montevideo, solicita la marca

2R2

para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 1124-Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 70445. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Raúl García Lagos, de Montevideo, solicita la marca "CHEFOR", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1032-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70442. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Rafael Silvano Rodríguez Marcenal, de Montevideo, solicita la marca "PRORIZONTAL", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 1050-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70443. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBOR", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1048-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70461. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Carrera Limitada, Montevideo, solicita la marca "SANIDOR", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1086-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70446. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Surco Industrias Musicales S. R. L., de Buenos Aires, solicita la marca "CALESITA", para artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1085-Feb.10-v.feb.20.

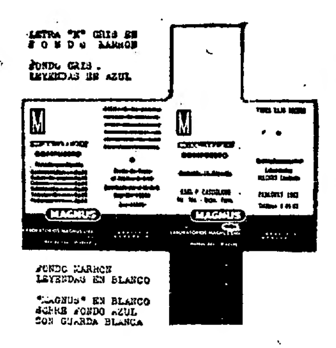
ACTA N.o 70420. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JARDINES DE ESPAÑA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1046-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70381. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Kurt Boerger, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca "FRESCOLONIA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 891-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70387. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "BRAUN 300 DE LUXE", para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 939-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70386. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitad oergistrar la marca "BRAUN-S-50", para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 938-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70354. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — Con esta fecha Laboratorios Magnus Ltda., Mon[illegible] solicita la marca



para artíc[illegible] de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 859-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70419. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, Raúl Vincent, Montevideo, solicita la marca "PUNTA GORDA", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 907-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70416. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societé Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, Francia, solicita la marca "DIDROS-TREPTINE", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 908-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70417. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Horacio Toso, Montevideo, solicita la marca "FORTALON" para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 909-Feb.6-v.feb.17

ACTA N.o 70375. — Montevideo, Enero 29 de 1954. — Con esta fecha, Sergio Arturo Somoza Cabitto, por Soc. P. Az. Bassani, de Milán, Italia, solicita la marca



para artículos de la clase 1[illegible] s|d [illegible]líquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 750 Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70418. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Ottonello Hnos. y Cassina, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GRANJA Y BODEGA LA VIÑA", para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 927-Feb.6-v.feb.17.

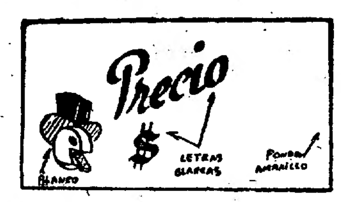
ACTA N.o 70414. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DIBENZYLINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 928-Feb.6-v.feb.17

ACTA N.o 70412. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eau de Cologne y Parfumerie-Fabrik Glockengasse número 4.711 Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ELAN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 929-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70472. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "BYLATONIC", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1120-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70471. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "SAPROXYL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1119-Feb.11-v.feb.22.

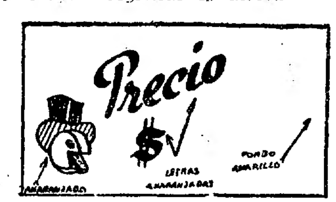
ACTA N.o 70389. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo solicita registrar la marca



para [illegible] 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1137-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70468. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., de Montevideo, solicita la marca "EMBASSY", para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1118-Feb.11-v.feb.22.

ACTA No 70391. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1135-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70473. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Van Bokkelen y Rohr S. A., Montevideo, solicita la marca "OLD COBBLER", para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1157-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70393. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1136-Feb.11-v.feb.22.

ACTA No 70394. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca

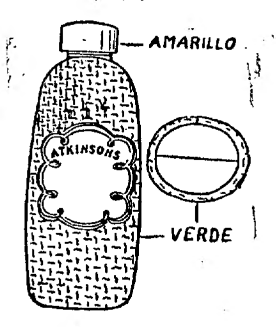


para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1134-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70425. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Omega Louis Brandt y Frere S. A, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "OMEGA CONSTELLATION" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1049-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70444. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARA TI" para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1047-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70397. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha el señor Rmulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., SAUI y C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccin.
$28.00 10|pub. 1038-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70462. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca "LIN SHAN" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1089-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70458. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Parfumerie-Fabrik "Glockengasse N.o 4.711" Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, Alemania, solicita la marca "CREMATINE", para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1088-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70431. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Bohme Fettchemie Gmbh [illegible]orrf (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 985-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70388. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "BRAUN HOBBY", para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 940-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70413. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Chemdrug Corporation, Estados Unidos de América, solicita la marca

OPTRÆX

para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 930-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70438. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Lumber y Treating C.o, Estados Unidos de América, solicita la marca "WOLMAN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub 995 Feb.8-v.feb.18.

ACTA No 70437. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc. Sucursal del Uruguay, Montevideo, solicita la marca "GLYO", para los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 994-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70464. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle Company Inc. Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MAGGI", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1127-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70465. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola, Montevideo, solicita la marca "CROMADRENAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1126-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70467. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., de Montevideo, solicita la marca "AMBASSADOR", para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1121-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70451. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 1125-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70466. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, Kurt Eugenio Kubler, Montevideo, solicita la marca "MONTRICOT", para los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1156-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70392. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1138-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70390. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1139-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70421. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Vital S. A., Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1044-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70422. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Vital S. A., Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1045-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70477. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 1181-Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 70475. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Laboratorios Om S. A., de Ginebra (Suiza), solicita la marca

REACIDA

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1190-Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 70459. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik "Glockengasse N.o 14711" Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, Alemania, solicita la marca "CREMOLETTE", para los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1087-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70424. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. C. Johnson y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

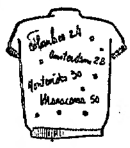


para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1043-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70423. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Vital S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POMELO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1046-bis Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70470. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "LABORATORIOS REUNIDOS", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1122-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70474. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, Robert C. Booth, Montevideo, solicita la marca





para los artículos de las clases 4 y 5 (excepto sombreros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1155-Feb.11-vfeb.22.

ACTA N.o 70410. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Saint Honore Creation-Societe Des Parfums Jacques Griffe S. A., de París (Francia), solicita la marca

MISTIGRI

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1033-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70406. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADEFEROL FAMAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 838-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70436. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Mak Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CORA-SOLD", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 986-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70384. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 850-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70405. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería Americana-A. Simslevich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MONJE NEGRO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 840-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70404. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería Americana-A. Simslevich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MAGNIFICENT", para distinguir artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 839-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70400. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Luis Modesto Soler, de Montevideo, solicita el registro de la marca "SOLERINA", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 796-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70399. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "REIMS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 795-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70398. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Abel Pérez, de Montevideo, solicita la marca "PANAL", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 803-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70336. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — Con esta fecha Ugo Nodari Lonido, de Montevideo, ha solicitado la marca "RAWBY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 807-Feb.4-v.feb.15.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10056. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Con esta fecha, el señor Fridel Pinko, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cernidor de harinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1268 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 10055. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Celulomex S. A., de México D. F., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener celulosa de cualquier vegetal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1228-Feb.13-v.feb 24.

ACTA N.o 10054. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Omar Fontana S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cajones y puertas sin manijas para muebles escritorios, armarios y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1191-Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 10053. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited, de Londres

(Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos químicos de valor terapéutico y con su manufactura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1154-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 9974. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Con esta fecha, la señorita Dora Mertyk, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cierre aplicable a cigarreras y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1131-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10001. — Montevideo, Enero 8 de 1954. — Con esta fecha, el señor Santiago Banchero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bidet portátil a ducha" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1132-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10002. — Montevideo, Enero 8 de 1954. — Con esta fecha, el señor Santiago Banchero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Equipo sanitario transportable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario.
$12.00 10|pub. 1133-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10052. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, señor Herbert Etzel Krause, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo acoplamiento para tramos de cañería" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1123-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10049. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por N. V. Organon, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas preparaciones de hormona adreno "Corticotropica y procesos para hacerla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Enrique de Besabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1078-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 10050. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, señor Aniello Frappola, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo calentador a alcohol para flores de lluvia" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1084-Feb.10-v.feb.20.

ACTA No 10051. — Montevideo, Febrero 6 de 1954 — Con esta fecha, señor Jones y Cía S A, por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo adicional para aparatos de alta velocidad de rotación para desmenuzamientos de comestibles y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario.
$12.00 10|pub. 1083-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 10048. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por William Sinclair Coben, de Akron, Ohio (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en superficie de rodadura para llantas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1034-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 10043. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, el señor Isaac Almeida Torres, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sifón invisible "El Uruguayo", sin soldadura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.039, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1014-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 10045. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina para pelar verduras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 988-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 10044. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina para desmenuzar y centrifugar frutas, legumbres y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 987-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 10047. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por General Electric Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aplicación de un sistema transmisor de energía para máquina de lavar ropa que permite obtener en el tambor velocidades aptas para lavar, centrifugar y secar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 993-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N. 10046. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, el señor Heber F. Guidobono Deandreis, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dominó escolar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 910-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10030. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, el señor Ernesto Rodríguez Carricabel, de Montevideo (Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mesas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 892-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10042. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, Arón Kiper, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillónbutaca plegadizo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$8.00 10|pub. 926-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10040. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de movimiento oscilante sincrónico, destinado principalmente a la compresión de diversos flúidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 875-Feb.6-v.fbe|17.

ACTA N.o 10033. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, el señor Tomás Lakatos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo gasificador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 860-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10041. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha, señor Paúl Robert Pelisson Gateau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo cierre protector para envases de bebidas gaseosas y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 876-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10036. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, el señor Adolfo Zamora, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antena para recepción de televisión en canal 7, que ha sido denominada "TV Antena EZS-Canal 7" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 785-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10038. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Power-Samas Accounting Machines Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en un método y aparato para marcar caracteres sobre material receptor de impresiones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 797-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10037. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de escape de fluidos comprimidos en los compresores particularmente en los compresores para aparatos frigoríficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 804-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10039. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fléxico Intercontinental S. A., de Tánger (Zona Internacional), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fabricación de cierres corredizos separables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 798-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10034. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Est" Etablissement Sciences Techniques, de Liechtenstein, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de rodamiento para vehículos de todas clases" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 799-Feb.4-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 5|954

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de instalaciones eléctricas en el Museo Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Febrero de 1954, a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Febrero de 1954. — División Administración y Secretaría General.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30457-Feb.12-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSPECCION Y CONTRALOR DE TRANSPORTES
A v i s o

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para el Servicio Interdepartamental de Omnibus, publicado en el "Diario Oficial" número 14151, fecha 8|II|954, todos los permisarios de dichos servicios deberán inscribirse en el registro que a tal efecto se lleva en la Inspección y Contralor de Transportes, calle Bartolomé Mitre número 1426.

El plazo para dicha inscripción vence el día 8 de Abril del año en curso. — Al término de dicho plazo quien no hubiere cumplido con esta disposición, se entenderá que renuncia a continuar prestando el servicio, por lo que el mismo se declarará caducado y se adjudicará por licitación pública. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30462-Feb.12-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3-1954

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de 7.400 kilogramos de hierro planchuela, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 18 del corriente mes, a las horas 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30391-Feb.8-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 2-1954

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de tres arados de tres discos cada uno, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 17 del corriente mes, a las horas 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30392-Feb.8-v.feb.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez para la ejecución de las obras de carpintería, para las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de Febrero corriente, a las 9 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30439-Feb.10-v.feb 20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras de herrería, para las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de Febrero corriente, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30419-Feb.9-v.feb.19.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por tercera vez, para la construcción de obras sanitarias, en 12 viviendas del Barrio A-4, propiedad de este Instituto, ubicado en Santa Lucía.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30368-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras sanitarias, de las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 25 de Febrero próximo a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30367-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION DE MATERIALES Y FLETES

Convócase por primera vez, a licitación pública de precios para flete por hora en camión y para el suministro de los siguientes materiales de construcción: Arena fina de Carrasco, arena gruesa de Carrasco, arena gruesa de Bella Vista, pedregullo de Melilla, pedregullo sucio, pedregullo de cantera azul de 3 a 5, gravilla, piedra cimiento granítica, mosaicos de portland monocromos, tejas coloniales cerámicas, ticholos y ladrillos.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y se abrirán el día 23 de Febrero corriente, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante de Depósito de Garantía de Mantenimiento de Propuesta, que asciende a la cantidad de $ 50.00 (cincuenta pesos), deberá ser presentado para su intervención en la Contaduría de este Instituto con veinticuatro horas de anticipación a la apertura de propuestas — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30352-Feb.4-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de los trabajos de modificación y ampliación de las obras sanitarias de las viviendas que integran el Barrio I-1 de Paysandú.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 24 de Febrero corriente, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este organismo y en la Intendencia Municipal de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en la citada Sección de la Intendencia Municipal de Paysandú, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30350-Feb.4-v feb 15.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta oficina, los señores MARIA ELENA SOFIA MASANES DE ARAMBURU ELVIRA ANATOLIA MASANES DE RACHETTI, CORINA LUCIA MASANES DE BASDAVILA y RAMIRO ANGEL MASANES; MARIA ELVIRA CORINA y OSCAR VICTOR JOSE RACHETTI MASANES, en el carácter que tienen probado de sucesores de VICTOR MASANES, solicitando a nombre de éste, título duplicado del sepulcro 376 del Cementerio Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamos; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144 00 90|pub 305 En.15-v.may.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó ante la Oficina la señora BENIGNA ISABEL HERBOSO DE PRUNELL, usuaria del sepulcro N.o 1318 del Cementerio Buceo, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de María Luisa Ottonelo, Rafael Riestra, Dorila C. de Riestra, Liropeya Riestra, Adela Lanfranconi y María Isnardi de Balzaretti, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a aquellos restos, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 748 Feb.2-v.may.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección MARIA MARGARITA CIBILS, usuaria del sepulcro 52 del Cementerio Buceo, pidiendo trasladar al Osario General los restos de CINCO PARVULOS, FRANCISCO A. HERISON, PARVULO de BENIGNA SAN MARTIN, PARVULO de S. SAN MARTIN, JULIA MISA ELISA SACIAS, ENCARNACION REQUENA, FELICIA DRAMA, CARLOS M. PAZOS, ROSA RIVERO, AGUSTINA E. de REQUENA CONSTANCIA REQUENA, GENARO DRAMA, ANA CARRERAS de PAZOS, PETRONA REBOLLO, CESIRA BUFFONI, CARMEN FUENTES, IRENE CARAVIA VELAZCO y ANSELMO PAZOS procedentes de aquel sepulcro, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1953. — La Dirección.
$216.00 90|pub. 23 En.5-v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina, ALEJANDRO MARIO DE VEDIA, CAROLINA MOLINA de de VEDIA y CELIA de VEDIA de de VEDIA como herederos de Nicolás E. de Vedía, solicitando la expedición a nombre de éste de título duplicado del nicho número 500 del segundo cuerpo del cementerio Central; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 7 de Noviembre de 1953 — La Dirección.
$ 144.00 90|pub. 18239- Dic.31-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
N.o 11. — LLAMADO A LICITACION POR 20.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 20.000 kilogramos de alfalfa, de acuerdo al pliego particular de condiciones que, podrá ser retirado en la Tesorería Municipal. — Valor del pliego, $ 2.50. — Fecha de apertura: 23 de Febrero de 1954, a las 9 y 30 horas. — Arnoldo Camps-Olivera, Jefe Proveeduría, Inversiones y Contralor.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30409-Feb.9-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frentes a las calles TREINTA Y TRES entre José Dodera y 18 de Julio, SARANDI entre Montevideo y Arturo Santana, 18 DE JULIO entre Montevideo y Arturo Santana, TREINTA Y TRES entre Sarandí y 18 de Julio, y 18 DE JULIO entre Arturo Santana y Treinta y Tres, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas. Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.o	Padrón	Manz.	Propietarios
323	317	53	Emma Carsín de Camacho.
324	317	53	Emma Carsín de Camacho.
325	313	53	Emma C. Burnett.
326	210	36	P. G. de Requena.
327	210	36	P. G. de Requena.
328	118	18	G. C. de Jaurena.
329	118	18	G. C. de Jaurena.
330	123	19	J. Bonet y García.
331	122	18	Benito Larrosa.
332	118	18	G. C. de Jaurena.
333	116	18	J. M. de Sagristá.
334	113	17	F. C. de Navarro.
335	114	17	Suc D. Retemías.
336	1.112	37	Fortunato de León.
337	1.114	37	Emeterio Lemes.
338	212	37	Medardo Romero.
339	1.775	54	J. José Chiossi.
340	1.634	54	M. P. G. Burzaco.
341	2.007	54	Luisa M. de Pedret.
342	874	37	Antonio F. Parodi.
343	1.621	37	D. S. (Aguas Ctes.).
344	212	37	Medardo Romero.
345	211	36	M. del C. de García.
346	210	36	P. G. de Requena.
347	210	36	P. G. de Requena.

Maldonado, Febrero 4 de 1954. — Arq. F. Villegas Berro, Director de Obras.
(Cta. corriente) 15|pub. 30442 Feb.11-v.feb.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD Y OBRAS
Emplazamiento

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frente a las calles Doctor Juan T. Edye entre 18 de Julio y Sarandí, 18 de Julio entre Doctor Juan T. Edye y Román Bergalli, doctor Juan T. Edye, entre 18 de Julio y José Dodera, Doctor Román Bergalli entre 18 de Julio y Sarandí, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que le correspondan abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.

Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.º	Pad.	Manz.	Propietarios
292	296	50	Gerónimo Caraballo
293	296	50	Gerónimo Caraballo
294	295	50	Juan Peña
295	295	50	Juan Peña
296	294	50	María Olivera de Arévalo
297	173	27	Doroteo Canale
298	1.812	27	Purificación O. Perujo
299	174	27	Francisco B. Clavijo
300	1.750	50	Antonio Cassella
301	1.750	50	Antonio Cassella
302	1.751	50	Tomás A. Cassella
303	1.752	50	Eduardo O. Edye
304	301	50	Jacinta Rímoli
305	300	50	Suc. Eugenia T. de Barla
306	1.632	51	José M.a González
307	2.091	51	Efraín B. Arteta
308	304	51	Julia Miranda de Arteta
309	1.756	51	Marcelino Sobrino
310	303	51	Pablo B. Busquets
311	303	51	Pablo Busquets
212	886	51	Carlos Lobato
313	887	51	Carlos Lobato
314	777	28	Cabaña La Chacra
315	777	28	Cabaña La Chacra
316	359	63	Suc. Juan Roux
317	359	63	Suc. Juan Roux
318	358	63	Pedro Peloche
319	1.683	63	Berta Montossi de Tassano
320	300	50	Suc. Eugenia T. de Barla
321	298	50	Gilberto Acosta Viera
322	299	50	Gilberto Acosta Viera

Maldonado, Enero 28 de 1954.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30375-Feb.6-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD Y OBRAS
Emplazamiento

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frente a las calles 18 de Julio entre Ventura Alegre y Doctor J. T. Edye; Solís entre Montevideo y Arturo Santana; Ituzaingó entre 18 de Julio y José Dodera, para que dentro de un término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que le correspondan abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.

Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.º	Pad.	Manz.	Propietarios
277	177	28	Angel M. Gaggioni
278	178	28	Gabriel Manuel
279	179	28	Cabaña La Chacra S. A.
280	179	28	Cabaña La Chacra S. A.
281	777	28	Cabaña La Chacra S. A.
282	169	27	Miguel Abdala
283	170	27	Augusto Sagristá y otro
284	170	27	Augusto Sagristá y otro
285	175	27	Gabriel Manuel
286	174	27	Francisco B. Clavijo
287	536	94	Luis Lisardi
288	536	94	Luis Lisardi
289	535	94	Suc. Silveira
290	535	94	Suc. Silveira
291	1.837	3	Ana Odizzio de Nocetti

Maldonado, Enero 28 de 1954.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30376-Feb.8-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

La Intendencia Municipal de Rivera, hace saber a los contribuyentes, gestionantes y público en general, que por ordenanza sancionada por la Junta Departamental el 6 de Mayo y promulgada por este Ejecutivo Municipal, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, en fecha 18 de Noviembre de 1953 (ambas resoluciones), se creó la tasa de estampillas municipales, recurso que se destinará a una cuenta especial denominada "Palacio Municipal", todo de acuerdo a las respectivas actuaciones que obran en el expediente número 42.457 — Rivera, Enero 31 de 1954. — Doctor Orlando V. Gil, Intendente Municipal. — José María Ruiz, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30395-Feb.8-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se avisa a los interesados y público en general, que se ha modificado la tasa de dedetizaciones de fincas y predios en el Departamento, inclusive las casas de comercio e industrias, cuyos importes se cobrarán desde el presente año en las planillas de contribución inmobiliaria, de acuerdo a la ordenanza de la materia, sancionada por la Junta Departamental, con intervención del Tribunal de Cuentas de la República y promulgada por esta Intendencia, todo de conformidad con las resultancias de las actuaciones del expediente respectivo número 45.853. — Rivera, Enero 31 de 1954. — Doctor Orlando V. Gil, Intendente Municipal. — José María Ruiz, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30394-Feb.8-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Llámase a licitación pública por primera vez, y por el término de 30 días (treinta días), para el suministro e instalación de hasta 2 (dos) centrífugas y secadoras, con destino al lavadero del Centro de Barrio N.o 1 "Uruguay", en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, Talleres y Servicios Municipales, calle General Flores número 163 de esta ciudad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Marzo de 1954, a las 9 horas, en el local que ocupa la citada oficina municipal. — Tacuarembó 3 de Febrero de 1954. — Juan M. Antelo, Encargado Proveeduría Talleres y Servicios Municipales.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30465-Feb.13-v.mz.4.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

Montevideo, 13 de Febrero de 1953.

3.a Sección

PEDRO LORENZO ECHENAGUCIA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Buenos Aires 344 y CELIA ANGELINA ZORZOLI, 30 años, divorciada, argentina, domiciliada Buenos Aires número 344.

4.a Sección

WALTER MATEO GONZALEZ, 33 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Ciudadela 1174 y JULIA AURORA CABALLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1027.

7.a Sección

ROQUE PALERMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1610 y RAMONA GONZALES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1610.

DARTINELLI EUFRASIO MOREIRA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Magallanes 1610 y CARMEN PALERMO, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Magallanes 1610.

9.a Sección

JOSE MARIA PEYRONEL, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Urutaú 1681 y SONIA MARY MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajas 1374.

14.a Sección

FERNANDO LETTIER GALLO, 37 años, divorciado, oriental, domiciliado Uruguayana 3614 y NELLIS ELSA VAIZ GRILLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3614.

ROBERTO WALTER TAIBO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lugano 3544 y SUSANA REBOLLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugano 3544.

RICARDO MARTINEZ 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Agraciada 3741 e HILDA RAQUEL TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3741.

LORENZO LUIS CABRAL PEREYRA, 25 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado San Fructuoso 1234 y NOEMI RODRIGUEZ FERREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1234.

19.a Sección

MILTON EDUARDO VIDELA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Constitución 1916 y JUANA FEIJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1916.

JOSE MANUEL CASANOVA, 48 años, divorciado, mosaista, oriental, domiciliado Cufré 2344 y AMANDA MARGARITA PICCARDI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2224.

AMARO MALDONADO BAILON, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inca 2091 y JUANA MARIA NAVARTE, 24 años, soltera, oriental.

VICENTE APARICIO SANTELLAN, 22 años, soltero, yesero, oriental, domiciliado Miguelete 1972 y BLANCA DORA ROSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1972.

23.a Sección

RUBEN CLETO ASCONEGUY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2772 y TERESA OYAMBURE, 20 años, soltera oriental, domiciliada Gilbert 2844.

ERNESTO GONZALEZ REZA, 33 años, soltero, empleado, español - ilegal, domiciliado General Urquiza 3021 y VIOLETA ESCALADA FERRARI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada General Urquiza 3021.

RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado 18 de Julio 2269, apartamento 2 y DELFA NELLY VELAZCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 18 de Julio 2269, apartamento 2.

CARLOS ANIBAL SIMON ARTECONA, 53 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2777 y MARIA LEDA BLASI DE ARMAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2777.

WALBERTO JORGE ZAMORA PAUPY, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2655 y OFELIA TRILLO DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2655.

ENRIQUE JOSE ADOLFO LASAGNA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Urquiza 2836 y MARY MARGOT RODRIGUEZ, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada General Urquiza 2992.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARQUEZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3121, apartamento 4 y FLOR DEL ALBA ROCHA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3093.

LINO GILBERTO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1331 y AMANDA BERRUTTI PERONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí número 1331.

$2.00 3|pub. v.feb.16.

Montevideo, Febrero 12 de 1954

3.a Sección

ALEJANDRO GUILLERMO HUBER PETERSEN, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Buenos Aires (República Argentina) y WIEBKE KARIN SCHAUER, 25 años, soltera, alemana (ciudadana legal arg.), domiciliada Misiones 1371.

8.a Sección

ARNOLDO ARONOVITZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes, 1927 y JUANA FRIDMAN, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Magallanes 1927.

MARIO BERMUDEZ BIANCHI, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nicaragua 1571 y ELIDA DIAGO VENTURA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Nicaragua 1636.

RAUL RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1370 y ROSA OLEGARIA DE LOS SANTOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1370.

JUAN MARIA ILDEFONSO LATORRACA, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Marmarajá 2146 y ARMANDA TASSISTO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2146.

AMARANTO BORGES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lima 1328 y SEVERINA ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1328.

SILVINO ARTEAGA VIERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sierra 2265 y MARIA ESTHER CHUMINO PEDRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2265.

JUAN ENRIQUE PIZZORNO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 2129 y DORIS DOLORES DOMINGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Batoví 2261 ap 6.

JULIO CESAR CABALGANTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1268, y AURELIA AIDA BENTANCOR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1271.

JUAN RAUL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrecho 2166 y ANA PERAZZO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrecho 2166.

RUBEN VILLADEAMIGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 ap. 2 y ERCILIA MARIA JUANA LANZOTTI 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Panamá 1320 ap 2.

ABEL RAUL GONZALEZ PINO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Dr Luis P. Lenguas 1516 e IRENE CARMEN JOSEFINA BERMUDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis P. Lenguas 1516.

MARIO HUGO D'ARGENIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso, 1279 ap. 2 y TERESITA MARYBEL ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Valparaíso 1279.

ENRIQUE CASTRO RODIÑO, 24 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado Pampas 2093 y MYRTA EVA GALLI MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2093.

HECTOR RUBEN GALLINARES PIAZZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2255 y SONIA OLGA ACEVEDO MORALES, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isidoro de María 1411.

MANUEL EBRI, 32 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Sierra 2034 y TILDE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2034.

JUAN CARLOS DIAZ, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Rocha 2181 y SARA FERREYRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2181.

RINALDO RAVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1265 y MARIA NELLY MIRTA RAFFO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada César Díaz 1265.

10.a Sección

ANTONIO MARTORANO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Itú 2296 e INES VILLANUEVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2296.

OMAR PROFETI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1604 y PERLA MENCHACA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1604.

JOSE FRANCISCO TOLEDO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3588 y OLGA TEJERA PINTOS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3588

EDUARDO BALIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 1521 y SALLY GROLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 1521.

ENVER NERY BACARDAT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3968 y MARIA ESPAÑA LORENZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3968.

12.a Sección

JOSE ANDRES GORDIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2830 y CELIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2039.

VOROSKY RABELLINO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 3022 y NIRIA LUISA CARDOSO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José L. Terra 3022.

JULIO CESAR PEREYRA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2228 y NELIDA RAQUEL SELLANES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2228.

MELITON CESAR CURBELO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado San Mar-

tín 2799 y LILA BLANCA BERTHET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2799.
MIGUEL ANGEL PARADISO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2963 y DANICA MARIA MUCIC, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2135.
TONINO GIA-CARLO LORENZANI, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado 2ª Margat 1378 y GLADYS LIDIA MAZZINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3346.
CARLOS ABBONDIO BAVERA, 41 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado B. Artigas 3725 y LUISA ALVAREZ, 29 años, soltera, educacionista, española, domiciliada B. Artigas 3725.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Majested 1862 y ELSA GLADYS RAMIS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr Majested 1864.
MIGUEL ANGEL SASSI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro P. Vidal 2413 bis y NILDA NIEVES TEJERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro P. Vidal 2413 bis.
JULIO GALAN, 35 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Cádiz 2888 y EVA TORRES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2888.

JUAN ANTONIO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán 3716 y NELIDA FUENTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3716.
ROBERTO ROSSANO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1473 y MARIA ANGELICA URIARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1617.

13.a Sección

MARTIN KURDIAN, 33 años, soltero, estudiante, armenio, domiciliado Grecia 3658 y MELINE BARSUMIAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3371.
LUCIANO EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Perú 2279 y BLANCA LILA ACOSTA, 18 años, soltera, obrera textil, oriental, domiciliada Perú 2279.
SANTOS SANCHEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4081 y HAYDEE SUAREZ REYES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4081.

14.a Sección

GABRIEL MIZRAJI SARDAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1353 y ELSA RENEE FERNANDEZ GARCIA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1353.
ASDRUBAL FRONTINI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1123 y JACINTA ACOSTA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada General Aguilar 1123.
JORGE HECTOR SARRO BELLAGAMBA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Amado Nervo 3745 y ANALIA LARROSA SARAVIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3745.

17.a Sección

BRUNO BISARO, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Corumbé 4389 y GLADYS RENEE DURAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4289.
LUIS ALBERTO ROSADO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 4825 y NELLY AMELIA BO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 4711.
JOAQUIN ROQUE DOS SANTOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 3886 y ESMERALDA ROSA VILLANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.o 4864.
HECTOR MOSQUERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4.o 3242 y LOLA MYRIAM MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4.o 3242.
JULIO MARIA KIEFER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4810 y AMANDA DOLORES ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4810.
AQUILES RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4037 y JUANA ESCOBAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilla 4037.
ALVARO FIURI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y HERMINIA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bazán 4932.
PEDRO DEGLIOTTI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6221 y JULIA GLADYS NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 8161.
HECTOR RUBEN PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4483 y CARMEN LUISA BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4443.
CIRILO MARTINEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 4924 y MARIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4208.
JULIO MAXIMILIANO GENOVESE, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Berlín 3665 y LIDA ESMERALDA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3566.

WASHINGTON ESTEBAN RIGANTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Róbinson 3539 y RAQUEL LORIENTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Róbinson 3958.
JORGE ALBERTO BELE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4292 y JULIA IDALINA CONDESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4225.
HECTOR LUIS PENA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guenoas 3349 y TULA ESMERALDA VELAZCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3349.

20.a Sección

HUMBERTO ALBARRACIN, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3896 y ELIDA REYNAL ARIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3817
ELBIO PURICELLI, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5343 y CARMEN NELLY SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5343.
DIEGO RICARDO LUZARDO, 53 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julián Laguna 4271, apartamiento 2 e ISABEL CABRERA, 51 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 4271, apartamiento 2.
CARLOS ALBERTO BALADON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 199 bis y PERLA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 199.
CAMILO WALTER VICENTE, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Mármol 277 y JUANA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 277.
JOSE CAMEJO, 25 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Jacquard 237 y MARIA COVADONGA LARIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquard 237.
MILTON LECUNA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4405 y MARIA LUISA GIMENEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4512.
CARLOS MILTON SILVA, 29 años, soltero, cañista, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3963 y EULALIA AQUILINA MARTIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4062
ROBERTO ELADIO GARDELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4136 y DEOLINDA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 125.

22.a Sección

SALVADOR MENGUAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3220 y FRANCISCA SALIDO, 23 años, soltera, dactilógrafa, española, domiciliada Francisco Rodrigo 3220.
HILARIO DEYANIRO CASTRO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Gabriel 4071 y BLANCA ESPINOSA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada San Gabriel 4071.
JUAN CORREA RIVAROLA, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Arezzo 3105 y BLANCA NIEVES SECO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3647 bis.
HECTOR MARTINEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3234 y AURORA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cardozo 3281.

CARLOS SILVERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Flores 3445 y ELSA JACINTA BENITEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3443 bis.
ROBERTO CARLOS KOVAR, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agaces 3650 y OLGA BREIJO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Agaces 3650.
LUIS ALBERTO CARRASCO, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado G. Acha 4096 y BASILIA LUISA OLIVERA, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Burgues 3632.
CARLOS FRANCISCO TOMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3846 y DORA NELLY PANZARDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dupard 3656.
ANGELINO MECCHI, 28 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado C. Crocker 2755 y MARIA LUCIANA PALERMO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2785 bis.
LUIS ALBERTO NICOLETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3968 y GLADYS ESTRELLA SCAPPA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 4142.
OSVALDO BOEDO BUCSS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3811, apartamiento 2 y STILITA HERNANDEZ PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3811, apartamiento 3.
LUIS RENE ARAUJO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado San Martín 3593 y BLANCA IRIS ROSANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 3925.
JUAN CARLOS AREOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4159 y LILIAN BEATRIZ USHER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4163.
DAVID ZABAROFF, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado General Flores 3475 e IRMA GAMBETTA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3530.
ANGEL FACHINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martín 3870 y ALBA ROSA RIBLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Figueredo 3832.
LUIS YENO, 23 años, soltero, afilador, oriental, domiciliado Hum 3671 y GABY CACERES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3824.

JUAN ALFREDO AGUETTE, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Pérez 3862 y MARINA IRMA PAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3862.
JUSTO CESAR RIGAMONTI, 39 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado F. Contucci 4120 y CARMEN MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 4195.

24.a Sección

VICENTE DELLA ROCCA, 26 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Comodoro Coé 3539 y ANGELA MARIA FRANCISCA CARROZZINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3539.
ANTONIO ALFONSO NEFFA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro F. Berro 1378 y MIRNA CECILIA PEREZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 3783.
$2.00 3|pub. v.feb.15.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta dictada en el expediente caratulado "FISCO y SIMON (ISOLINO) con MARTINS DETTO (VICTOR). Por imputación de infracción aduanera. Conocimiento. L.o 13 F.o 161", se cita, llama y emplaza a don Víctor Martins Detto a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.
(G. fiscal) 30|pub. 33241 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Pir disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H. Dubra, de fecha nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres dictada en autos "FISCO y DIAZ (DUBERLIN) y otro con SILVA (HERMENEGILDO VICENTE) y otros. Imputación de infracción aduanera. Conocimiento". (Lo. 14, Fo. 192), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hermenegildo Vicente Silva y a Clemente Da Silva Gonçálvez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de Febrero de 1953. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adj.
(Gestión Fiscal) 30|pub. 33237 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha trece de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "FISCO y LARROSA BARBAT (RAMON) con SEMMEL (SILVANO) y EMPRESA "EXPRESO FURLONG". Imputación de Infracción Aduanera. L.o 13 F.o 580, se cita llama y emplaza a la "Empresa Furlong" y a don Silvano Semmel a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.
(G. fiscal) 30|pub. 33242 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diecisiete de Noviembre del corriente año, dictada en autos: "FISCO y SIMON (ISOLINO) con FLORES (ERACLIDES). Imputación de infracción aduanera. Conocimiento". (Lo. 13, Fo. 177), se cita, llama y emplaza al denunciado Eraclides Flores, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la refencia que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, veintidós de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — René L. Etchandy, Actuario Adjunto.
(Gestión Fiscal) 30|pub. 33239 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado " FISCO y SIMON (ISOLINO) con KIENZLER (JUAN). Por Imputación de In-

fracción Aduanera. L.o 13 F.o 401", se cita, llama y emplaza a Juan Kienzler o a sus sucesores a título universal o singular a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.

(G. fiscal) 30|pub. 33240 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, dictada en autos "FISCO con ALVEZ VERGARA (VENANCIO HUGO) y OTROS. Cobro E. de Pesos. L.o 14 F.o 455" (Pieza mandada formar por separado en autos "Alves Pereira (Floro) c|Municipio de Cerro Largo. Principal L.o 14 F.o 228", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Venancio Hugo, Iris Aída, Flora, Rubén Darío, Víctor Hugo y Luis Gonzaga Alvez Vergara, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y e llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 3 de 1953. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(G. fiscal) 30|pub. 33236 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ATANASIA DEL CARMEN HERNANDEZ VIGNOLI o VIGNOLE DE RODRIGUEZ y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 15, Fo. 545), se emplaza a Zoilo Hernández Vignoli o Vignole, Celestino Hernández Vignoli o Vignole. y Estirpe de doña Paula Hernández Vignoli o Vignole de Martínez y Cayetano Martínez integrada por: Máximo Martínez Hernández, y María Angélica Martínez Hernández, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 72726 ubicado en la calle Juan Francisco Martínez esquina María S. de Munar: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1953. — Alberto M. Olivari Act.

(Cta. corriente) 30|pub. 33090 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUSGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 66.481". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 7) se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 66.481, ubicado en la calle Agustín Sosa entre Camino Carrasco y Pérez Galdós, de la 10.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Felipe Gómez Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30||pub. 30328 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 31.423". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 8), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 31.423, ubicado en la Avenida Larrañaga (acera Oeste) entre Rambla República del Perú y Avenida Costanera de la 24.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30329 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 177.886". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 7), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 177.886 ubicado en la calle Berinduague entre Real y Tellier de la 20.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don César Ferreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30323 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 111.522". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6 Fo. 8), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 111.522 ubicado en la calle Real entre Las Tunas y Yapeyú de la 16.a Sección Judicial de la Capital o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a doña Sofía Valerio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30324 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL IMNUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 72.707". Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 6, Fo. 7), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 72.707, ubicado en la calle Felipe Sanguinetti entre Juan Francisco Martínez y Zapucay de la 22.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Pedro Scarela Panizza, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30325 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 72.650" Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 6, F.o 9), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 72.650, ubicado en la calle Apóstoles esquina Pernas de la 10.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a don Antonio Micettelli, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30326 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 71.647". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 6), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días al propietario del inmueble empadronado con el N.o 71.647, ubicado en la calle Arrieta entre Calle N.o 3 y Parma, de la 22.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a don Enrique Lerena Juanicó o Joanicó, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30327 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Ad-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña RITA o RITA FRANCISCA VASCONCELLOS DE IRIBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$12.00 10|pub. 1259 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GRAZIA FATTORUSO DE NAPOLI o GRACIA FATTORUSO DE NAPOLI o GRACIELA FATTORUSSO DE NAPOLI o GRAZZIA FATTORUSSO DE NAPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario. Adjunto.

$12.00 10|pub. 1262 Feb.13.v.feb.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "JULIO CESAR LEITES y ELENA WEINSTEIN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1953 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Leites y Elena Weinstein, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 1267 Feb.13.-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIANO CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$12.00 10|pub. 1196 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MIGUEL CUETO o del CUETO ZOTTELE o SOTTELE o ZOTELA o ZOTTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1090 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o HIPOLITA JUANA DE LOS DOLORES MARTINEZ DE BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1080 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO MAIZ SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1081 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 10[illegible] Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1073 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña TERESA ALDAVE o TERESA ALDAVE DE ECHAMENDI y de don AMERICO ECHAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1074 Feb.10.-v.feb.20

Apertura de sucesión

DICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO GERMAN CARMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. 1027 Feb.9.-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE BERRUTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "Barrutti", debe decir Berrutti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
$18.00 15|pub. 947 Feb.8.-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su apellido paterno, apellido de su padre y el de su abuelo paterno, figuran como Marques, debe decir Márquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 948 Feb.8.-v.feb.24.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ISOLINA FAJIAN DE CESPEDES, solicitando la declaración de ausencia de Doroteo Céspedes (artículo 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72.00 60|pub. 11876-Ag.31-v.set.22.
Nov.5-v.nov.27.
Feb.8-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados ABRAHAM NOE KALECHSZTAJN. Rectificación de partida. L.o 48 F.o 435, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Abraham Noé Kalechsztajn solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jaime pues en ella donde dice Jaime Kalipstajn debe decir Jaime Kalechsztajn, donde la madre figura como Sima Grosma debe decir Cyma Grossman y donde el padre figura como Abraham Kalipstajn debe decir Abraham Noé Kalechsztajn. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 949 Feb.8.-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, José Ma. Olaondo, constituyendo domicilio en Misiones 1475 esc. 4 al señor Juez digo: Que deseando obtener el título de Escribano Público, vengo a solicitar se tome declaración a los testigos doctor Nicolás Storace Arrosa, domiciliado en Daymán 6862 y doctor Alberto Fernández Goyechea domiciliado en Bv. Artigas 1273, quienes concurrirán a la audiencia respectiva sin necesidad de ser citados y deberán ser preguntados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase el señor Juez acceder a la presente solicitud de información de vida y costumbres. — José Ma. Olaondo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 879 Feb.6-v.feb.17.

Título de Procurador

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez de lo Civil de primer turno. Aníbal Raúl Macchitelli, domiciliado en la calle Sarandí 475, dice: Que debiendo optar al título de Procurador, solicita se interrogue a Nasim Ache y Artigas Ricceto, domiciliados en Treinta y Tres 1418, los que serán preguntados sobre su honradez y costumbres morales. Se funda en el 237 inc. 3º y 239 del C. O. T. Pide además que se habilite la Feria a efectos de las publicaciones. Provea de conformidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. 878 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MARTI o MARTI PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 877 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMON MAESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 830 Feb.5.-v.feb.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno Julio César Alario, constituyendo domicilio en la calle Mahoma N.o 4260, al señor Juez digo: 1.o) Que vengo a optar por el Título de Procurador, solicitando se interrogue a los testigos don Walter Planells y don Walter Barboza, domiciliados respectivamente en la calle Sarandí N.o 444 y Propios N.o 2546 p. 2.o ap. 6, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres y fecho se expida testimonio. Por lo expuesto del Juzgado solicito; 1.o) Se me tenga por presentado, por constituído domicilio y por iniciado el trámite de información de vida y costumbres. 2.o) Recibida la información previo los trámites de estilo se me expida el testimonio solicitado. Sírvase proveer de conformidad. — J. C. Alario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$32.00 10|pub. 815 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA VACCA DE CAFFERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 793 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ ANDRADE y de doña LUISA FONTANA o FONTANA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 819 Feb.4.-v.feb.15.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos: "CARLOS J. APPRATTO. Prescripción. L.o 46 F.o 397", se hace público que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre: una fracción de terreno ubicada en la 2.a sección del Departamento de Canelones, manzana 161 y empadronada con los números 531 y 541, con una superficie de tres mil ciento treinta y siete metros según título y de tres mil cuatrocientos cincuenta y siete metros según plano que se adjunta y lindan al Noreste y Noroeste con las calles 18 de Julio y Maldonado hoy F. Lacueva, respectivamente, al Sureste sucesión Echague y Pedro Castell y al Suroeste sucesión Pedro Vázquez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Domínguez y a los linderos mencionados y en general a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 P 1 por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$108.00 30|pub 225-En.14-v.feb.17.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "DELIA MARQUEZ VAEZA y OSVALDO SANCHEZ ROGE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del día 14 de Agosto de 1952 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Delia Márquez Vaeza y Osvaldo Sánchez Roge, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 18009 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, Juan Pedro Acosta, domiciliado en la calle Uruguay N.o 1666 al señor Juez digo: Que optando al título ode Procurador propongo la información del señor Pedro Osvaldo Briano y Alberto Abelenda, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales Por lo expuesto soolicito: Que aprobada la información se me expida testimonio. (Fdo:.) Juan P. Acosta. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 1276 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. 1252 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN YACOSA o GIACOSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1253 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN FRANCISCO BELLENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. 1254 Feb.13.-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. Enrique A. Urchoeguía, domiciliado en Treinta y Tres 1317 al señor Juez digo: Que a fin de solicitar la investidura de escribano, vengo a efectuar la información de vida y costumbres a cuyo efecto ofrezco el testimonio de los señores Salvador Lenzuén y Evasio D. Quagliotto a quienes se les interrogará por mi honradez y costumbres y aprobada se me expida testimonio. — Enrique A. Urchoeguía. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo,

Febrero 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$20.00 10|pub. 1201 Feb.12.-v.feb.23.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de segundo turno. Herbert A. Rossi Pasina, con domicilio en Treinta y Tres 1317, solicita se reciba la declaración de los testigos Salvador Lenzuén y Carlos A. Rodríguez Picco, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales y previa vista fiscal se me expida testimonio para optar el título de escribano. — Herbert A. Rossi Pasina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$20.00 10|pub. 1200 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LORENZO GALMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1194 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VAZQUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1175 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ARRECHEA DELGADO y NELLY ARRECHEA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1176 Feb.12.-v.feb.23.

Declaración de ausencia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "JOSE CANTO VAZQUEZ. Declaración de ausencia". (Libro 48, Folio 470), se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la declaratoria de ausencia de don José Canto Vázquez. A los efectos legales, de acuerdo con el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 15622 Nov.9-v.dic.2.
Feb.12-v.mzo.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN PENARD FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1113 Feb.11.-v.mz.19.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de RICARDO FLORENTINO DOMINGUEZ ALONSO en el sentido de sustituir donde dice: "falleció Ricardo Dominguez" debe decir: Ricardo Florentino Dominguez Alonso y donde dice: "hijo de se ignora" debe decir: "hijo legítimo de Ricardo Domínguez y Angela Alonso" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 1116 Feb.11.-v.feb.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARUJA FERNANDEZ o MARIA JOAQUINA FERNANDEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1024 Feb.9.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO R. ALBANO o CANDIDO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1158 Feb.11.-v.feb.22.

Apertura de sucesión
DICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SERAFIN BERNASCONI MONTAUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 19|pub. 1023 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARX LIFFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (De acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). Habilitándose la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 18319 En.4-v.en.16.
Feb.6-v.feb.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR CIANCIARULLO y CELIA CIA RIVERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48 F.o 224, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Febrero próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio César Cianciarullo y Celia Cia Rivero, citándose a todos los que tuvieren interés para que, comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 20|pb. 802 Feb.4.-v.feb.26.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA VELAZQUEZ PEREYRA en el sentido de substituir donde dice "nacida el 11 de Mayo de 1939, en la primera sección de Treinta y Tres", por "nacida el 26 de Junio de 1937, en la séptima sección de Treinta y Tres". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 313 Feb.1.o-v.feb.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señorr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ORFILIA PORCAL DE BAYSSE en el sentido de sustituir donde dice Forcal por Porcal por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 769 Feb.3.-v.feb.19.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR SALDIAS y ELIDA IRIS FERNANDEZ, en el sentido de sustituir donde dice Simonena por Saldías por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.60 15|pub. 18212 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario. Adjunto.
$12.00 10.pub. 1282-Feb.13-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO KOPILOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1251 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1192 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOINA CHAPARRO DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1193 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 1174 Feb.12-v.mzo.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AGUIAR ORTIZ o EUSEBIA IRENE AGUIAR ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1130 Feb.11.-v.feb.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CASSA DISTASIO o DISTASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1075 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZAPATINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 968 Feb.8.-v.feb.18.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en autos: "ALVAREZ MANUEL. Información. L.o 51 F.o 129" se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1953 se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Manuel Alvarez, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 656 al señor Juez digo: Que a efecto de obtener el título de Procurador, vengo a solicitar la información de vida y costumbres prescripta por el artículo 237, inciso 3 del Código de Organización de los Tribunales. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Se sirva ordenar las publicaciones de estilo. 2.o) Se me reciba la información de los testigos señores, Francisco Vigo y Antonino C. Saldías domiciliados respectivamente en las calles Cerrito 656 y Laureles 781 quienes serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Diga el testigo si conoce a Manuel Alvarez y diga sobre su honradez y cos-

tumbres morales. 3.o) Por la razón de sus dichos. 3.o) Que previa la información que dejo ofrecida se me expida testimonio de ella por el escribano Actuario. Quiera el señor proveer de conformidad. Primer Otrosí digo: Que las citaciones para los testigos me sean entregadas para llevar personalmente a efectos de su más rápido diligenciamiento. Segundo Otrosí digo: Que me reciban los diarios que acrediten las publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito. Firmado: Manuel Alvarez". — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 10|pub. 837 Feb.5.-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA BAGNATO DE BLASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 898 Feb.6.-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA PORLEY DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 899 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DABARCA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 900 Feb.6.-v.feb.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de IRIBIS CLARO donde dice: "sexo masculino" debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Octubre 27 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Ley 16|8|40) 15|pub. 30378 Feb.6-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TORRADO DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 841-Feb.5-v.feb.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "GALLENO JOSE y otras. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de José Galleno donde dice: "Galeno" debe decir: "Galleno"; en la de matrimonio de José Galleno y María Estrella Brenlla y en las de nacimiento de Yamandú Romeo Galleno y de Ana María Galleno, donde dice: "Estrella" debe decir: "María Estrella". — Montevideo, 8 de Marzo de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$24.00 15|pub. 18268 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ALBERTO CATTANEO o TEMISCLOTES ALBERTO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 801 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIGIREY NOYA o GIJIREY NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 818 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA MARGARITA CABOT DE ESTAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 788 Feb.4.-v.feb.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARTHA LIRIA BATISTA donde dice: "El dieciséis del corriente, refiriéndose al año mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "El veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro". — Montevideo, Mayo 9 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $ 12.60 15|pub. 714 Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MANGINO DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1258 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO BARRO o CARLOS B. BARROS o CARLOS BARROS OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1261 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO MARRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1247 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1230 Feb.13-v.feb.24,

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CURBELO DE MENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1233 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA RIVAS DE TORREIRA y VICTORIA ESPERANZA TORREIRA DE RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1260 Feb.13.-v.feb.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "LOZANO ANTONIO y LEONA GOMORI DE LOZANO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Noviembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Antonio Lozano y Leona Gomori o Gomory. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 1280 Feb.13.-v.mz.10.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO PEREYRA y CARMEN POSADAS, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de "Roupeiro", debe decir: "Posadas" — Montevideo, Diciembre 4 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. 1275 Feb.13.-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO BADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1215 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUFORN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1211 Feb.12-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FERNANDEZ ó ELBIO FERNANDEZ ALGORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1212 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1213 Feb.12.-v.feb.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez. María Amalia Berhouet, con domicilio en Cerrito 635, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres a efecto de optar por el título de escribana, solicitando se hagan las publicaciones que la ley prescribe y se reciba la declaración de los testigos Juan Carlos Capandeguy y Zenaida Lujan, quienes deberán ser preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — María Amalia Berhouet. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 1210 Feb.12.-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ISOLDA LA BUONORA, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo, paterno de la inscripta aparece con el apellido de "La Bounora", debe decir: "La Buonora". — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. 1202 Feb.12.-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de FELIPE ANTONIO DESIO y de MARIA VICENTA GARCIA, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de: "Decia", debe decir: "Desio". — Montevideo, Octubre 30 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1178 Feb.12.-v.mz.3

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA JOSE MANDURE, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Luis P. Manduré", "femenino" y

"Esperanza", debe decir: "Luis Praxedes Mandiuré", "masculino" y "Esperanza José". — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1077 Feb.10.-v.feb.26.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASTRO y de LORENZA DIAZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de: "Romilda" debe decir: "Lorenza". — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 1063 Feb.10-v.feb.26.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Noemi Badía Almada, con domicilio en Duvimioso Terra 1270, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de escribana, solicita se interrogue a los escribanos Pascual Quagliata e Hildebrando A. Berenguer por mi honradez y costumbre morales, habilitándose la Feria para las publicaciones y expidiéndose testimonio. — Noemi Badía Almada. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 980 Feb.8.-v.feb.18.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA MENENDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Melitón Caellas (L.o 43 F.o 96). — Montevideo, Julio 31 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1025 Feb.9.-v.mz.17.

Emplazamiento
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a John Fisher, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Elene Hortensia Juana Verhulst. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 981 Feb.8.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LOPEZ o FERMIN EDUARDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 979 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PETAZZI DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 901 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN DOMINGO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 902 Feb.6.-v.feb.17.

Rehabilitación
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Diciembre del año ppdo., se decretó la rehabilitación civil del incapaz Salvador Carmen Velardocchia. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 903 Feb.6.-v.feb.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos: "DANERO CARMEN IRIDE y ELIO CARLOS ENRIQUE FILIPPINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 23 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Elio Carlos Enrique Filippini y Carmen Iride Danero. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 905 Feb.6.-v.mz.3.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESMERILDA BARZOLA LOPEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece como Esmerilda, debe decir: Esmerilda Barzola. — Montevideo, Octubre 19 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. 848 Feb.5.-v.feb.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "PIAZZA DE CLERICI EMA JULIA y JULIO A. CLERICI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Setiembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Julio Alberto Clerici y Ema Julia Piazza. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado(25 de Mayo 523 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 904 Feb.6.-v.mz.3.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA GALLESIO, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Norina", debe decir: "Norma". — Montevideo, Octubre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. 847 Feb.5.-v.feb.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ISRAEL CAPELUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 809 Feb.4.-v.feb.15.

Rectificación de partidas
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE PABLO BRIANO y de ROSA DELVISO, estableciéndose que donde respectivamente dice: Aguiar Rosa Delviso, Rosa Delviso Aguiar y Rosa Delviso Aguiar, debe decir: Rosa Delviso; y B) En la de nacimiento de Nelson Bartolomé Briano, estableciéndose que donde respectivamente dice: Rosa D. Aguiar y por línea materna de Manuel Aguiar, oriental, setenta años, casado y de Josefa García, española, setenta años, labores, domiciliado en J. Requena 1166, debe decir: Rosa Delviso y por línea materna de desconocidos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno Act.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MOLINA o MATILDE MOLINA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 18072 Dic.26.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BORSANI FIORINI o FIORONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 17954 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PREGO o JOSE PREGO PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — José Curi Zagia, Act.
$36.00 30|pub. 1064 Feb.10-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO POZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1065 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VILELA DE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — José Curi Zagia, Act.
$12.00 10|pub. 1066 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de suciones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON TRIÑANES o TRIÑANES VENTOSO y de CONCEBIDA o MARIA CONCEBIDA SOBRIDO o SOBRIDO CAROU DE TRIÑANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1067 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR HUGO SOUTO o CESAR HUGO SOUTO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1068 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN FLORENTINO o FLORENTINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 969 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 858 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBI DE BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 881 Feb.6.-v.feb.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Noviembre p.pdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MALINOFF y ELBA CARVALHO de MALINOFF. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 737 Feb.2-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO GARCIA FIGUEROA o ELISEO GARCIA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 18108 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos "ELENA CONTIÑAS DE GOMEZ y otros. Escrituración judicial" (L.o 48, F.o 140), se cita y emplaza a los esposos Pedro Revenaz-Juana Jacquot y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo pena de hacerlo de oficio (artículo 31, ley 17 de Junio de 1931), de un solar prometido en venta a Santiago Gómez (hoy sucesión), en "Cerrito de la Victoria", 22.a sección de Montevideo, padrón 105.519, frente a calle Lancaster entre B. Méndez y Propios. — Promesa inscripta en el Registro correspondiente con el número 448, folio 187, libro 54, en 29 de Julio de 1953. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$60.00 30|pub. 17459-Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Noviembre de 1953, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ALBERTO PREVITALI y SARA VAZQUEZ LAFONE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 18093 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BERNASCCHI o BERNACCHI DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 17819-Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TUFIC BABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1249 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAMENGHI o RAMENGHY DE MAQUI o MACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1250 Feb.13-v.feb.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "Malde de Anegón, Gloria contra IGNACIO ANEGON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gloria Malde de Anegón e Ignacio Anegón, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1171 Feb.12.-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1208 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME MARTINEZ, la de COSME MARTINEZ o MARTINEZ CODINA y la de HILDA MARTINEZ o MARTINEZ CODINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1166 Feb.12-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CANTALISIO BRECCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1169 Feb.12-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN HANS o JUAN H. DOREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1168 Feb.12-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA o FELICIA ROMUALDA GUIBERNAU DE PROFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1167 Feb.12-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de DARIS NORBIS GONZALEZ VEGA, por figurar en ella el inscripto como persona del sexo femenino, en lugar de masculino. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. 1170 Feb.12.-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1112 Feb.11.-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RAMON POSYK. Quiebra. Calificación". (Lo. 39, Fo. 204), se cita, llama y emplaza al fallido Ramón Posyk para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 30|pub. 30423 Feb.10-v.mz.18.

Quiebra

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaída en autos: "RAMON POSYK. Quiebra. Retroactividad". (Lo. 39, Fo. 204), se hace saber que dicho magistrado ha dictado lo siguiente resolución: "21554. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el día 2 de Setiembre de 1949. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. — França. — J. T. Pereira, Actuario". — Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 15|pub. 30424 Feb.10-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don KARL ERICH IKENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1071 Feb.10.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA o EMMA o EMA ADELAIDA o EMMA ADELAIDA ZAS MARTINEZ o ZAS MARTINEZ DE LARRAVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1072 Feb.10-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN MASSA CAMPO o CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1070 Feb.10.-v.feb.20.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante RAMON POSYK y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Víctor Vázquez Barriere; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 15|pub. 30425 Feb.10-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña WENCESLADA o WENZESLADA BENTANCUR o BENTANCUR DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1007 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ROVIDU o ROBIDU y la de MANUELA ALBA o MANUELA MORALES o MORALES DE ROVIDU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1008 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE PEREZ Y PEREZ o ENRIQUE PEREZ PEREZ y la de FERNANDA RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduic en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo,Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1009 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA HOUNNIE o HOUNIE DE BURGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 884 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FIGUEROA DE FREIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 967 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE PABLO DELORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 885 Feb.6.-v.feb.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DIAZ TECHERA, JUAN ANTONIO Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pués donde en la misma aparece su apellido paterno como "Días". debe decir: Díaz, y donde la madre figura como "María Clara", debe decir: María Clara Techera. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. 789 Feb.4.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA DE LILLA o DELILLA DE BORSANI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 832 Feb.5.-v.feb.16.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "VAZQUEZ BARREIRO, DORILA MARIA", Ausencia, se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido Rosaura Vázquez Barreiro solicitando la declaración de ausencia de su hermana Dorila María Vázquez Barreiro, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 55 y concordantes del Código Civil y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 20|pub. 16004 Nov.14-v.nov.25.
Feb.4-v.feb.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JESUSA PASO o PAZO o PAZOS IGLESIAS DE MIGUEZ VALIÑO, la de CONSTANTE MIGUEZ VALIÑO, y la de AMERICA o MERICA o EMERITA MIGUEZ DE CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 6 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 30|pub. 358 Feb.1.o-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "KATZ, MAURICIO, HANI ROZA STERN. Rectificación de partidas". se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Elías, por aparecer, respectivamente, el apellido del contrayente y padre como "Kask", en vez de: Katz, y el nombre de la contrayente y madre como "Rosa", en lugar de: Hani Roza; y B) La de nacimiento de su hija Raquel, por aparecer su nombre como "Rejel", en vez de: Raquel, el apellido paterno como "Kats" y "Kask", en lugar de: Katz, y el nombre de la madre como "Rosa", en vez de: Hani Roza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953 — José Tomás Pereira, Act.

$36.00 15|pub. 18315 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 356 Feb.1.o-v.mz.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "SCHAFFEL DE RADOSZKOWICZ, BERTA y BENJAMIN RADOSZKOWICZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Berta Schaffel de Radoszkowicz y Benjamín Radoszkowicz, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo Diciembre 31 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 353 Feb.1º-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA WEBER DE LEEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 357 Feb.1.o-v.mz.9.

Rectificación de Partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, recaído en autos: "SILVA DE GARCIA, OBILIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificiación de la partida de su matrimonio con Antonio García, la de defunción de este último y las de nacimiento de sus hijos Brenda Iris y Aisides García Silva, para que en todos los lugares que en dichas partidas aparece el omnbre "Ovilia" diga: Obilia. — Montevideo, Octubre 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. 18096-Dic.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "RODRIGUEZ, ADOSINDA H. y SILVA FERRER, AMERICO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Adosinda H. Rodríguez y Américo Silva Ferrer, que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 18098 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor José María França, se cita y emplaza a BENITA DELIA PESANO, a fin de que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos de divorcio y en los de auxiliatoria de pobreza que le ha iniciado Olivio Pintos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 18190-Dic.30-v.dic 31.
Feb.1.o-v.mz 6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BALLARATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 18164 Dic.29.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIETA MARGOT HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 17773 Dic.18-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERRO o AMALIO FERREIRA, quedando citados por el término de treinta días, todos los que se consideren con algún derecho a su sucesión y simultáneamente se cita y emplaza a todos y cualquier interesado o heredero en la sucesión del referido causante Alfredo Herro o Amalio Ferreira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos y en el juicio ordinario que por posesión notoria de estado civil de hijo natural iniciará don Geremías Ferreira contra dicha sucesión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1953. — José Tomás Pereira. Actuario.

$72.00 30|pub. 18052 Dic.26.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA CAMILLI o CAMILLI DE BARTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 17705 Dic.17.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA GORLERO DE VIGLIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1283 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA NATALIA WEST u ORFILIA WEST URTASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 8 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1236 Feb.13.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN CAMPAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1223 Feb.13-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA SANTINA PEDREYRA DE GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, Francisco, en la siguiente forma: Donde en ella dice: "María Santina P. de García", debe decir "María Santina Pedreyra de García"; y donde el abuelo materno aparece como de apellido "Pereyra", debe decir: "Pedreyra". — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. 1278 Feb.13.-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RAMOS DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1172 Feb.12.-v.feb.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "LUIS MORICI con MARIA TERESA BERETTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37 F.o 553", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1952, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Morici y María Teresa Beretta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 13 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 1143 Feb.11.-v.mz.3

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANDRES BELLINI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el apellido "Villini", en lugar de "Bellini". — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 15|pub. 1129 Feb.11.-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 21 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1054 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALMADA o ALMADA GRACHOT DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1022 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ARRUEBARENA o ARRUEBARRENA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

12.00 10|pub. 1015 Feb.9.-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RAMONA SILBERIA VILELA DE PRADO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde en ella aparece el apellido "Videla", debe decir: "Vilela"; y donde la inscripta figura con los nombres de Ramona Silberia Videla, debe decir: Ramona Silberia. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 15|pub. 1020 Feb.9.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILINA TECHERA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 888-Feb.9-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub. 886 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIRPO DE VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 887 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 856 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 889 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORA TAVEIRA DE MORELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 890 Feb.6.-v.feb.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "ABEL ROSSINI y MARIA RAMONA SIBILIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 38. Fº 333", se hace saber que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Abel Rossini y María Ramona Sibilia. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 606 Feb. 1.o-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CARMEN FRANCISCA YOLANDA ANASTASIO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno "Anastacio" en lugar de "Anastasio". — Montevideo Febrero 4 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 906 Feb.6.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 783 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 784 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA NACIMENTO o NASCIMENTO DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 770 Feb.6.v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN BAUTISTA CETTARO o SETTARO o SETARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 782 Feb.4.-v.feb.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Antonio Ponce Suárez y otros contra JUANA BARRETO y otros. Escrituración. Lº 38, Fº 374", se cita, llama y emplaza a Petrona Barreto, Juana Barreto, Isabel Barreto, Dominga Barreto de Berriel, Natividad Barreto de Baccino, María Barreto de Rodiño, Valentín Barreto; Fermín, María Magdalena Dolores, María Elena Petrona y Máximo Berriel Barreto; Luis Vicente Acosta Barreto; José Juan y María Gregoria Elena Baccino Barreto; Fernanda Esmeralda Rodiño Barreto; Antonio, Delfina María Dolores, José Julio, Juan, Dolores, María Ascención y Eufemia Barreto y a Dora Cornelio Barreto, y a los sucesores a título universal o particular de las expresadas personas y a quien o quienes los representen en forma, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida, prometido en venta el 26 de Julio de 1929, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos como apoderado de Petrona Barreto, a Dolores Suárez de Ponce, según promesa de venta N.o 21.675, la que fué posteriormente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 829, al Fº 326 del Lº 54. El inmueble de que se trata, es el siguiente: Una fracción de terreno, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 122.127, que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, de Enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 351 metros 4607 centímetros, que se deslindan así 11 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan de Dios Peza, 31 metros 96 centímetros al Nord-Oeste, con el solar 3 del plano citado; 32 metros 7 centímetros al Sud-Este, con propiedad de Emilio Visca; y 11 metros al Nord-Este, con el solar 2.

Se previene: Que la promesa de venta se encuentra sujeta al régimen del artículo 31 de la ley N.o 8733; que el precio que fué de $ 3.514.61, se encuentra totalmente integrado; y que los citados deberán comparecer dentro del término de 90 días a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez, de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 9 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$192.00 30|pub. 643 En.29-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BEVILACQUA o BEVILACQUA BESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 806 Feb.4.-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Montevideo, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO ALBERTO BENITEZ. L.o 15. F.o 368 N.o 966. Citándose a los herederos, o acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1953. — María J. Pombo Muniz de Cantón, Actuaria.

$12.00 10|pub. 1214 Feb.12.-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimosegunda sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERINO, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1953. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

$12.00 10|pub. 1144 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18ª SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la dieciocho sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO VICTOR DE TAMASSY, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones N.o 2238. — Montevideo, Octubre 27 de 1953.

$12.00 10|pub. 1220 Feb.12.-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la veintidós sección judicial del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO CARACIOLO QUIRICI ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — Brunhylda Pérez Santana, Actuario.

$12.00 10|pub. 1197 Feb.12.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la comerciante de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento, doña Edita Ayala de Pereira dos Santos; fijándose el término de sesenta días para que todos los

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico designado, don Almanzor Caram, los justificativos de sus créditos; que todos los poseedores de bienes o documentos del fallido, quedan obligados a ponerlos a disposición del Juzgado so pena de considerárseles ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y que no se deberán hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se habilita la próxima Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 30 de 1953. — Orestes Ballestrino, Actuario.

$36.00 15|pub. 827 Feb.5.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTIN o MARTIN DE TORIBIO o MARIA EUSEBIA DELFINA MARTIN o MARTIN DE TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 3 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 1207 Feb.12.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 5 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 1053 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 992 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GREGORIA GENTA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 896 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENTANCOR DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancor, Actuario.

$12.00 10|pub. 895 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARRERO DE BARBERTEGUI o BARBERTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 894 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 893 Feb.6.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, dictado en lo sautos: "Alfonso Rampoldi contra ASENCION SANCHEZ y MICAELA BLANCO DE SANCHEZ. Ejecución de hipoteca", (L.o 2º F.o 402), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los cónyuges Asención Sánchez y Micaela Blanco de Sánchez o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos y fijar domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, Febrero 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$48.00 30|pub. 1217 Feb.12.-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ORLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1096 Feb.10.-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña HELVECIA CATALINA LUISA CAVADINI DE MEROLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido el nombre de Elvira Catalina Luisa, debe decir en su lugar Helvecia Catalina Luisa por ser éste el verdadero. — Canelones, Febrero 1º de 1954. — Hugo Alvez Actuario.

(Aux.) $ 12.60 15|pub. 1097 Feb.10.-v.feb.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, recaído en autos: "ANTONIO ARACENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 2º F.o 198), se hace público que con fecha 27 de Abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Antonio Aracena y doña María Estela de los Santos, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Mayo 5 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.

$40.00 20|pub. 1098 Feb.10.-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IMODA o YMODA TACHELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 817 Feb.4.-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE CANELONES

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de Canelones, dictada en los autos: "JACINTO GALAN. Prescripción treintenaria", se hace saber al público que ante este Juzgado el señor Jacinto Galán se presentó iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes padrones Nos. 982 y 1637 sitos en el Barrio Viale de la Villa de La Paz, siendo sus deslindes: Del padrón 982, 51.98 al Sur con frente a la calle Teresa Muñoz; al S.E. una ochava de 3 metros; 9 mts. 37 cmts. con frente a la calle Central por el Este; 54 mts. 10 ctms. al Norte lindando con la sucesión Urta y 11 mts. 49 cmts. por el Oeste lindando con el padrón N.o 983 de la sucesión Urta padrón 1637: 54 ms. 10 cms por el Sud con terreno de la Suc. Urta; 11 mts 16 cmts. de frente al Este a la calle Central, 54 mts. 10 cmts. al Norte lindando con el padrón 981 de Alfredo Musso y 11 mts. 8 cmts. al Oeste lindando con el padrón 983 de sucesión Urta. Por lo cual se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ellos para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que los represente. — La Paz, Febrero 4 de 1954. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

$120.00 30|pub. 1099 Feb.10.-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAZ SILVA DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esteJuzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Sauce, Diciembre 14 de 1953. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 955 Feb.8.-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8ª SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO NATALIO MEDARDO BURGUEÑO o RECAREDO CIRILO BURGUEÑO o RECAREDO C. BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soca, Setiembre 2 de 1953. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$12.00 10|pub. 1165 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATERNOSTRO DE GAMBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 9 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 1177 Feb.12.-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Diciembre 16 de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz

$12.00 10|pub. 1149 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "OTERO AGUERRE JOSE. Segunda copia de una escritura", L.o 33, Fo 199, se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano don Antonio M. Gómez, el 12 de Marzo de 1936, por la cual don José Otero Aguerre, adquirió de don Eulogio Porto, representado en el acto por su apoderado don Ovidio Fructuoso Alonso, un solar de terreno con todas sus mejoras, ubicado en la tercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 1.398, con frente a la calle Huertos del Oeste y con una superficie de trescientos treinta y tres metros, sgún planilla de Contribución Inmobiliaria. — En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, Febrero 1.o de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$28.00 10|pub. 1264-Feb.13-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION SOUTO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 1263 Feb.13.-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PESCE DE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 23 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 1016 Feb.11-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA CARBAJAL DE AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 9 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 1039 Feb.9-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA EMELINA DAVILA DE GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1055 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1056 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1057 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 1058 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RACCA DE MARTINATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1059 Feb.9.-v.feb.19.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "RECALDE DE CARLOS MARIA y OTRA Rectificación de partidas". L.o 33 F.o 207, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro Civil: de matrimonio de Carlos M. Recalde con Hulda M. Rovetta y de nacimiento de María Teresita Recalde Rovetta, estableciéndose que, donde el esposo y padre, respectivamente, figura de nacionalidad oriental, debe establecerse de nacionalidad argentino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 1013 Feb.9.-v.feb.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MATIAS POUSO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece el apellido materno como Baras en lugar de Bares, y figura su nombre como Nicolás en lugar de Matías, que es el verdadero. — Colonia, Diciembre 12 de 1953. — Escribano Mauro A. Cominetti, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 1060 Feb.9.-v.feb.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ DE VOILLAT FRANCISCA. Rectificación de partida". L.o 33 F.o 184, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Domínguez, estableciéndose que donde su nombre figura Dionisia, debe decir Francisca, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 1040 Feb.9.-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "Alfonso Luis Alberto contra AMELIA TERESITA CORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 33 F.o 120, se hace saber que por resolución N.o 8283, de fecha 23 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio Luis Alberto Alfonso Jaureguy y Amelia Teresita Corales Núñez y por el presente se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con interés a estar a derecho en los mencionados autos, para que comparezcan en los mismos, ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$40.00 20|pub. 1042 Feb.9.-v.mz.5.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "BERTALOT DE NEGRIN PAULINA, Rectificación de partida", L.o 33 F.o 183, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Bertalot Gilli, estableciéndose que, donde su apellido paterno figura Bertalotte, debe decir Bertalot y donde su apellido materno figura Chiria, debe decir Gilli, por así ser sus verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 1041 Feb.9.-v.feb.25.

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "CREMONA TOMAS y OTROS. Prescripción" L.o 33 F.o 135, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 93 de la planta urbana de la Ciudad de Carmelo, sexta sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 967, con una superficie de 550 metros, según el último catastro y que se deslinda así: mts. 21.35 de frente al Oeste, a la calle Colonia; mts. 21.80 al Este, lindando con el padrón N.o 979; mts. 25.53 al Sur, lindando con los padrones Nros. 968 y 971 y mts. 25.45 al Norte, lindando con los padrones Nros. 966 y 980. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores de don Ramón Fernández, y a todos los que se consideren con algún derecho. a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$120.00 30|pub. 1012 Feb.9.-v.mz.17.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "TRAVERZO TRANQUILO, Rectificación de partida". Lo 32, Fº 287, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Tranquilo Traverzo con Italina Amada Baldi, estableciéndose que, donde el nombre del padre del contrayente figura Esteban Traverzo, debe decir Tranquilo Traverzo, por ser éste su verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 717 Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados "PIO PAPA LUZARDO. Prescripción" (Lo 11, Fo 130) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho o pretenda derechos por cualquier concepto sobre el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado hoy con el N.o 1168, manzana N.o 121, compuesto de una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 milímetros y linda por el Norte con la calle antes Lavalleja, luego José Pedro Varela y hoy Maximiano Martínez Diez; por el Este con la calle Ituzaingó por formar esquina; por el Sur con el escribano Gabriel Borrás y por el Oeste con Manuela Moreira, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para tentar el requisito constitucional de la conciliación (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). — Rosario, 18 de Noviembre de 1953. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
$108.00 30|pub. 17592 Dic.15-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en lo sautos caratulados: "VICENTE LUNGO y OTROS. Prescripción treintenaria" (L.o 40 F.o 27), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: "Dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, contiguos, situados en la manzana N.o 17 de la Villa de Sarandí del Yí, señalados con los Nos. 8 y 11, compuestos cada uno de un área de 800 metros, empadronados con el N.o 89, de 20 metros de frente por 40 de fondo, formando entre los dos un cuadrado de 40 metros de frente por 40 de fondo y que lindan: al Suroeste la calle Ituzaingó, a la cual dan frente los dos terrenos al Sureste, la calle Oribe; al Noreste el solar N.o 9 y al Noroeste, el solar N.o 6, ha comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá la demandada citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 14 de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$108.00 30|pub. 17980 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA OLIVERA DUARTE o RAMONA OLIVEIRA DUARTE o RAMONA DE SOUZA OLIVERA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Diciembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1110 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PIAR o PIALI DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 4 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 867 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZORAIDA SANNER o SANNER GROSS DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 22 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub 873 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 22 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 868 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 15 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
$12.00 10|pub. 870 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA REBUFELLO o REBOFELLO o ROFELIA o REBUFELO o REBAFELLO o RIFAVELA o REVUFELO DE SCARONE o SCARON y ANGEL SCARON o SCARONE o ESCARON o ESCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el próximo período de feria judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 26 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$48.00 30|pub. 149 En.9-v.feb.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO BALDIZAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 29 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 872 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NICASIO FERMIN KINLEY o KINLEY BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 15 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 869 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LOPEZ o LOPEZ ARRASCAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitóse la Feria Judicial a estos efectos. — Florida, Diciembre 23 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 871 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ACEVEDO DE SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 28 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 874 Feb.6.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICARDO FIRENZE y CONCEPCION FIGUEREDO DE FIRENZE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 526), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Diciembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Ricardo Firenze y doña Concepción Figueredo de Firenze y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 9 de 1954. — José Romón Díaz, Actuario.

$40.00 20|pub. 1269 Feb.13.-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMEN ANTONIO LOMBARDO o ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 24 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 1006 Feb.8.-v.feb.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décimasegunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL con GREGORIO JARA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (Lo. 5, Fo. 73), se emplaza a don Gregorio Jara, o a sus sucesores y a todos aquéllos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 640, con frente a calle sin nombre, entre las de Colón y José Pedro Varela y que linda con Agustín Ornellas y Nicasio Rivero, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley de Enero 4 de 1934. — José Batlle y Ordóñez, Diciembre 10 de 1953. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. 33222-Feb.4-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 846 Feb.5.-v.feb.16.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA o MARIA MOULIA LESBORDES DE PITOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 22 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 264-En.14-v.feb.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "BARRIOS de BUDA DORILA, BUDA de TRUJILLO ELEUTERIA y BUDA JOSE MARTIN". (Sucesiones. (Lo. 6, Fo. 278), se hace saber al público que se han presentado ante este Juzgado los señores: Eleuteria Barrios y Eufemio Buda solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento por figurar en ella la primera como del sexo "masculino" y con el nombre de "Eleuterio" en lugar del sexto "femenino" y con el nombre de "Eleuteria" que es como verdaderamente corresponde y el segundo por figurar en ella con el apellido de "Budez" en lugar de "Buda" que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Diciembre 31 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$36 00 15|pub. 760 Feb.3-v.feb.19

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "DAVID BONILLA FONTES por CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR con MARCELINO SUAREZ o sus sucesores a título singular o particular. Cobro ejecutivo de pesos por concepto de pavimento y cordones", se cita, llama y emplaza a don Marcelino Suárez o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N o 19, ubicado ne la manzana 499 de Piriápolis, tercera sección judicial de Maldonado, con metros 12.47 de frenté al Sureste a la calle Uruguay, lindando al Noreste con el padrón N.o 20; al Noreste con calle Suipacha y al Soroeste con padrón N.o 18: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente en el juicio; B) Para llenar en los mismos el requisito de la conciliación y contestar la demanda. Todo dentro del término de noventa días — Pan de Azúcar Diciembre 12 de 1953. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. 18119 Dic.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en autos: LUCIANO FERREIRA LEITES. Prescripción" se cita, llama y emplaza a don Vicente Lacasta y Antonio Migala, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 662, ubicado en la manzana 118, deslindado en esta forma: 36 mts. con frente al Este, sobre calle Cerrito; 0.50 cmts. al Sur, sobre calle General Artigas, formando esquina con la anterior; al Oeste, tres rectas formando martillo, que miden: 29 mts. 95 cmts. y corre de Sur Norte; 76 mts. 10 ctms. y corre de Este a Oeste; y 5 mts. 85 cmts. y corre de Sur a Norte, lindando las dos primeras con más propiedad de Luciano Ferreira Leites, y la tercera, con calle José Pedro Varela; 76 mts. 30 cmts. al Norte, con Samuel Birnbaum, Angela Pérez, Roque F y Carmelo Laviano y Catalina Pérez, con una superficie de 465 metros y 6575 centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace saber a sus efectos que ha sido habilitada la Feria Mayor próxima a los fines de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1953. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$120.00 30|pub. 280-En.14-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARTINEZ DE LEON o ANA MARTINEZ o ANITA MARTINEZ o ANITA MARTINEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 1º de 1954. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1101 Feb.10.-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro, doctor Juan R. Leites, dictada en los autos "ANTONIA CRESPO DE MORELLI. Prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 1783) (Nº 261 F.o 56 L.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al bien inmueble y mejoras, padrón 1783, está ubicado en la primera sección Judicial de este Departamento en la manzana 179, tiene un área total de 1.411 metros cuadrados, 5.512 centímetros y se deslinda así: al Norte con Antonio Laserre, en una extensión de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros; al Sur con Avenida Rincón, en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; al Nordeste con Dominga Olivera, en una longitud de treinta y tres metros, diez centímetros y al Este con calle Florida en una extensión de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, Noviembre 13 de 1953. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. 950 Feb.8.-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1953, CEFERINO WALTER. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con algún derecho de propietarios de los siguientes bienes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos del juicio y se llenará el requisito conciliatorio. Los bienes referidos sobre los cuales versa la demanda de prescripción son los siguientes: 1.o) El inmueble y sus mejoras empadronado con el N.o 80, ubicado en la segunda sección de Río Negro, en la manzana N.o 62, con un área de novecientos veintidós metros, cincuenta y seis centímetros, sesenta milímetros cuadrados, y que se deslinda así: veintiún metros cuarenta y ocho centímetros lindando con Alfredo Milesi, por igual longitud, con calle pública N.o 3; con Ceferino Walter linda en una extención de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros; por igual longitud con calle pública N.o 12. Dicho inmueble contiene las siguientes mejoras. Está cercado con alambre por los cuatro lados, contiene una casa con paredes de material y techo de cinc, compuesta de tres piezas, cocina, pozo de balde y luz eléctrica. 2.o) El inmueble empadronado con el N.o 215, ubicado en la segunda sección de Río Negro en la manzana N.o 122 con un área de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un centímetros cuadrados, que se deslinda así: Es una manzana de terreno de forma cuadrada que tiene por cada uno de sus lados ochenta y cinco metros noventa centímetros, lindando con las calles públicas N.os 7, 18, 5 y 20. — Nuevo Berlín, Abril 24 de 1953. — Américo Acland, Juez de Paz.

$144 00 30|pub. 33 Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión intestada de OCTACILIO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 del Código de P. Civil). — Rivera, Octubre 19 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$24.00 20|pub. 15217 Nov.30.-dic.11.
Feb.4-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GOMES GOROTIDES o GOMEZ GOROSTIDI o GOROSTIDES o SANTIAGO GOROSTIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 3 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 30|pub. 17591 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO TIMOTEO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1º de 1954. — José A Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. 1106 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA PITA DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1º de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1105 Feb.10.-v.feb.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Diosma Molina Pascal contra DIEGO JUSTO OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Diciembre 5 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 826 Feb.5.-v.feb.27.

Prescripción adquisitiva
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "WENCESLAO DE LEON y DELIA RODRIGUEZ DE DE LEON. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días en el carácter de anteriores propietarios a Rosa Silvera de Sosa, José Sosa, Pedro Sosa, Victoriano Sosa, Juan Sosa, Pedro Toribio Sosa, Antolino Sosa, Carolina Sosa, Dominga Sosa, Mónica Sosa, Rosa Sosa, Angelina Sosa, Rosa Juana Sosa de Sosa, Toribio Pedro Sosa, Victoriano Toribio Sosa, Angela Sosa de Machado, Julián Machado, Doroteo B. Deanessi, Dominga Sosa de Sosa, Tomás Sosa, Carolina Sosa de Umpiérrez, Manuel Antonio Sosa y Pedro A. Sosa, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 866, y que según operaciones de mensura y división a que se hace referencia en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha, el 20 de Enero de 1942, en cuyo plano se le señala con el N.o 1, se compone de una superficie de cuarenta hectáreas nueve mil setecientos noventa y cuatro metros, nueve mil quinientos setenta y seis centímetros, lindando: al N.E., en 537 mts. 20 cmts. con predio de Sara Sosa, en 311 mts. 98 cmts. camino vecinal por medio, con predio de la sucesión Gregorio Toribio; al S.E. en 628 mts. 70 cmts. con predio de la sucesión Gregorio Toribio; al S.O. en cañada límite por medio, con predio de Eufracia U. de Ramos y con la fracción N.o 2 del aludido plano, hoy de Wenceslao de León y al O. en 572 mts. 12 cmts. con predio de Sara Sosa; a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuaria Adjunta.
$192.00 30|pub. 228-En.12-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO JOAQUIN MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor. — Salto, Enero 25 de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 1104 Feb.10.-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: Carmen Garay contra BALTASAR RIQUEL. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Baltasar Riquel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de Diciembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$48.00 30|pub. 943 Feb.6.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "CARMEN CARROSCIA. Rectificación de partida. L.o 13 F.o 315", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Carmen Carroscia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su nombre y apellido figuran "Carmela Carrozza", debe decir Carmen Carroscia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 18 de 1953 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$24.00 15|pub. 1037 Feb.9.-v.feb.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Diciembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 912 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 914 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO BREO y LUCIANA DE LEON DE BREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$36.00 30|pub. 911-Feb.6-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALVAREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Enero 2 de 1954. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunto.
$12.00 10|pub. 913 Feb.6.-v.feb.17.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO BOLAZZI c|. BELLA ESTHER MONTELONGO. Divorcio". (Artículos 148 y 187, incisos 1.o, 3.o 1.o Código Civil, Lo. 12, Fo. 490), se cita y emplaza a doña Bella Esther Montelongo por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se intentará la conciliación y con el que se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 4 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$48.00 30|pub. 18233-Feb.1.o-v.mz.9.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados: "BRIGIDO MARTINEZ BRAVO e ISABEL PEREZ GONZALEZ. Prescripción. L.o 13, F.o 335", se cita y emplaza a sucesión Juan Perdomo, Juan Celaya García, Julio César Mauri Tarila, Silvio Bataglino, Industrias Rurales Sociedad Anónima y Esperanza M. de Fernández, los integrantes de las sucesiones o sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá: "Una fracción de campo, ubicada en la 7.a sección judicial de San José, chacra 10, grupo 6 de la segunda fracción del ejido, padrón número 3.135 y que según plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro local con el número 255 el 29 de Octubre de 1953, se le señala con los números 1 y 1a, consta la primera de un área de 23 hectáreas 7.668 metros y linda: Al Norte, en 776.80 metros, con Juan Celaya García; al Noreste, en 159.60 metros con vía del ferrocarril, que separa de la fracción 1a; al Este, 168 metros con Silvio Bataglino; al Sur, 874.60 metros con Industriales Rurales Sociedad Anónima y al Oeste, 264.40 metros, con camino vecinal y la segunda, consta de un área de 2.185 metros 70 decímetros y por ser de forma triangular, linda: Al Norte, en 59.80 metros con Julio C. Mauri; al Este, 73.10 con el mismo lindero y al Suroeste, en 94.50 metros con vía del ferrocarril, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — San José, Enero 2 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$156.00 30|pub. 514 En.22-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Omar Odriozola contra MARIA ELSA FISCHER DE ODRIOZOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Omar Odriozola y María Elsa Fischer citándose a todos los que tuvieren interés en la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1953. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 972 Feb.8.-v.mz.4.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1572 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la novena sección judicial de este Departamento, FERNANDO CARBALLO CASTELLA, a cuyo fin se previene: 1.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de dinero, efectos o valores al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Se intima a todas las personas que tengan bienes, documentos o papeles del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Fíjase el término de cuarenta y cinco días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos y 4.o) Nómbrase Síndico de esta quiebra al sorteado don Gental Pereira. — Tacuarembó, Diciembre 15 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario
$42.00 15|pub. 18200-Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ACOSTA y MARIA o MARIA JOSE PEREZ DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 1.o de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1035 Feb.9-v.feb.19.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o ELISA RODRIGUEZ DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 1º de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1036 Feb.9.-v.feb.19.

REMATES JUDICIALES

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de noveno turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra ESMERALDA AMELIA FELITTI ASTARITTA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 14, F.o 510), se hace saber al público que el día 26 de Febrero del año 1954, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.333.33 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Un solar situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 161.349, el cual en el plano levantado en Febrero de 1939; por el agrimensor Bernardino Silva Díaz (inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo siguiente, con el número dos mil nueve), está señalado con la letra A y se compone de una superficie de ciento noventa y dos metros, setenta y ocho decímetros, cincuenta centímetros, los que se deslindan del siguiente modo: doce metros cincuenta y seis centímetros de frente al Oeste a la calle Arrayán; catorce metros al Sur, que confina con el solar B del mismo plano de don Eduardo Larré; once metros noventa y un centímetros al Este, con J. Comesaña; diez metros cincuenta y tres centímetros al Norte, frente a la Avenida Italia, formando una ochava en la intersección de

esta avenida con la calle Arrayán, de cinco metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere; el pago de la contribución inmobiliaria y el pago de los derechos reales que pudieran gravar al bien; 3.o) Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados el pago de la cuenta número 98.905 de pavimento que grava al mismo bien y los gastos causídicos devengados por la tentativa de cobro ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, (L.o 3 F.o 600): 4.o) Los antecedentes y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — Alberto M Olivari

(Cuenta corriente) 15|pub. 30330-Feb.3-v.feb.19.

H. ADAMI CASARAVILLA Y COMPAÑIA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Fisco, De León Luis A. y otros contra GRAPILIA JOSE y otro. Infracción aduanera. Libro 2, folio 359", se hace saber al público que el día veinticuatro del corriente mes de Febrero, a las diez y siete horas, los martilleros H. Adami Casaravilla y Compañía, en su local situado en la calle 25 de Mayo número 582, procederán a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las dos terceras partes de las bases que se expresan de las siguientes mercaderías: Ocho mil novecientos gramos de "amatistas en bruto", base $ 150.00 el kilo; setecientos kilates de "cuartzos blanco", base $ 0.03 el kilate.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada, y B) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Convención número 1330, y por otros informes deben ocurrir al martillero. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

$32.00 10|pub. 1279-Feb.13-v.feb.24.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL DE LA TERCERA PARTE DEL CASINO MIGUEZ DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos que Atilio Detomasi y otros siguen contra la sucesión Antonio Bermúdez, Lo 48, Fo 518, se hace saber que el día 17 del mes de Febrero de 1954, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de dos tercios de la tasación que asciende a $ 262.900.00, de la tercera parte indivisa del siguiente bien inmueble: los terrenos y construcciones que contiene de cuatro solares con sus pavimentos, saneamientos y demás mejoras existentes todas pagas, ubicados en Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, señalado con las letras B, C, D, F y H, de la manzana 2 en plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, de Marzo de 1890, compuesto cada uno de ochocientos diez y seis metros setenta y cinco decímetros, deslindados así: las fracciones B, D y F en un solo lote tienen en conjunto dos mil cuatrocientos cincuenta metros veinticinco decímetros, con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Noroeste a la calle Pública; igual extensión al Sureste de frente a la calle 2, al Suroeste la misma extensión, con el solar H y al Noroeste igual dimensión con los solares A, C y E, y el lote H, padrón N.o 5, tiene dieciséis metros cincuenta centímetros de frente al Sureste a la calle 2, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Noreste solar P, Noroeste solar C, y Suroeste solar J, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se hallan depositados en el Banco Continental; 3.o) Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones; 4.o) Los antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$132.00 22|pub. 460 En.21-v.feb.15.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
JUDICIAL

Este remate se realizará de acuerdo al siguiente EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño Pucurull, dictada en los autos caratulados: "Basoa Amador contra ALFONSIN TELMO y otros", Juicio Ejecutivo, Libro 50, Folio 557, se hace saber al público que el día miércoles 24 de Febrero, a la hora 17 y 30, en la Avda General Flores N.o 4091 (CUTCSA), se procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, $ 18.750.00, de un ómnibus con chassis marca "Acio", 6 cilindros, semi-inyección, de 66 HP., de 30 asientos, N.o 3560, Padrón 82158 (Montevideo), Matrícula 68514. — Seña: 20 o|o. — Comisión en el acto: 6 o|o. — Informes: Rincón 523. — Montevideo, Febrero 3 de 1954.

$20.00 10|pub. 1004 Feb.8-v.feb.18.

LUIS D. LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos: "SUCESION DE FRANCISCO HERCEG HERSEY", (Lo 47, Fo 361), procederé el día 3 de Marzo a la hora 10 en Tacuarembó 1331, al remate de los siguientes artículos: 24 bidones aceite, 7 tarros grasa, 20 k. papel estraza, 2 cajones jabón El Gaucho, 1 balanza, 1 fideera, 1 juego medidas incomp. Entrega inmediata. Comisión 6 o|o. — Luis Latorre, Rematador.

$18.00 15|pub. 1216 Feb.12-v.mzo.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
CHACRA EN ATLANTIDAD
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "Virginio Gotuzzo c|. LAURA MORALES y Otra. Ejecución de hipoteca", L.o 47, F.o 547, se hace saber al público que el día 25 de Febrero de 1954 a las 10 horas en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero Francisco Luis Tambasco con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, margen izquierda del Arroyo Piedra del Toro, empadronada con el N.o 16790, señalada con el N.o 18 en el plano levantado por el Agrm. José P. Astigarraga en Noviembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 20802, el 28 de los citados mes y año y compuesta de una superficie de siete hectáreas, seis mil ciento veintiocho metros cuadrados, que se deslinda así: ciento cuarenta y un metros de frente al Este a la Carretera al Balneario Atlántida, Km. 50; ciento treinta metros al Oeste, lindando con la fracción número quince; quinientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros al Norte, lindando con la fracción número diecisiete y seiscientos doce metros noventa centímetros al Sur, confinando con la fracción número diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

Informes: Teléfono 50 16 27.

$93.60 18|pub. 816 Feb.4-v.feb.24.

RAUL ARDAO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "Frida Juana Poppel de Muchall contra JUAN ANGEL MEIRANA y otra. Ejecución de hipoteca. Lo 48, Fo 247", se hace saber al público que el día 26 de Febrero de 1954 a las 10 horas, y en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero señor Raúl Francisco Ardao, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno, edificios y sus mejoras, situada en la ciudad de Maldonado, primera sección judicial de dicho Departamento, manzana 32, que forma parte del padrón 1.758 y que según plano del agrimensor Asuaga, de Julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros cuadrados, que se deslindan: 21 mts. 475 mm. de frente al Este a la calle Isla de Gorriti por 42 mts. 95 de fondo; por el Norte con Orestes Parada; por el Oeste con Teodoro Miranda y por el Sur con Carlos Undissi y Sucesión Muñoz.

Se previene: 1.o) Los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador; 2.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación de su oferta, el 10 o|o de la misma; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en la carpeta N.o 2.149, serie "C"|50; 4.o) Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.

$100.80 21 pub. 505 En.22-v.feb.15.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "JOSE LUIS SOSA AMONDARAIN. Sucesión. Libro 37, Folio 319", se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, y en el Bulevar España Nº 2614, se procederá por el martillero don Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: En primer término y sobre la base en conjunto de $ 1.119.00: 8 solares de terreno, con todas las mejoras que contienen, ubicados en el Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla, 5a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronados en mayor área con el número 8.646 (zona rural), plano de urbanización y fraccionamiento levantado por los agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria, aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el 22 de Abril de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Julio del mismo año, con el Nº 675, que tienen las siguientes áreas y deslindes: a) los solares 2 y 3 de la manzana 73, que por estar unidos, tienen una superficie total de 1.234 metros 80 decímetros, que se deslindan: 29 metros 08 centímetros al Sur, de frente a la calle Rincón; 40 metros al Oeste, también de frente a la calle José Pedro Varela; 32 metros 66 centímetros al Norte, lindando con el solar 1; y 40 metros al Este, con parte del solar 20 y el solar 4. b) el solar 7, de la manzana 106, compuesto de una superficie de 788 metros 84 decímetros, teniendo 16 metros 64 centímetros de frente al Suroeste, a la calle Del Indio; 49 metros 24 centímetros al Noroeste, limitando con el solar 6; 16 metros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevelt; y 47 metros 83 centímetros al Sureste, con el solar 8. Y c) los solares 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 106 que, por estar unidos, tienen una superficie total de 3.567 metros 87 decímetros, que se deslinda así: 80 metros 55 centímetros al Suroeste, de frente a la calle Del Indio; 46 metros 21 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 8; 77 metros 84 centímeétros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevel; y 44 metros 44 centímetros al Sureste, de frente también a la calle San Sebastián. y en segundo término y sobre la base de $ 65.500.00: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en "Pocitos", 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.330, señalado con el N.o 1 en la fracción letra N. del plano del ingeniero Miguel L. Costa, de 15 de febrero de 1919, registrado en la Dirección de Topografía el 11 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 442 metros 65 decímetros, que linda: 22 metros 40 centímetros de frente al Noreste al Bulevar España, por donde la puerta de entrada se señala con el número 2614; 30 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 2; 33 metros 65 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle doctor Enrique Muñoz (antes Alejandro Guerra); y 7 metros 11 centímetros al Suroeste, con el solar 7 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, siendo también de cargo del comprador la comisión legal del rematador. Y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Comercial (Agencia Cordón), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Act.

$300.40 27|pub. 1076 Feb.10-v.mzo.15.

TOMAS GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "Eulogio Díaz Darías contra MARIA ESTHER DIAZ DE PETRONILO. Cobro de pesos. L.o 36. F.o 494", se hace saber que el día 18 de Febrero de 1954, a las 18 horas en el lugar de su ubicación, Camino Santos N.o 4522, y sobre la base de $ 3.212.00, se procederá por el martillero don Tomás Gómez, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, (Peñarol), empadronado con el N.o 49 444, compuesto según plano levantado en Febrero de 1912, por el agrimensor Nicolás Piaggio en el cual está designado con el N.o 2, de una superficie de 482 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudoeste, al Camino de la Tablada lindando al Norte y Nordeste, con los solares 14 y 3; al Sudeste, con el solar 3; y al Nordoeste, con el solar N.o 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, medianerías o cargas análogas, y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 15|pub. 18238 Feb.1.o-v.feb.17.

JUVENAL H. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en

autos: "JOSE MANUEL DE LEON. Sucesión. Pieza separada por Ejecución de Prenda" (L.o 2º, Fº 277), se hace saber al público, que el día 24 del corriente a las 10 horas, en el lugar de su depósito calle Soca entre José E. Rodó y República Francesa, ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Juvenal A. Fonseca, presidiendo el Alguacil del Juzgado asistido del subscripto, a la venta en remate público, al mejor postor y sin tasación de los bienes prendados y los inventariados en el juicio sucesorio (Lº 2, Fº 139), a saber: 1 sierra sinfín "Kiessling" completa; 1 garlopa "Dankaert Bruxelles" con mesa, 2 cuchillas y repuestos molduras; 1 banco carpintero con 2 morsas; 1 motor eléctrico 3 1|2 H. P.; 1 taladro eléctrico; 1 guillame; 1 cepillo; 5 escofinas; 2 destornilladores: 5 formones; 2 escoplos; 13 mechas; 3 gubias 4 limas un juego machimbre; 18 mechas taladro; 1 llave 17|14; 1 pinza; 1 aceitera; 2 martillos; 1 estampa; 2 tronchas; 7 cortafierros; 10 punzones; 4 tenazas de fragua; 1 mesa para taladro; 1 cinta para sierra; 2 atados acero para autógena; 2 tarros carburo 53 y 13 kls.; 8 hojitas sierra para hierro; 2 paquetes clavos para herrar; 6 litros aceite linaza; 14 pliegos papel lija; 89 kilos planchuelas hierro; 37 kilos varillas hierro; 1 viga hierro 17 kilos; 30 kilos bulones; 2 palos quebracho; 2 llantas; 1 rueda carro; 2 bujes; 2 piletas hormigón; 100 kilos pedazos de hierro; 141 kls. hojas elásticos; 1 casilla dos paredes y techos fonotex; 25 sillas madera desarmadas; 1 armario madera; 1 mesa chica; 1 bolsa carbón; 1 chapa de 19 kilos; 1 chapa galvanizada de 5 1|2 kilos; 1 correa motor; 2 cintas sierra; 7 kilos tuercas; 1 perchita; 1 lote tablas; y 1 masa madera para carro.

Se previene: Que la venta será al contado y que el mejor postor abonará en el acto, la comisión legal del rematador. — Canelones, febrero 5 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$56.00 10|pub. 1069 Feb.10-v.feb.20.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMONA TOMASA BUSTAMANTE DE GATTI. Sucesión" (L.o 26, F.o 131), se hace saber que el 12 de Marzo próximo, a las 9 y 30 horas, se va a dar comienzo a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado de Paz de la octava sección de Maldonado (Pueblo Aiguá), con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, presidiendo la diligencia el titular de dicho Juzgado y por precios que excedan al de los respectivos avalúos, de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno, ubicada en la manzana sesenta de la villa de Aiguá, octava sección judicial de Maldonado, empadronada con el número cuatrocientos cincuenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor don Carlos A. Rodríguez, inscripto con el número mil setecientos noventa y cuatro en la Dirección de Catastro con fecha catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, compuesta de trescientos un metros, seis mil ochenta centímetros cuadrados, lindando: al Nord-Oeste, en cartorce metros, veinte centímetros, da frente a la calle Aiguá; al Sud-Este, en igual extensión, linda con Miguel E. Cabrera; al Nor-Este, en veintiún metros, veinticuatro centímetros, con la fracción tres de Bernabela Moreno y al Sud-Oeste, en igual extensión con Pedro P. Pérez, cuyo bien ha sido avaluado en la suma de $ 350.00. b) Otra fracción de terreno ubicada en la misma manzana sesenta de la villa de Aiguá, empadronada con el número mil doscientos setenta y cuatro, señalada con el número uno en el mismo plano citado, compuesta de trescientos dieciséis metros y cuatro mil setecientos sesenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: al Nord-Oeste, en catorce metros, noventa centímetros, da frente a la calle Aiguá por veintiún metros, veinticuatro centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Nord-Este a la calle San Carlos; al Sud-Este, linda con Miguel E. Cabrera y al Sud-Oeste, con la fracción uno de Bernabela Moreno, cuyo bien ha sido avaluado en $ 500.00. c) Otra fracción de terreno ubicada en la manzana treinta y tres de la villa de Aiguá, octava sección judicial de Maldonado, empadronada con el número mil doscientos treinta, compuesta poco más o menos de novecientos quince metros cuadrados y lindando: al Nord-Oeste, en veintiún metros, diez centímetros, da frente a la calle Alberto L. Draper, al Sud-Este, en veintiún metros, veinte centímetros, linda con José W. Vázquez; al Nord-Este, en cuarenta y tres metros, cuarenta centímetros, con Peregrino Bustamante y José Stelardi y al Sud-Oeste, en cuarenta y tres metros, ciento veinticinco milímetros con sucesión Manuel Fernández y con Manuel Tomás Zunín, cuyo bien ha sido avaluado en la suma de $ 1 200.00. d) Una pequeña fracción de campo, ubicada en "Costas de Aiguá" novena sección de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos setenta y ocho, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor don Carlos A. Rodríguez, de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto con el número mil ciento noventa y seis en la Dirección General de Catastro, el diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, compuesta de una hectárea, ochocientos sententa y cuatro metros cuadrados y lindando: por el Este, con sucesión Justino Cáceres y por los otros lados con el camino departamental de Aiguá a San Carlos, cuyo bien ha sido avaluado en la suma de $ 65.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que son de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término de veinte días. — Minas, Febrero 8 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.

$162.00 15|pub. 1271 Feb.13-v.mz.4.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: Caja Popular de Pan de Azúcar con POZZE GUERRERO, GUILLERMO. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 664)", se hace saber al público, que el día 27 de Febrero corriente a las 17 y 30 horas, se procederá en el lugar de su ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de nueve mil pesos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el N.o 1492, ubicado en la manzana "D" de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Buenos Aires esquina Celedonio Rojas y que tiene 20 metros sobre la calle Celedonio Rojas al N. W.; 50 metros al N. E. sobre la calle Buenos Aires; 20 metros al S. E. lindando con el padrón N.o 1493; y 50 metros al S. W. lindando con el padrón N.o 540, según plano que obra en la Carpeta N.o 45 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; b) Que los gastos de escrituración y la comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar, Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz Comisionado.

$72.00 15|pub. 1141 Feb.11-v.feb.27.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Pan de Azúcar con PEQUEÑO ENRIQUE. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 663)", se hace saber al público que el día 27 de Febrero corriente a las 18 y 15 horas, se procederá en el lugar de ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el Martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de siete mil pesos del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el número 1431, ubicado en la manzana N.o 720 de la localidad de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Simón del Pino esquina Misiones y que tiene al S. E. 20 mts. sobre la calle Simón del Pino; al S. W. 50 metros sobre la calle Misiones; 20 metros al N. W. lindando con el padrón N.o 1432 y 50 metros al N. E. lindando con el padrón N.o 1430, según plano que obra en la carpeta No 44 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que los gastos de escrituración y la Comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar, Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetí, Juez de Paz Comisionado.

$72.00 15|pub. 1142 Feb.11-v.feb.27.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Pan de Azúcar con HAMONET LEON. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 664), se hace saber al público que el día 27 de Febrero corriente a las 18 horas, se procederá en el lugar de ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de siete mil pesos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el N.o 1639, ubicado en la manzana 459 de la localidad de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Misiones esquina Pablo Zufriateguy y que tiene al N. E. sobre la calle Misiones 50 metros; 20 metros al S. E. sobre la calle Pablo Zufriategui; 50 metros al S. W. lindando con el padrón N.o 1640 y 20 metros al N. W. lindando con el padrón Nº 1651, según plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. b) Que los gastos de escrituración y la comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar. Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetí Juez de Paz Comisionado.

$84.00 15|pub. 1140 Feb. 11-v.feb.27.

CARLOS BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ELVIRA BONIFACIA GONZALEZ y otros. Subasta Pública", se hace saber al público que el día 26 de Febrero p.v. a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble a venderse (Pueblo Porvenir), por intermedio del martillero designado don Carlos Beceiro, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, que obra en autos y que fué de $ 4.000.00, del inmueble y sus mejoras, empadronado con el N.o 42, manzana N.o 7, de Pueblo Porvenir, 2.a Sec. Jud. de este Departamento, que se compone de dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalados con los Nos. 9 y 10, y que tienen, por ser contiguos: 37 mts. 796 mm. al Oeste, sobre la calle "González"; igual medida al fondo, lindando con propiedad de Instrucción Pública; por el Norte, con el doctor Luis Lasagna o sucesores y por el Sur, con la calle "Dos". Base: $ 2.666.67.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Fué habilitada la Feria Judicial del corriente mes de Enero a efecto de esta publicación. — Paysandú, 15 de Enero de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$60.00 15|pub. 857 Feb.6-v.feb.23.

EVERGISTO ACOSTA
Receptoría de Aduana de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor Interino, en los autos: "Fisco y Filomeno Farías contra LUCIO CAÑETE y HORIZONTINO DUARTE. Imputación por infracción aduanera (alhocol)". se hace saber al público que, el día veinticinco del mes corriente, en las puestas de la Receptoría de Aduana, a las once horas, se procederá por el martillero señor Evergisto Acosta, asistido del Jefe de Despacho, don Fernando S. Castillos, a la venta en remate público, al mejor postor, dos camiones; uno marca Sidán Diessel, motor N.o 3.042.282, chapa F. N.o 297 y otro marca Vulcán, padrón N.o 4891, chapa F. N.o 294, motor N.o 3.032.828, con sus correspondientes accesorios, previa las publicaciones legales. Se hace constar que el comprador pagará el diez por ciento (10 o|o) de la oferta al serle aceptada. — Rivera, Febrero 2 de 1954. — Artigas Zamora Ipar, Receptor Interino.

$24.00 10|pub. 1062 Feb.10-v.feb.20.

RENE CORREA DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Agustín de Vega y en el expediente: "MARTA NAIR SOSA TECHERA de GONZALEZ". Nombramiento de Curador ad-litem y autorización para enajenar. (Lo. 16 N.o 597, Fo. 23), se hace saber: Que el día 25 de Febrero de 1954 y en las puertas de este Juzgado, de la hora 10 a la hora 10 y 15 minutos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don René Correa Díaz, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en "Garzón", 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 860, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto con el N.o 185 en Agosto 22 de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, y compuesta de una superficie de 12 hectáreas 7.269 metros 14 decímetros, que se deslindan: Al Noreste, con la fracción 2; al Sudeste, con las fracciones 4 y 3; al Sudoeste, con Santa Cruz Archondo; y al Noroeste, con Azucena Sosa de Altez. Avaluada a los efectos de esta operación en la suma de novecientos pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación, antes referida; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escritura, así como la obtención de certificados, serán de cuenta del comprador, los que serán convenidos y abonados al señor Actuario, antes de otorgarse aquélla, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada, la diligencia de remate; y, D) Que los títulos de propiedad y plano se hallan agregados al expediente. — Rocha, Diciembre 12 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuaria Adjunta.

$74.00 15|pub. 696 Feb.1.o-v.feb.17.

HUGO CIRIO BOSSI PRATTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de este Departamento, dictada en los autos sucesorios de "OLEGARIA o DAMASA OLEGARIA PEREIRA o PEREYRA DE ACOSTA" se hace saber al público que el día 3 de marzo del corriente año, de las 10 a las 10 y 15 horas y en las puertas de este

Juzgado, se procederá a la venta en remate por intermedio del martillero señor Hugo Cirio Bossi Pratto asistido del Actuario ad-hoc Escribano José Ramón Luna Pradere, de las cuotas partes indivisas que a las señoras Braulia Manuela y Epifania Acosta Pereira o Pereyra, les corresponden en dichos autos en: Una fracción de terreno solar y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Rocha en la manzana N.o 146 que se identifica con el Padrón N.o 218 compuesta, según los títulos, de: 21 metros 475 milímetros de frente, la calle Francisco de los Santos (antes Minas); por 42 metros 95 centímetros de costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste con las propiedades empadronadas con los N os 211 y 215 a nombre de los señores Domingo Díaz (hoy su sucesión) y Vicente Sequini, respectivamente; por un costado con los terrenos identificados con los Padrones Nos. 216 y 217 a nombre del señor Peregrino Páez y de la U.T.E., respectivamente y, por el otro, con las propiedades que se identifican con los Padrones N.os 219, 221 y 222 a nombre de los señores Laura Amorín de Herrera, Sucesión Germán Antonio Martín Gaspar y Miguel Gaspar Martín o Martínez, respectivamente; cuyas cuotas partes que representan las dos once avas del total del inmueble descripto han sido tasadas en conjunto en la suma de ciento veinte pesos.

Previniéndose.. 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la tasación ante referida. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho. 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como los de los certificados respectivos serán de cuenta del comprador o compradores, los que deberán ser abonados al señor Actuario antes de otorgarse dicha escritura que se extenderá, dentro de los 30 días siguientes a aquél en que quede aprobada la diligencia de remate. Y, 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de la totalidad del bien inmueble referido, se encuentran glosados a los autos a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 2 de 1954. — Roberto L. Zito, Juez.

$102.00 15|pub. 828 Feb.5-v.feb.22.

ENRIQUE EDUARDO OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "Compañía Recons Sociedad Anónima con VAZ MARTINS (Manuel Oribe). Ejecución de prenda". (L.o 18, F.o 252), se hace saber al público, que el día 20 de Febrero del año próximo, a las 10 horas, el martillero designado señor Enrique Eduardo Oliva, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas), procederá a vender el bien prendado, que consiste en una caja registradora marca "Riv" modelo 9580295501'54. número 420104434, al contado y sin base. El mueble a venderse se encuentra en poder del nombrado martillero. — Salto, Diciembre 24 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$20.00 10|pub. 1094-Feb.10-v.feb.20.

ROLANDO SANZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Agustín A. Bazzano, dictada en los autos "MERCEDES ADELA DAVERI LUZARDO. Incapacidad. L.o 13, F.o 330", se hace saber al público que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, se procederá por el martillero don Rolando Sanza, en las puertas de este Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base seiscientos setenta y siete pesos 6.160 diemilésimos la hectárea que contiene, compuesta de tres hectáreas, 6.894 metros cinco decímetros, ubicada en "Rincón del Pino", sexta sección judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el número 11.280, señalada con el número y la letra 7-B en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el N.o 181, el 26 de Julio de 1952, en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: al Norte, con Román y Pedro Daveri; al Este con la fracción ocho A; al Sur con la nueve A y al Oeste con la siete A.

Se previene: 1.o) Que no se aceptarán ofertas que no excedan de la base fijada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuesto municipal; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su compra, en manos del señor Actuario, en el acto de aceptársele la oferta y abonar la comisión legal del martillero. — San José, Febrero 9 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano - Actuario.

$66.00 15|pub. 1203 Feb.12-v.mzo.3.

EMILIO BASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESION DE MIGUEL BASCIANO. Venta de Inmuebles" se hace saber al público que el día 21 de febrero próximo, a las horas que se indicarán en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero don Emilio Basso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a vender en remate público, al mejor postor, y sin base, las siguientes propiedades con los edificios y demás mejoras que contienen: A) (Hora 9). Manzana catastral 132, padrón 1950, frente al Este sobre calle Dr. Soca; cinco lotes según plano del Agrimensor Abilio E. dos Santos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 37 del año 1938, Lote 1. Superficie 412 m. 3664. Lote 2. Superficie 441 m. 9856. Lote 3. Superficie 440 m. 1548. Lote 4. Superficie 438 m. 3240. Lote 5. Superficie 436 m. 4932. B) (Hora 10). Manzana 162 (catastral 141), padrón 2133, frente al Oeste sobre calle Dr. Bilbao; tres lotes según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto con el N.o 205 del año 1953. Lote 1. Superficie 621 m. 1904. Lote 2. Superficie 622 m 445. Lote 3 Superficie 624 m. 9020. C) (Hora 11). Manzana catastral 72, Padrón 1040. Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, compuesta de una superficie de 156 m. 74 dentro de los siguientes límites: al Norte, sobre calle Agraciada, 11 metros, cuya puerta de entrada lleva el N.o 1082; al Sur, 9 m. 25, con la familia Cancio; al Este 14 m. 50 con Exequiel Ancel; y al Oeste, 14 m. 54 con Pedro Bado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cuenta de los compradores. 3.o) Que los títulos se encuentran glosados al expediente a disposición de los interesados. 4.o) Que se habilitó el feriado. — Salto, 15 de Enero de 1954. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$90.00 15|pub. 787 Feb.4-v.feb.20.

ANGEL MAZZIOTTI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos "Banco de la República O. del Uruguay c|. CARLOS MARIA SASSO. Ejecución de prenda (N.o 1116, L.o 29), comisionado al subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Río Negro, se hace saber al público que por el Martillero don Angel Mazziotti, asistido del Alguacil Ad-hoc, don Walter Solari Gurow, el día 26 del corriente a las 9 horas, en el Granero Oficial de Fray Bentos, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y al contado de los siguientes bienes: un tractor Wallis, motor 55328, deteriorado; una sembradora al vuelo Massey Harris con cajón metálico; una cosechadora Oliver de 15' de corte, deteriorada; un tractor Minneapolis Moline UTS con rueda de goma número 332718 y motor Nº 565521 F y 12 cuerpos rastras de dientes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta. 2.o) Que la comisión del Rematador es de cargo del adquirente. — Fray Bentos, 5 de Febrero de 1954. — Juan R. Leites. Juez de Paz.

$38.40 12|pub. 1100 Feb.10-v.feb.23.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE ALMONEDA

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en diligencia cometida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Paula c|. RAMON BARRERA. Divorcio unilateral. Libro 40 F.o 575", hace saber que sacará a la venta, en remate almoneda, en las puertas del Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575, el día 23 de Febrero de 1954, a las 11 horas, por el martillero Miguel Cetrángolo e Hijos, diligencia que presidirá el Alguacil del Juzgado asistido del Actuario, los inmuebles ubicados en esta ciudad, en conjunto o separadamente y determinados así según títulos: A) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1948 (hoy 2905), señalado con el número dos de la manzana número seis del Barrio "María Isabel" (hoy manzana doscientos sesenta y seis), con siete metros treinta y ocho centímetros al Norte frente a la calle Jacinto Trápani, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando, por el Este, con Castro Ballesta, por el Sur con Eulalia Alvarez y por el Oeste, con Alejo Núñez. B) Otra fracción de terreno, con todas sus mejoras, empadronada con el número 2933, ubicada en el grupo de chacras número cuarenta y dos, señalada con el número nueve de la manzana A), hoy manzana doscientos sesenta y ocho del nuevo empadronamiento, que mide once metros al Oeste frente a la calle proyectada, igual extensión al Este con el solar seis de Arturo Vertiz, cuarenta metros al Norte con el solar diez, de Ramón Barrera, igual extensión al Sur con el solar ocho de Arturo Vertiz; y C) Otra fracción de terreno, señalado con el número diez de la manzana A (hoy manzana doscientos sesenta y ocho) ubicada en el grupo de chacras número cuarenta y dos, empadronada en mayor área con el número 2558 (hoy padrón 2934), tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta metros y se deslinda: once metros al Oeste frente a la calle proyectada, igual extensión al Este con el solar cinco de Arturo Vertiz, cuarenta metros al Norte con el solar once de Gil R. Rodríguez, e igual extensión al Sur con el solar nueve de Sandalio L. Fernández. Dichos bienes saldrán a la venta con las bases de $ 466.67. $ 533.33 y $ 400.00 respectivamente.

SE PREVIENE: a) Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas. b) Que será de cargo de éstos los gastos y derechos de escritura, certificados de los Registros e impuestos que existieren, a excepción de los que las leyes imponen a los enajenantes (universitario y mayor valor), el impuesto Municipal a los remates y la comisión íntegra al rematador en el momento de aceptársele su oferta. c) Los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó la próxima Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$132.00 15|pub. 786 Feb.4-v.feb.20.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a la Marmolería Guidi, Orsi y Uboldi, el taller de marmolería y anexos de la calle Santiago de Chile número 1270. Acreedores presentarse en término legal en el mismo comercio. — FERNANDO GUIDI. — ALADINO ORSI. — PEDRO UBOLDI.

$16.00 20|pub. 535-En.23-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta el negocio de carnicería, sito en la calle Guaraní 1377 bis, al señor Avelino Gómez. Los acreedores pueden presentarse en la misma, todo según ley 2 |9|904. — JUAN BACCINO — JUAN SIO. — ROBUSTIANO DIAZ.

$16.00 20|pub. 536-En.23-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Aquilino Rodríguez el comercio que gira en Pando en los ramos de Almacén. Bebidas, Tienda y Ferretería. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1063, Pando. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO FLORENCIO DE LA PUENTE. — AQUILINO RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 566 En.25-v.feb.16

MARTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Martino S. A. para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Febrero de 1954, a la hora 19 y 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 1410|14, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital Social. 2.o) Prórroga del plazo de la Sociedad y reforma del estatuto social. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 854 Feb.5.-v.feb.16.

MARTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Martino S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de Febrero de 1954 a la hora 19 en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 1410|14, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1953. 2.o) Distribución de útilidades. 3.o) Designación del Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 853 Feb.5.-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|1904. Hacemos saber que prometimos vender a Zenón Bernardino Percovich el Bar "Los Angeles", ubicado en la continuación de la calle Jose Batlle y Ordóñez (costado Norte de esta ciudad). haciéndose cargo el primero del corriente, del negocio el promitente comprador. — Canelones, Enero 19 de 1954. — ANGEL C. TARAMASCO — LUISA ELVIA B DE TARAMASCO. — ZENON B. PERCOVICH.

$24.00 20|pub. 551 En.25-v.feb 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26-IX-1904 hacemos saber que prometimos vender a José González Gonda, la Carnicería instalada en la calle Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, Treinta y Tres 1324. — Montevideo, Enero 21 de 1954. — GABRIEL GALLEGO. — ORFILIA PLA DE GALLEGO

$24.00 20|pub. 547 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la Avenida 8 de Octubre 4054 esq. Pan de Azúcar, al señor Faustino García Menéndez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Enero de 1954. — VICENTE MELILLO. — ISABEL MARTINIANA YORNI.

$16.00 20|pub. 545 En.25-v.feb.16.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRANCISCO SERE Y COMPAÑIA LIMITADA

Se hace público que de acuerdo con el decreto-ley de Abril 26 de 1953 se constituyó por escritura pública autorizada por el escribano Francisco Silva Escudero el 21 de Diciembre de 1953, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo la denominación y razón social expresada. — Integrantes: Juan Francisco Seré Pauquette: aporte 14.900 pesos; Francisco Seré Ambrois 100 pesos; Javier Terra y Cía. Sociedad Comercial 15.000 pesos. Objeto: venta y distribución de combustibles, lubricantes, etc. por concesión de ANCAP y demás actividades afines con el ramo automotriz. Capital: $ 30.000. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 1 año. Domicilio: Avenida Garzón 1511. Uso razón social: Javier Terra y Cía. S. C. con uno de los otros socios. Disolución: Pérdida del 35 o|o del capital. Fallecimiento o incapacidad: Continuará con sus herederos o representantes. Divergencias: Arbitraje. Fondo de reserva: el 5 o|o de las utilidades se destinará a este fondo durante 3 años. Contrato inscripto en el Registro General y P de Comercio con el N.o 24, Fº 87 del Lº 2

$28.00 10|pub. 937 Feb.6-v.feb.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A los efectos dispuestos por el decreto-ley N.o 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1953 y por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de igual mes y año, con el N.o 203 al Fº 742 del Lº 2 de Contratos, quedó constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Intercontinental Limitada". Socios: doctor Héctor Bortagaray y don Carlos Alberto Noceti; domicilio: Montevideo. Objeto: Adquirir la actual empresa "The Intercontinental Ltda." e importar y comercializar toda clase de vehículos automotrices, productos mecánicos y repuestos en general, así como realizar cualquier actividad comercial o industrial vinculada al objeto principal. Capital: dieciséis mil pesos que se aporta en efectivo y por partes iguales. Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año. Administración: los dos socios actuando conjunta o separadamente. Ejercicio financiero: del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Utilidades y pérdidas: por partes iguales entre ambos socios previa deducción del porcentaje legal y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Disolución y liquidación: de común acuerdo o por voluntad unilateral en los casos previstos, o en la oportunidad legal correspondiente. — HECTOR BORTAGARAY — CARLOS A. NOCETI.

$32.00 10|pub. 883 Feb.6-v.feb.17.

P R O A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del decreto-ley número 8992 de fecha 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado suscrito con fecha 28 de Enero de 1954 certificado por el escribano Eduardo Simón e inscripto con el número 35 al folio N.o 129 del libro N.o 2 de Contratos, que lleva el Registro Público y General de Comercio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases:

Socios: señores Jaime Torrent, César Bidegaray y Miguel Segalés

Objeto principal: Decoración y propaganda comercial e industrial y artes aplicadas.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Capital: $ 20.500.00 (veinte mil quinientos pesos m|n), aportados por los socios de la siguiente manera: señor Jaime Torrent $ 500.00 (quinientos pesos m|n); señor César Bidegaray pesos 10.000 (diez mil pesos m|n); señor Miguel Segalés $ 10.000 (diez mil pesos m|n).

Utilidades: En partes iguales entre los socios.

Pérdidas: En proporción a los capitales aportados.

Fondo de reserva: cinco por ciento.

Balance anual: 31 de Diciembre de cada año.

Plazo: 3 años a contar desde el 28 de Enero de 1954, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

$32.00 10|pub. 931 Feb.6-v.feb.17.

"ANDRES DEUS S. A."

(Fábrica de Ladrillos)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de la Fábrica, Camino Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos señores accionistas para proceder al contralor de acciones y votos; 2.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, que deberán registrar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la misma, sus acciones o recibos de depósitos bancarios que las acrediten. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 863 Feb.6-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Alejandro De Santis el almacén sito en Calderón de la Barca 1936 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Febrero de 1954. — BASILIO A. TOLEDO. — MARIA ELENA LEVRATO DE TOLEDO. — ALEJANDRO DE SANTIS.

$16.00 20|pub. 831 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Sara M. de Voskoboinikoff el Hotel sito en Río Branco 1107. Interín se escriture la promitente compradora operará por cuenta propia, sin responsabilidad del vendedor. Créditos: Oficina Porto. Soriano 1328 ap. 10 — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — KIWA FAJERSZTEJN.

$16.00 20|pub. 825 Feb.5.-v.feb.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RETTA y Cía. LIMITADA

Con fecha 10 de Enero del año mil novecientos cincuenta y cuatro se ha constituído la Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases: Socios: señores Pedro Agustín Retta, Fernando Manzioni y Hugo Spinetti; Objeto: Explotación del negocio de panificación en sus distintos aspectos industriales y comerciales; Denominación: Retta y Cía. Ltda.; Domicilio: Avenida Gral. San Martín N.o 2329; Administración: Se comete al señor Pedro Agustín Retta, con el cargo de Director Gerente; Domicilio de la Administración; Juan Sarlos Gómez 1479, esc. 46; Plazo: La duración de la Sociedad se fija en tres años a contar del diez de Enero de 1954, fecha ésta en que inició las actividades la Sociedad; Fecha de Presentación e Inscripción de este contrato en el Registro General de Comercio: Presentado el 2 de Febrero de 1954 e inscripto con el N.o 26, al F.o 107 del Libro 1 de Contratos.

$24.00 10|pub. 1265 Feb.13.-v.feb.24.

MULTIPLAST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1954 a las 18 y 30 horas, en la sede social Lima 1439 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos sociales. 2.o) Designación de las personas que tramitarán dicha reforma. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$12.00 10|pub. 1163 Feb.11.-v.feb.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que por convenio privado, fué disuelta la sociedad que venía girando en esta plaza, bajo la razón social de "BETTONI y BONALDI", establecida en la calle Yaguarón 1316 en el ramo de Copias de Planos y Venta de artículos de Dibujo. Dicha disolución se efectuó con retroactividad al 31 de Diciembre de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Arístides Enio Bettoni y continuando con la misma denominación de "Bettoni y Bonaldi". Sucesor Arístides E. Bettoni. — Montevideo, Enero 30 de 1954.

$16.00 10|pub. 1117 Feb.11.-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don Francisco Albérico Britos el comercio de Almacén sito en Isla de Gorriti 1996|1998. Acreedores Escribano R. Paysse Rolando. — San José 1280 esc. 11 y 12. Todo según ley 26 Setiembre 1904. — ENRIQUE IBARGARAY.

$16.30 20|pub. 1148 Feb.11.-v|mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que los esposos Felipe Rebella y Juana Pérez Depauli, han prometido en venta a Griselda Clara Damelli Rosas el establecimiento comercial que en el ramo de Almacén de Comestibles, Lechería y Fermentadas, tienen instalado en la calle Lavalleja N.o 2222, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el Estudio Bizzozero, calle Sierra N.o 1819, dentro de los treinta días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — FELIPE REBELLA. — JUANA PEREZ DEPAULI.

$32.00 20|pub. 852 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, avisamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto la Sociedad que giraba en Pueblo Olimar 8.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, bajo la razón social "Artigas y Cía." habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor José Leonel Artigas, a quién deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Olimar, Enero 30 de 1954. — JOSE LEONEL ARTIGAS. — JOSE M. BIQUE.

$32.00 20|pub. 835 Feb. 5-v.feb.27.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 43 de los estatutos el Directorio de la Caja Popular de San Carlos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del mes de Febrero de 1954, a las 21 horas, en el local de la Caja, calle 18 de Julio N.o 773, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituír la Comisión escrutadora y firmar el acta. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1953. 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Institución hasta tres (3), días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Edmundo Homero Parga, Presidente. — Carpio. C. Cal, Secretario.

$28.00 10|pub. 951 Feb.8.-v.feb.18.

"SANTA TERESA LIMITADA"

CESION DE CUOTAS SOCIALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-ley N.o 8992, se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Pedro Cía, el 19 de Diciembre de 1953, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 25 del L.o 2 de Contratos, don Pablo Aparicio Lemes y su esposa doña Graviela Argelia Pereyra cedieron a sus consocios don José Héctor Ibáñez y don Francisco Liñares las cuotas sociales que les correspondía en la sociedad "Santa Teresa Limitada".

$16.00 10|pub. 977 Feb.8.-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Inocencio González, Juan Garcés y Praxedes Alejandro Barboza, el Garage "Soriano" en la calle Soriano N.o 1725. A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse en el mismo. — MARIA MERCEDES GRASES.

$16.00 20|pub. 588 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Fernando Cardani la parte de la Bodega que tenemos en sociedad, sita en La Caballada, 1.a Sección de este Departamento. Acreedores a dicho domicilio. — Colonia, Diciembre 31 de 1953. — FRANCISCO CARDANI. — FERNANDO CARDANI.

$16.00 20|pub. 590 En.27-v.feb.18.

F. I. S. A.

FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1954 a las 18 horas en el local social Rincón 487, esc. 204, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1953. 2.o) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como del Síndico titular y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y otro Director.

Los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Febrero de 1954.

$24.00 5|pub. 1270 Feb.13.-v.feb.18.

"SAN JORGE" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de Febrero de 1954 a las 17 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al noveno ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1953. 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la Sede Social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (Art. 21 de los estatutos sociales). — Por resolución del Directorio, Tomás Bense.

$21.00 5|pub. 1266 Feb.13.-v.feb.18.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGLO-AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria a efectuarse el 1.o de Marzo de 1954, a las 18 horas, en Rambla República de México 6585 Para participar deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede social hasta cinco días antes. — Orden del día: Consideración del balance general; cuenta de ganancias y pérdidas; memoria y proyecto de distribución de utilidades; informe del Síndico por el ejercicio 1953. — El Directorio.

$9.00 5|pub. 1235-Feb.13-v.feb.18.

CAJA POPULAR DE SOCA
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas de la Caja Popular de Soca para la asamblea general ordinaria que se realizará en los salones del Club Social Soca el día 20 de Febrero de 1954 a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. 4.o) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para el Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se deberán depositar las acciones o los respectivos certificados en nuestra Gerencia con tres días de anticipación. — Dr. Pedro J. Magnoni, Presidente. — Julio de los Santos, Secretario.

$24.00 10|pub. 964 Feb.8.-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Juan Carlos Alvez el activo del comercio de Carnicería de nuestra propiedad sito en Carlos Crocker 2649 esq. Juan Jacobo Rousseau. El comprador se hace cargo del comercio a partir del 1.o de Febrero de 1954. Acreedores dirigirse a la Oficina Comercial Bruzzone, Eduardo Acevedo 1635, con los justificativos de sus créditos, en duplicado, al 31|1|54. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 25 de 1954.— GELACIO CANEDO. — COVADONGA CARBAJALES DE CANEDO. — JUAN CARLOS ALVEZ. — EMILIA SUAREZ DE ALVEZ.

$32.00 20|pub. 605 En.28-v.feb.19.

"RAVERA Y BUSCHIAZZO LIMITADA"

Se hace público de acuerdo al decreto-ley del 26 de Abril de 1933 que por documento privado firmado el 19 del corriente inscripto el 5 de este mismo mes con el N.o 2 del F.o 4 al 8 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, Roberto Ravera y Luis José Buschiazzo constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación: "Ravera y Buschiazzo Limitada", siendo esta su razón social y su domicilio en la villa de La Paz, del Departamento de Canelones, calle José Batlle y Ordoñez N.o 259, pudiendo fijar otros especiales y cambiarlo, así como establecer agencias y sucursales en cualquier lugar, con objeto de realizar toda clase de negocios relacionados con vehículos de transporte, máquinas agrícolas, aparatos mecánicos y eléctricos y repuestos, estación de servicio automovilístico, surtidores de combustibles y gomería, exportaciones e importaciones, consignaciones, comisiones y representaciones, con plazo de 4 años a contar desde la constitución, prorrogable por períodos iguales, capital de $ 60.000.00, dividido en cuotas de $ 500.00, integrado con $ 22.096.66 en efectivo y mercaderías avaluadas en $ 37.903.34, correspondiendo 60 cuotas a cada uno de los dos socios, dirección y administración por un Directorio que integrarán siempre los dos socios nombrados, no obstante anteterceros cualquiera de ellos indistintamente, representará a la sociedad pero será necesaria la concurrencia de todos los socios para adquirir, enajenar y gravar con derechos reales bienes inmuebles, designar gerentes-administradores y conferir poderes generales y especiales; anualmente se practicará balance, las ganancias y pérdidas se dividirán en proporción a las cuotas de capital, las utilidades se distribuirán como resuelvan asambleas anuales, no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de los socios. — Febrero 6 de 1954.

$52.00 10|pub. 1021 Feb.9.-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que los señores Jan Carlos Barboza y Sofía Norma Machín de Barboza, han prometido vender a la Sociedad en Comandita "La Coreana", el establecimiento comercial que en el ramo de Elaboración de Cafés y Especies, el señor Juan Carlos Barboza tiene instalado en la calle Rivera N.o 2576 de la ciudad de Montevideo, y que gira también bajo la denominación de "La Coreana", haciendo constar que la sociedad compradora tomó posesión el 1.o de Diciembre de 1953. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Avenida General Rivera N.o 2576. — J. C. BARBOZA. — NORMA M. DE BARBOZA. — Por la sociedad en comandita "La Coreana", ANDRES HECTOR GARCIA. — Montevideo, Enero 26 de 1954.

$48.00 20|pub. 618 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Cerro Largo número 1002 esquina Julio H y Obes número 1600, al señor Belarmino Carvajales. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GASPAR NUÑEZ MENDEZ. — DOLORES ALVAREZ. — JUAN CARLOS MAGLIONI.

$16.00 20|pub. 1273-Feb.13-v.mz.10.

MACLEAN y STAPLEDON S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1954, a las 18 horas, en sus oficinas calle Colón N.o 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 23, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Retribución a Directores y Síndico. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 23 de Febrero de 1954, a las 18 horas. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 1272 Feb.13.-v.feb.24.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 23 de Febrero de 1954, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó N.o 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1953; 3.o Elección de Síndico titular y suplente; 4.o Determinación de la remuneración del Síndico titular.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas (artículo 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.

$56.00 20|pub. 641 En.29-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Héctor González Karlen, hacemos saber que prometimos vender a Alberto Alonso Alonso la casa de comercio sita en Gaboto 1287 con el ramo de carnicería, haciéndose cargo del comercio los compradores con fecha de hoy. Acreedores dirigirse a la oficina del balanceador, calle Misiones 1475, escritorio 5. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1953. — WASHINGTON GOMEZ. — JUAN ANGEL ULIBE.

$24.00 20|pub. 639 En.29-v.feb.20.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el veinticinco del corriente mes y año, a las dieciocho horas, en el local del Centro de Viticultores del Uruguay, de esta ciudad, Av. Dr. Enrique Pouey N.o 712, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Elección de dos miembros titulares (Presidente y vocal) y suplentes para integrar el Directorio; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria, tres días antes del señalado para el referido acto. — Las Piedras, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 932 Feb.6-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Edison González, el almacén, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Chimborazo 3582, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — LUISA C. DE TOLEDO. — CLEMENTE TOLEDO. — EDISON GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 1052-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Paúl Loewenstein y Siegbert Davidsohn, el taller de confecciones sito en la calle Buenos Aires 444. Acreedores presentarse 25 de Mayo 669, escritorio 3. Ley Setiembre 26 de 1904. — HEINRICH HURTIG. — CARL COHN. — AGNES KALLMANN DE COHN.

$16.00 20|pub. 1222-Feb.13-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
CESION DE PROMESA COMPRAVENTA

Con intervención del escribano Diamantino Méndez (Rincón 487 piso 8 edificio Artigas), Arghirios y Juan Sachnicas cedieron a Miguel Amatuni, Jaime Rozenblum, Ovsey Rosenblum y Alfredo Rath los derechos en la promesa compraventa del establecimiento de gomería y recauchataje en esta ciudad, calle Daniel Muñoz Nos. 1977 y 2049 prometido en venta el 7 de Enero ppdo a los suscriptos y a Miguel Amatúni por José Finoquio con intervención de Manuel Alfonso Díaz González que firma Alfonso Díaz y Gladys Norma Buela Gaona. Acreedores y|o reclamos al citado escribano. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — ARGHIRIOS y JUAN SACHNICAS.

$32.00 20|pub. 1114-Feb.13-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 31 de Diciembre de 1953 he clausurado comercio empadronado con el número 1401, que bajo mi firma giraba en esta plaza en el ramo de consignatario de frutos del país en local número 777 de calle Juan Zorrilla de San Martín Acreedores presentarse con justificativos de créditos en local citado. — Carmelo, Febrero 5 de 1954. — JUAN A. GUBLER.

$24.00 20|pub. 1238-Feb.13-v.mz.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Carlos Alberto Hardoy, el comercio de bar, bebidas alcohólicas y billar, sito en calle Rivera número 427, ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones. Acreedores: En el mismo comercio. — Santa Lucía, 9|2|954. — DARIO RAUL CARDOZO y señora.

$16.00 20|pub. 1229-Feb.13-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Manuel Sierra Pose, la panadería "La Gloria", situada en la calle Carlos Reyles 951, San Carlos, Departamento de Maldonado. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — GILBERTO DIEGO HANNAY. — NOEMI F. DE HANNAY.

$16.00 20|pub. 1017-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Manuel Martínez Calvelo, la panadería "Nueva Giralda", situada en la calle Duvimioso Terra número 2218 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — AURELIO GARRIDO. — PEREGRINA TERRAZO DE GARRIDO.

$16.00 20|pub. 1018-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad "Telias y Mangini", con domicilio en Independencia 708, Florida, por la proyectada enajenación de la cuota social del primero, David Telias al segundo, Nelson Mangini. Acreedores: escribano Cier Opertti. Ituzaingó 490, Florida. A los efectos de la ley de 1904 se hace esta publicación.

$16.00 20|pub. 866 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Juan Antonio Bustos, el bar y cervecería "El Apronte", situado en la Avda. Artigas frente a los portones Hipódromo de Las Piedras. Los acreedores presentarán sus créditos al Cdor. C. González, Alzáibar 1358, Montevideo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 5 de 1954. — ELADIO FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 897 Feb.6-v.mz.3.

ERNESTO QUINCKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 15 horas, en la sede social, calle Cerro Largo 879, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Autorización al Directorio para comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 19, párrafo segundo de los estatutos; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo 3 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 945 Feb.6-v.feb.17.

SOCIEDAD ANONIMA LA PRADERA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria a efectuarse el 1.o de Marzo de 1954, a las 18 y 30 horas en Rambla República de México 6585. Para participar deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la sede social hasta tres días antes. — Orden del día: 1. Consideración del balance general; cuenta de ganancias y pérdidas; memoria y proyecto de distribución de utilidades; informe del Síndico por el ejercicio 1953; 2. Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 1234-Feb.13-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Ariel", Soriano 1346, 1er. piso, resolví vender mi negocio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería y fermentadas de la calle Juan Acosta Nº 4149. Acreedores presentarse en dicho negocio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1953. — JUAN MANUEL PEREZ.

$16.00 20|pub. 653 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346, 1er. piso, resolvimos disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de "Tintorería", teníamos establecida en la calle Acevedo Díaz 1959, bajo la razón social de "Pérez y Rodríguez", quedando al frente del mismo el socio Ramón Pérez — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1º de 1953. — Ramón Pérez. — ALBERTO RODRIGUEZ.

$ 24.00 20|pub. 652 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público haber prometido en venta al señor Mario Francisco Noble, el comercio de plaza "El Moncho" de artículos varios sito en Uruguay y Córdoba, cuentas a cobrar y pasivo cargo vendedor, debiendo acreedor presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Salto, Enero, 1954. — RAMON NIEVES SALDIVIA. — Mario Francisco Noble.

$ 16.00 20|pub 646 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que se disolvió la sociedad "RANZONI y Cía.", con sede en la Ciudad de Las Piedras, calle Artigas 674. — El activo y pasivo lo toma a su cargo el socio Héctor Escuder Iriondo. Acreedores presentarse de 14 a 17 horas en Artigas 425 (Villa La Paz). — Las Piedras, 20 de Enero de 1954. — Filomena Moreira de Ranzoni. — Antonio E. Ranzoni. — Héctor Escuder.

$ 24 00 20|pub. 658 En.30-v.22.feb.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 1er. piso, resolvimos disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de "Instituto de Belleza", teníamos establecida en la calle Justicia 2304, bajo la razón social de "Kolschinske y De León", quedando al frente del mismo la socia Haydée L. de Kolschinske. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — HAYDEE L. DE KOLSCHINSKE. — IRMA DE LEON.

$ 24.00 20|pub. 655 En.30v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 1er. piso, prometí vender al señor Rabindranath Eduardo Lujambio, la "Fiambrería, venta de pan y leche, comestibles y bebidas fermentadas", de la calle Yaguarí 1802. — Acreedores presentarse en dicho negocio. — Ley 26 de Setiembre de 19044. — Montevideo, Noviembre 15 de 1953. — PEDRO CURBELO.

$ 16.00 20|pub. 654 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que "ISAAC LIPATIN y SZOLOM CYBULSKI", han prometido ceder a Abraham Brauner su cuota social en la sociedad "Cibulski y Cía.", propietaria de las mueblerías de Cerro Largo 1731 y Uruguay 1005 (Mueblería Royal). Los interesados presentarse en escribanía Escardó, Treinta y Tres 1420 Esc. 23 y 24. — Montevideo, 25 de Enero de 1954.

$ 24.00 20|pub. 651 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que adquirí a ALFREDO OSORIO CARVE, su parte en la sociedad colectiva que teníamos en el establecimiento mecánico para lavado, secado y planchado de ropa, haciéndome cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a la calle Rincón N.o 558 (Durazno). — Arturo Florencio Rivero. — Durazno, Enero 21 de 1954.

$16.00 20|pub. 694 Feb.1.o-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a todos los acreedores del lavadero "El Trébol Sociedad Anónima" con domicilio en esta ciudad calle Francisco Labandeira 3437, que se consideran con algún derecho, a presentarse con los justificativos en el estudio del escribano Manuel G. Catafiy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Alberto E. Mussio, Presidente. — Iracema D'Acosta de Mussio, Secretaria.

$24.00 20|pub. 688 Feb.1.o-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Miguel Formento y Yolanda Moretto de Formento, el Almacén, Frutas y Verduras y Alcohólicas Embotelladas, sita en la calle Cuaró 3361, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — MARGARITA FORMENTO DE MORETTO.

$16.00 20|pub. 620 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Albino Dubra, el comercio que en el ramo de Almacén y Despacho de Bebidas gira en la calle Cerro Largo N.o 802. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — EMILIO SANCHEZ. — MARIA ELENA MEZZADRA DE SANCHEZ.

$24.00 20|pub. 997 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Humberto Luis Santi Introini, la casa de comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles y Fermentadas gira en la calle Lavalleja N.o 2270. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — NAJLE NAHMOD MENEKI. — ELISA AZAR DE NAHMOD.

$24.00 20|pub. 998 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Eva T. Aguirre Chaves la Tintorería sita en Ramón Massini 3386, haciéndose cargo de la misma la compradora con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — MARIA B. DE FERREIRA. — ESTEBAN A. FERREIRA.

$24.00 20|pub. 1000 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto dejar sin efecto, la firma comercial que giraba en esta plaza bajo la denominación de Cirilli y Vicciconde, con comercio de Almacén por Mayor y Depósito de Cereales, sito en la calle Juan Carlos Molina N.o 293, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Luis Cirilli e hijo. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — RAMON CARLOS VICCICONDE. — LUIS CIRILLI y JUAN H. CIRILLI.

$32.00 20 pub. 999 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Luis Cardezo Taibo y Evaristo Lorenzo Pose la provisión, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en Juan A. Rodríguez N.o 1444 haciéndose cargo del comercio los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20 — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — ANGEL CARBONE. — ALBA ROSA R. DE CARBONE. — JULIO CESAR MILHOMENS.

$24.00 20|pub. 1001 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Francisco Mira el Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas, sito en Uruguayana N.o 3206, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — MARIANO TRINIDAD. — JOSE PRIETO SALGUEIRO. — JOSEFA P. DE PRIETO.

$24.00 20|pub. 1002 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904. se hace saber al público la disolución de la sociedad que gira bajo la razón social de Limac Sociedad Comercial Colectiva, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el señor Juan Meraño Lario, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Piacenza, calle San José N.o 1413.

$24.00 20|pub. 975 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Dante José Verzello y Auro Alberto Verzello, el Café y Bar de la calle Colonia N.o 1195|99 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904 — Montevideo, Enero 31 de 1954. — ANGEL CASCIOTTI. — YOLANDA CANDIA DE CASCIOTTI. — ENRICO CASCIOTTI. — IVO MURRA.

$24.00 20|pub. 959 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Santiago Carseles y Eriberto A. Méndez, el Café y Bar de la calle Cuchilla Grande N.o 4351 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — SANTIAGO MURIAS. — SARA TRINIDAD VELANDO DE MURIAS.

$24.00 20|pub. 962 Feb.8.-vmz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Luis Augusto Paiva mis derechos como promitente comprador del Almacén y Bar de la calle 25 de Mayo N.o 349 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — VICENTE ALBINO SANESTEBAN.

$24.00 20|pub. 960 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Dionisio Espósito el Restaurant de la calle Rivera N.o 2098 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — JUSTO CALVO NIETO.

$16.00 20|pub. 963 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Braulio Alonso, al Almacén y Fermentadas de la calle Río Guayas N.o 4562 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — ZOILA SASTRE DE BALDOMIR. — GERMAN BALDOMIR.

$16.00 20|pub. 961 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que a partir del 31 de Diciembre de 1953, he clausurado el taller de carpintería que tenía instalado en la casa N.o 273 de la calle Francisco Acuña de Figueroa de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 273 de esta ciudad. — Canelones, 25 de Enero de 1954 — WALTER FERRARI.

$24.00 20|pub. 991 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender Panadería "El Jardín de Génova" calle Brito del Pino 1326. Ley 26 de Setiembre de 1904. Créditos: Escribanía de Domingo M. Gambetta, 25 de Mayo 369. — Montevideo, Febrero de 1954. — MARCELINO VIGO.

$16.00 20|pub. 954 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. — Hemos prometido en compra-venta, el comercio de almacén y anexos, sito en Juan Paullier 1370 de Montevideo. Acreedores presentarse Esc. Frade, Sarandí 444, esc. 35, dentro del plazo legal — JULIO FRANCISCO MATURRO. — JUAN PEDRO EIRALDI.

$16.00. 20|pub. 973 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Belisario Agosto Terán prometí aportar a la sociedad Cheker y Compañía Limitada el establecimiento de fábrica y reparaciones de casilleros de cerveza, sito en la calle Teniente Galván 281 bis. Acreedores según ley 26|9|904. presentarse estudio Dr Abdala, Sarandí 475.

$16.00 20|pub. 989 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023. prometí vender el negocio de Fábrica de Pastas Fiambrería y Bebidas Fermentadas, sito en Jaime Zudáñez N.o 2747, esquina Pedro F. Berro N.o 801, a los señores Antonio Rodríguez del Río y Florentino Suárez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — JUAN LORES BESADA. — ROBINA CARMEN APOLANO.

$16.00 20|pub. 984 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de Fábrica de Bebidas sin Alcohol, denominada "Hispano Oriental", sito en la calle Martín Echaurri N.o 2083 de esta ciudad a los señores Enrique Turell y Baldomero Fernández. — Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Enero de 1954. — BALDOMERO FACAL CASTRO. — JUANITA L. DE FACAL.

$24.00 20|pub. 958 Feb.8-mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venta de Panadería

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, se hace saber que Fernando Valerio y su esposa María Miramar Alves de Moura, han prometido vender a Armando Sancristóbal el establecimiento de panadería conocido por Panadería "Tambores", situado en la localidad de Tambores, 6.o Sec. Jud. del Departamento de Paysandú. Los vendedores quedan con el pasivo a la fecha de hoy. Los acreedores deberán presentarse dentro de 30 días en el mismo establecimiento. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1953. — FERNANDO VALERIO. — MIRAMAR MOURA DE VALERIO. — ARMANDO SANCRISTOBAL.

$32.00 20|pub. 971 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, Lavalleja 1927, comunico que he cedido los derechos de co-promitente comprador del comercio sito en la calle MacEachen 1302-4, propiedad del señor Tirso Tubío al señor José María Fernández. — Acreedores: Avda. Uruguay 1001. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — DANIEL CRUZ.

$24.00 20|pub. 957 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Simón Steiger Sold, el comercio de Almacén y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Magenta N.o 3951. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — SAMUEL HOCHMAN. — DORA HOCHMAN SARUSKY DE HOCHMAN.

$24.00 20|pub. 996 Feb.8-v.mz.4.

HIDRAULICA STELLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se cita a los accionistas de Hidráulica Stella S. A. para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 25 del corriente a las 18 y 30 horas en la sede social Paysandú 1083, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Renovación del Directorio de la Sociedad;
2.o) Designar dos accionistas para firmar el acta y escrutinio.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, a las 19 horas del día 25 de Febrero de 1954 entra en efectividad lo dispuesto en dicho artículo, quedando la asamblea válidamente constituída, cualquiera sea el capital representado. La inscripción de acciones en el local social vence el día 22 de Febrero de 1954, a las 18 y 30 horas — El Directorio.

$24.00 10|pub. 1224 Feb.12-v.feb.23.

"VINCENT Y PINTADO, LIMITADA"

Por documento privado del 4 de Diciembre de 1953, inscripto en el Registro de Comercio con el número 41 al F.o 161 del Libro uno de Contratos, se constituyó dicha Sociedad sobre estas bases:

Socios: Denis José Vincent y Julio César Pintado. — Objeto: Todo lo relacionado con la industria de la construcción. — Capital social: $ 10.000.00 moneda nacional, aportado por partes iguales. — Plazo: Un año, prorrogable automáticamente. — Administración y uso de la firma social: Indistintamente. — Utilidades y pérdidas: Por partes iguales. — A efectos ley 26 de Abril de 1933, se efectúa esta publicación.

$16.00 10|pub. 1206-Feb.12-v.feb.23.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima primer asamblea general ordinaria, que se efectuará en la calle Solís número 1533, el día 26 de Febrero de 1954, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, retribución para Directores y Síndicos; distribución de utilidades; 2.o) Elección de un Director en sustitución del que cesa en su mandato; 3.o) Nombramientos de Síndicos, titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social (artículo 22 de los estatutos). — Jorge Mac Lean. Vicepresidente.

$24.00 10|pub. 1204-Feb.12-v.feb.23.

SOCIEDAD ANONIMA REGIONAL COMERCIAL INDUSTRIAL (SARCI)
CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria
Segunda convocatoria

De acuerdo con la resolución de la asamblea general ordinaria de 7 de Noviembre de 1953 y dentro de las facultades que le confiere los estatutos sociales: el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 13 de Marzo venidero, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo número 600 de esta ciudad de Melo, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículo 39 y 46); 2.o Resolver la forma de liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 55, 56 y 57 del estatuto social.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de votación en la asamblea, deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos del fijado para la reunión (artículo 38).

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar mediante carta-poder registrada en Secretaría, tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 42).

Se previene a los señores accionistas que para el caso que no se cuente con el quórum necesario se tomará resolución con el número de accionistas que concurran (artículo 41). — Melo, 8 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$40.00 10|pub. 1195-Feb.12-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que disolvimos y liquidamos totalmente la sociedad "Benvenuto y Fabiani" (ramo: casa de comida y despacho de bebidas fermentadas), con domicilio en Ibicuy 1103 de esta capital y que hemos resuelto retirarnos de la actividad comercial. Los que se consideren acreedores, se presentarán con los justificativos de sus créditos en Ibicuy 1103. — JOSE BENVENUTO. — SALVADOR FABIANI.

$24.00 20|pub. 765 Feb.3.v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que el Bar sito en Acevedo Díaz 2101 prometido en venta a Washington Martínez y Andrés A. Miranda, según publicaciones de Agosto 28 a Setiembre 19 de 1953, quedó a cargo de Andrés A. Miranda. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — JOSE A. FIRPO.

$16.00 20|pub. 824 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Martín O. Mora, la provisión de la calle 21 de Setiembre N.o 2704 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1954. — ANTONIO VARELA. — CARMEN ROSA OLID DE VARELA.

$16.00 20|pub. 1111 Feb.11-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de Carpintería de Obra giraba en esta plaza bajo la razón social de Porro y Gandolfi con sede en la calle Charrúa N.o 2314 retirándose el socio Roberto Porro y continuando con dicho giro al señor Ariel Gandolfi, haciéndose cargo del activo y pasivo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — ROBERTO PORRO. — ARIEL GANDOLFI.

$24.00 20|pub. 1091 Feb.10-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que con intervención del Balanceador señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta concertada entre los señores Romeo Olivera Graña y Jaime Ortega Nieves correspondiente al bar y billar sito en Camino Maldonado N.o 5502 de esta ciudad. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — ROMEO OLIVERA GRAÑA. — JAIME ORTEGA NIEVES.

$24.00 20|pub. 1145 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en plaza, bajo la razón social JULIA-GARAT, calle Simón Martínez 4642. El socio Antonio Juliá, toma su parte al socio Héctor Garat y promete quedarse con el activo y pasivo social. Toma posesión desde 23 de Enero de 1954.

$16.00 20|pub. 1218-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a Juan Godofredo Perdomo, el negocio de carnicería que gira en esta plaza, denominado Carnicería Los Dos Hermanos, ubicado en la calle General Luna número 1247, citándose a los acreedores para que concurran al estudio del escribano Amílcar Castro, calle Rincón 630, a percibir el importe de sus créditos. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL GUARDIA GOMEZ. — JOSE GUARDIA GOMEZ.

$24.00 20|pub. 1182-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a Manuel Guardia Gómez, el negocio de carnicería que gira en esta plaza, denominado Mercadito La Fe, ubicado en la calle Sainz Rosas número 4695, citándose a los acreedores para que concurran al estudio del escribano Amílcar Castro, calle Rincón 630, a percibir el importe de sus créditos. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — FELIPE BOLOGNA.

$24.00 20|pub. 1183-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Olguiz Rodríguez y Sonia Larrañaga de Esteves, el negocio de "Garage y Estación de Servicio", que gira en esta plaza, denominado "Garage Trouville", ubicado en la calle Ellauri número 461, citándose a los acreedores para que concurran al estudio del escribano Amílcar Castro, calle Rincón 630, a percibir el importe de sus créditos. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — ESTEBAN RODRIGUEZ SICA.

24.00 20|pub. 1184-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

RAQUEL OVSJOVICIUS, hace saber que prometió vender a Marta Sojfer de Gottdank, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Blandengues 1807. Acreedores presentarse calle Blandengues 1773, ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 1173-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que el señor ROGELIO GUERRA, ha prometido vender a don Wáshington Guerra, el establecimiento comercial que en el ramo de droguería gira en esta plaza con la denominación "El Indio", haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo y con domicilio en la casa número 1578 de la calle Florida de esta ciudad. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, presenten los justificativos de sus créditos en el establecimiento comercial antes mencionado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — ROGELIO GUERRA. — WASHINGTON GUERRA.

$40.00 20|pub. 1221-Feb.12-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26|9|1904, hemos prometido en venta a Sofía Grinber, el comercio de farmacia instalado en la calle Treinta y Tres 1455; los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163, dentro del plazo legal. — VICTOR A. LACABA. — VICTOR L. LACABA SERVETO.

$16.00 20|pub. 1153 Feb. 11-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Rodríguez Periscal y Julio Esteban Lobos el comercio en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, y billar, sito en calle Grecia N.o 3899 esquina Austria, Villa del Cerro de esta ciudad. A efectos ley 26 de Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse con justificativos de sus créditos por duplicado en José Ellauri 865. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — SUCESION ROBERTO MIRAMBELL.

$24.00 20|pub. 1095 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Julia Muñoz de Alvarez, el almacén sito en la calle Jaime Roldós y Pons 4249, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — MARTINA FLOR DEL MONTE DE RODRIGUEZ. — JUAN ISAIAS RODRIGUEZ. — MARIA JULIA MUÑOZ DE ALVAREZ.

$16.00 20|pub. 1051-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, hemos prometido en venta al señor Juan Carlos Rodríguez, nuestra casa de comercio en el ramo de venta de pan, leche y fermentadas, ubicado en Julio Herrera y Obes 1550. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — JOSE ISMAEL BALSA. — MARIA DUPLATT DE BALSA. — MAGDALENA FERRERI.

$16.00 20|pub. 1010-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro A. Vero el almacén frutas verduras sito en la calle Juan Fco. Santos 5095 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — MANUEL REMUÑAN. — FLOR DE LYS LARROSA DE REMUÑAN. — PEDRO A. VERO

$16.00 20|pub. 1146 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al Comercio y al público que prometimos vender a Bismarck Julio Peyro de Souza, la casa de comercio que poseemos en "Palomas" undécima sección judicial de Salto. Pasivo y cuentas a cobar de nuestro cargo debiendo acreedores presentar sus créditos en calle Artigas N.o 921 de esta ciudad. (Escribanía Goncalves). — Salto, Enero de 1954. — BISMARCK J. PEYRO. — MALDINI BORTAGARAY LIMITADA.

$24.00 20|pub. 1103 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Antonio Pedro Porta, el comercio que en el ramo de Café, Baar y Heladería tenemos instalado en calle Uruguay esquina Sarandí, Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí N.o 24 (Escribanía Fernández-Irazoqui). — Salto, Enero 28 de 1954. — ALVES DA SILVA HERMANOS.

$24.00 20|pub. 1093 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la Empresa Calafat del señor Jaime Calafat será transferida al señor Edison Vázquez. Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1317. Escritorio R. F. Quagliotti. — EDISON VAZQUEZ. — JAIME CALAFAT.

$8.00 20|pub. 1151 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Se comunica al público en general que la firma social "Canzani y Cía.", será modificada por "Canzani en Comandita". Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1317. Esc. Roberto Quagliotti

$8.00 20|pub. 1150 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la Oficina comercial Luis G Bruzzone con sede en Eduardo Acevedo 1635 se hace saber al comercio y al público en general que los señores Giraldes y Cía., han vendido a los señores José y German Valverde Pérez el Café y Bar, sito en Paraguay 2498 y Gral. Luna en Montevideo. Acreedores a Eduardo Acevedo 1635.

$24.00 20|pub. 1092 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

RICARDO RODRIGUEZ IRAOLA comunica que ha prometido vender a Juan Francisco Méndez, la "Fábrica Nacional de Engrudo" que gira en Montevideo, calle Maldonado N.o 1268. — Acreedores presentarse en dicho local a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 944 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC Fco. Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender a la señora Celia Aperricio de Balboa la casa de comercio, ramo Almacén de Comestibles, sita en la calle Sierra 2228. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — ANTONIO PERUFFO MANEGUINI. — CELIA APARICIO DE BALBOA.

$16.00 20|pub. 936 Feb.6-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Manuel Rodríguez la Panadería "Pan Pan", calle Filipinas 4011. Acreedores presentarse a la Escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — ENRIQUE PAZOS. — EUSTAQUIA MUÑIZ.

$8,00 20|pub. 623 En.28-v.feb.19.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria, que se realizará en la sede social en San Rafael, Punta del Este, el día 27 de Febrero próximo venidero a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de la Comisión Sindical. 2.o) señores accionistas deberán retirar con tres Consideración de la memoria, balance anual y cuentas de pérdidas y ganancias. 3.o) Elección de cinco Directores titulares y diez suplentes y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores Accionistas deberán retirar con tres días de anticipación de acuerdo con el inciso (A) del artículo 13 del estatuto social, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde a cada uno según las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Artículo 13 inciso C). — Punta del Este, Febrero 1º de 1954. — El Directorio.

$48,00 15|pub. 811 Feb.4.-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he constituído sociedad colectiva que girará De Rogatis Hermanos, haciéndose cargo y pasivo con retroactividad al 31|10|953. Acreedores según ley 26|9|904 en Colonia 1340. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — ELBIO DE ROGATIS.

$16.00 20|pub. 628 En.29-v.feb.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Augusto Foglietti Santori, Juan Strauss y Antonio T. Artola constituyeron por escritura autorizada por la escribana Alicia Chassale Scaffo el 28 de Enero de 1954 la sociedad "Arfost Comercial Limitada"; Objeto: Importación exportación de mercaderías y compraventa de bienes muebles, inmuebles y semovientes; capital: veinte mil pesos totalmente integrado por partes iguales; plazo: dos años, prorrogables, administración: será por los tres socios, pudiéndola ejercer dos de ellos conjuntamente. Ejercicio económico: diciembre de cada año. Inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo el 3|II|54 con el N.o 43, F.o 157.

$16.00 10|pub. 1152 Feb.11.-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cesión cuota social. Se hace saber que Enrique Delfante cede a Ramiro Calzada, su cuota social en "Cabrera y Delfante S. C.", propietaria de Collier's artículos para el hogar. Interesados presentarse en Escribanía Montoro Elzaurdia, Ituzaingó 1461 entre piso. — Montevideo, Febrero de 1954. — ENRIQUE DELFANTE. — RAMIRO CALZADA.

$8.00 10|pub. 1128 Feb.11.-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad "La Industrial" de Bonino y Ferragut que teníamos establecida en esta ciudad y giraba en el ramo de Mueblería y Carpintería calle Treinta y Tres, esquina Francisco Acuña de Figueroa; haciéndose cargo del activo y del pasivo el socio Ruben J. Bonino y retirándose Julio César Ferragut. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Canelones, Enero 28 de 1954. — RUBEN JOSE BONINO. — JULIO C. FERRAGUT.

$32.00 20|pub. 849 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor Luis Kaganas, el activo del comercio de carnicería de nuestra propiedad, sito en Médanos 1744. El promitente comprador se hizo cargo del comercio el 23 de Enero de 1954. Acreedores a Oficina Comercial Bruzzone, Eduardo Acevedo 1635 con los justificantes de sus créditos en duplicado al 22|1|54, ley 26|9|1904. — Montevideo, Enero 29 de 1954.— JUAN CARLOS ALVES. — EMILIA SUAREZ DE ALVES. — LUIS KAGANAS. — ROSA HOCHSTAIN DE KAGANAS.

$24.00 20|pub. 741 Feb.2-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Antonio L. Campos y José A. Alvarez, el Almacén, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Carabelas 2902, según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — TEOTIMO GONZALEZ. — ZULMA BALSERINI DE GONZALEZ. — ANTONIO L. CAMPOS. — JOSE A. ALVAREZ.

$24.00 20|pub. 792 Feb.4.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que GUILLERMO BARES, ha prometido vender a don Edgardo Aristegui, la parte que le corresponde en el comercio que en los ramos de almacén y bar, tienen instalado en Paso de Antolín, duodécima sección judicial de Colonia, donde deben presentarse los acreedores dentro de treinta días, conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Tarariras, 11 de Enero de 1954. — GUILLERMO BARES. — Edgardo Aristegui.

$24.00 20|pub. 530-En.23-v.feb.15.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los estatuos sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día veinticuatro de febrero corriente a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea. 2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953. 3º Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 "in fine", de los estatutos.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o recibo del depósito bancario en le Secretaría hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 956-F.b.8-v.fb.18.

"ANDRES DEUS S. A."

(Fábrica de Ladrillos)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local de la Fábrica, Camino Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos señores accionistas para proceder al contralor de acciones y votos; 2.o Reforma de estatutos (artículos 24, 38, 41 y 43).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, que deberán registrar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la misma, sus acciones o recibos de depósitos bancarios que las acrediten. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 864 Feb.6-v.feb.17.

LA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 19 de Febrero de 1954, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Elección del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — La Gerencia.

$18.00 15 pub. 715 Feb.1.o-v.feb.17.

FERMACON S. A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Febrero de 1954, a las 18 horas, en el local social Avda. Agraciada 4132, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico. 2.o) Elección del Síndico titular y suplente. 3.o) Renuncia del Directorio a los sueldos.

Para poder asistir a la asamblea general, los señores accionistas deberán depositar las acciones o el recibo del depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad cinco días antes de la fecha de la convocatoria (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — El Directorio.

16.00 8|pub. 990 Feb.8.-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

San José, Diciembre 3 de 1953. — Por documento privado, fechado hoy, se disolvió la sociedad que giraba bajo la firma "Viturro y Pérez", quedando con el activo y pasivo de la misma y del comercio "El Viejo Rincón", la socia Lucía V. Pérez Vilche. — Domicilio comercial: Rincón 265, San José. — EUGENIO JOSE VITURRO. — LUCIA V. PEREZ VILCHE.

$24.00 20|pub. 915 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Mario R. Laprovitera, Manuel Casás, Guillermo Mayobre y Helio H. Lois, mi taller mecánico sito en Arenal Grande N.o 1633, denominado "Michigán". Acreedores presentarse a 25 de Mayo 369, Escribanía D'Angelo. Ley 26 de Setiembre 1904. — NELSON H. CECHI.

$16.00 20|pub. 880 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores José María y Carlos Pascual De Feo Galitzzi, la fábrica de mosaicos instalada en Avenida Garibaldi 2619 (hoy Avenida Italia 2665). A los efectos ley 26 de Setiembre 1904, los interesados presentarán sus créditos en la Escribanía Antía. Rincón 538. — Montevideo, 20 de Enero de 1954. — PASCUAL DE FEO.

$16.00 20|pub. 563 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Mendel Leiman, la carnicería modelo, sita en la calle Porongos 2351 Presentarse a Escribanía Abel Domínguez, Tacuarembó 1406. — GABRIEL RODRIGUEZ OCHOTORENA. — MENDEL LEIMAN.

$16.00 20|pub. 584-En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ISAAC ESKENAZI, hace saber que ha prometido vender a don Isaac Barqui, el comercio, sito en la calle Julio César número 1551, que gira en esta plaza en el ramo de tienda y mercería Acreedores, calle Carlos Crocker número 2603, ley de 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 575-En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y horno de pizza", sito en la calle 25 de Mayo número 647|49 esquina Bartolomé Mitre, al señor Luciano Alvarez Rodríguez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1954. — RAMON CARRACEDO. — MARIA ELSA DELUCHI.

$24.00 20|pub. 572-En.25-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Vicente Angülo (hijo), el negocio de venta de revistas, libros, artículos de escritorio y anexos, establecido en el quiosco ubicado en el café "La Catedral", calle Ituzaingó número 1395, citándose a los acreedores que concurran al estudio del escribano Castro Vannelli, Rincón 630, a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de treinta días. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MAGALI HERRERA.

$24.00 20|pub. 570-En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí ceder al señor Antonio D'Agosti Paolillo la cuota parte que me corresponde en el negocio de reparto de leche (tarjeta No 535) que en sociedad con doña Isabel Varela de Soler explotamos en esta capital, calle 5 de Abril 4531. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado, en Constituyente 1698 (Estudio Berenguer) dentro del plazo legal. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — JUSTO CARBAJALES.

$24.00 20|pub. 747 Feb.2-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic Fco. Panzera Sarandí 554. Interviene. Se ha prometido vender al señor Edmundo Podurgel el Café y Bar sito en la calle Ituzaingó 1584. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — HILARIA ASCARATE RODRIGUEZ. — EDMUNDO PODURGEL SZYMCZYK.

$16.00 20|pub. 794 Feb.4.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que por compromiso firmado ante escribano señor Raúl Mario Aguirre, de fecha 20 de Enero de 1954, el señor Emilio Poggi, transfiere su comercio de Café y Baar y Bebidas Alcohólicas, y el señor Rodrigo Días cede sus derechos, del comercio establecido en la calle Carlos de la Vega N.o 4403. Belveder, a los señores Pablo Merici y Francisco Marelli Balanceador Roberto Cassinasco, Zabala 1441 piso 3.o esc. 15 — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — ROBERTO CASSINASCO.

$24.00 20|pub. 821 Feb.4-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Jacobo Ceaplic el almacén sito en la calle Democracia 2266 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, Febrero 1o de 1953. — FANNY CITROM.

$16.00 20|pub. 810-Feb.4-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender a los señores Francisco Ramón Pose y Héctor Adrián Botta, el comercio de panadería "Primer Centenario", ubicado en la calle Coquimbo N.o 2185. Acreedores a 8 de Octubre N.o 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1954. — ERNESTO MESPIASEGUY y Sra.

$16.00 20|pub. 766 Feb.3.-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Isabel García el Almacén y Bar sito en la Avda. Sayago 1475 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — JUAN SOLARI. — ISABEL GARCIA. — MARIA I. BRUNETTO DE SOLARI.

$16.00 20|pub. 791 Feb.4.-v.feb.26.

JUAN BENZO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo próximo, a la hora 11 y 45, en el local social de la calle Ascencio número 1255, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1953, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o Fijación de la retribución del Síndico; 3.o Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1954; 4.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 6 de Marzo de 1954, sus acciones o certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

$12.60•3|pub. 1248 Feb.13-v.feb.16.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo N.o 3568, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta de la asamblea anterior; B) Emisión de obligaciones al 8 o|o y su colocación; C) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.

$16.00 8|pub. 862 Feb.6-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas, Frutas y Verduras" sito en Camino Maldonado N.o 6111, a los señores Ernani Antonio Ferrari y Gaitano Quagliano. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Enero de 1954. — WALTER OMAR CAPRILE.

$16.00 20|pub. 544 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he vendido a Ruben S. Alvarez el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas tengo instalado en el kilómetro 43 de la carretera Cerrillos - Paso del Boté, Departamento de Canelones. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Canelones, Enero de 1954. — RUBEN S. ALVAREZ. — MARIO CABRERA. — MARIA ESTELA CABRERA.

$24.00 20|pub. 548 En.25-v.feb.16.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Reforma de los estatutos de "Gasparri Hnos. Sociedad Anónima"

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado "Gasparri Hnos. Sociedad Anónima", solicitando la reforma de sus estatutos, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

TESTIMONIO. — Acta N.o 14. — En Montevideo, a 28 de Marzo de 1953 y siendo la hora 16 se reúnen los accionistas de "Gasparri Hnos. S. A." en nuestra sede de la Avda. Agraciada 2720, en asamblea general extraordinaria, en cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales. De acuerdo a este mismo artículo se hicieron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" y "El Bien Público". Ocupa la presidencia el señor Enrique Gasparri y la Secretaría el señor Marcelino F. Espasandín. Hace acto de presencia el Inspector señor Luis Bellini. Iniciado el acto el señor Presidente nombra a los señores accionistas, señor Manuel Castillo y Enrique J. Gasparri para que formen la Comisión de Escrutinio e informen a la asamblea del número de votos a que tienen derecho. Hecho ésto, se pasa a un cuarto intermedio. Reiniciando el acto, la Comisión Escrutadora de Votos informa que la asistencia de asociados que concurren a esta Asamblea representa un capital de pesos 1:468.800.00 (un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos) con derecho a 40 votos de acuerdo al Registro de Inscripción y asistencia a asamblea. De inmediato el señor Presidente ordena que se dé lectura al acta de la asamblea anterior, la que es aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital social. 2.o) Substitución de la Comisión Fiscal por un Síndico. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 19, inciso C). El señor Presidente expone la necesidad de aumentar el capital social, por el mayor volumen de los negocios de la Empresa y también como modo de dar cumplimiento a la resolución de la asamblea ordinaria realizada en esta misma fecha en cuanto obliga a pagar una parte del dividendo en acciones de la Sociedad. De acuerdo con la scondiciones expuestas, se resuelve por unanimidad "aumentar en $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) el actual capital autorizado de la Sociedad, totalizando $ 3:000.000.00 (tres millones) de pesos". Este capital autorizado de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos) se forma para el capital originario fundador de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) autorizado por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de abril de 1942; $ 1:000.000.00 (un millón) más en acciones ordinarias autorizadas por el Poder Ejecutivo con fecha 12 de Agosto de 1946 y pesos 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) más de acciones ordinarias votadas por la presente asamblea y a consideración del Poder Ejecutivo. Al tratarse este punto el señor Presidente informa sobre los motivos que impusieron al Directorio a solicitar de la asamblea la modificación del artículo 15 y concordantes de los Estatutos que se refieren a la Comisión Fiscal. Discutido ampliamente el segundo punto se resuelve por unanimidad lo siguiente: la fiscalización de la Sociedad y demás tareas que el artículo 15 y concordantes señalan a la Comisión Fiscal, podrán ser confiados a una sola persona con carácter de Síndico, que tendrá las mismas atribuciones, facultades y formas de retribución acordadas a la referida Comisión Fiscal, compuesta de tres personas. La decisión sobre el particular será votada anualmente por la asamblea ordinaria entendiéndose que el mandato de la autoridad fiscal que se designare, titulares y suplentes, ya fuere Comisión o Síndico Unico, se extenderá hasta la próxima asamblea ordinaria sin perjuicio de la posibilidad de poder ser reelecta la persona o personas que hubieren desempeñado aquellas tareas. Se designa a los señores Enrique Paciaroni y Luis P. Bernasconi para firmar la presente acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se autoriza al señor J. Real Idiarte para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas de estos estatutos, estando habilitado para aceptar las modificaciones que aquél puede proponerle. Deberá asimismo proceder a la inscripción de la reforma de los estatutos y su publicación en la forma dispuesta por la legislación en vigencia. Leída la presente acta y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a la hora 16 y 45. — Enrique Gasparri, Presidente. — M. Espasandín, Secretario. — E. Paciaroni, Accionista. — Luis P. Bernasconi, Accionista. — Hay un sello que dice: "Impuesto a las Ganancias Elevadas (Oficina de Recaudación)". — 7 de Mayo de 1953. — Luis Bellini. — Concuerda lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen de fojas ochenta y tres a fojas ochenta y cuatro del libro de actas de asamblea de Gasparri Hermanos Sociedad Anónima, rubricados por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos que tuve a la vista. En fe de ello a solicitud de la sociedad referida, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Jorge J. Casanello, Escribano. — (Hay un sello y un signo). — Copia: Señor Ministro de Hacienda, doctor Eduardo Acevedo Alvarez. — Presente. — Señor Ministro: José Real Idiarte con domicilio en la calle Rincón 454, escritorios 308|10 por "Gasparri Hnos. S. A.", al señor Ministro digo: I) Que como lo compruebe con el testimonio notarial que acompaño, la asamblea extraordinaria de accionistas de aquella sociedad decidió aumentar el capital social hasta la suma de $ 3:000.000.00 introduciendo en los estatutos sociales (cuyos originales agrego) las modificaciones que en el mismo testimonio se consignan; II) Que la misma asamblea autorizó al subscripto para realizar los trámites administrativos y judiciales de rigor, por lo que vengo a someter a la aprobación del Poder Ejecutivo las reformas introducidas en los referentes estatutos; III) Que a mi vez autorizo al señor Víctor Baccino Pons quien firma al pie de la presente para entregar o recibir los documentos o testimonios realizar publicaciones y demás diligencias de ese estilo. Por lo expuesto al señor Ministro pido: Quiera disponer se imprima a esta gestión su trámite habitual. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Real Idiarte, Credencial PBA 2484. — Víctor Baccino Pons, Credencial BQB 4898. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 26 de Agosto de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de Gasparri Hnos. S. A., pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno como está dispuesto precedentemente. No obstante, se llama la atención en el sentido de que deberá darse una redacción definitiva a los artículos 6.o y 15 modificados, de acuerdo al tenor de las resoluciones respectivas acordadas por la asamblea de accionistas (fs. 20 vuelta y 21). — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Vo. Bo.: Antonio G. Baldizán, Inspector General. — Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: De la observación formulada por la Inspección General de Hacienda debe darse vista a los interesados al efecto que en la misma se indica. Fecho, correrá la vista. — Montevideo, 27 de Agosto de 1953. — Raúl Laguarda. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1953. — Vista a la peticionante por el plazo de diez días. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Eduardo Acevedo Alvarez. — Presente. — Señor Ministro: José Real Idiarte, en la representación acreditada en el expedientillo: "Gasparri Hnos. S. A. Modificación de estatutos", al señor Ministro digo: I) Que vengo a aceptar la sugestión formulada por la Inspección General de Hacienda y en consecuencia a redactar de acuerdo a su indicación, los incisos A) y B) del artículo 6.o, manteniendo los demás incisos (letras C), D), E), F), G), H), el texto actualmente vigente. — Artículo 6.o. Inciso A) Modificado: "El capital autorizado de la Sociedad será de $ 3:000.000.00. El capital inicial de $ 500.000.00 revestirá la calidad de capital fundador y estará integrado por una única serie de acciones fundadoras con las características, derechos y privilegios que le acuerdan los estatutos vigentes. — Inciso B) Modificado: Las demás acciones emitidas o a emitirse revestirá la calidad de acciones ordinarias, debiendo decidirse por el Directorio el monto y oportunidad de la emisión, la forma de pago y precio de las mismas, con la sola salvedad de que éste no podrá ser inferior a su valor real. — Artículo 15. Aditivo al texto actual: La fiscalización de la sociedad y demás tareas que el presente artículo y concordantes señalan a la Comisión Fiscal, podrán también ser confiadas a una sola persona con carácter de Síndico, que tendrá las mismas atribuciones, facultades y formas de retribución acordadas a la referida Comisión Fiscal, compuesta de tres personas. La decisión sobre el particular será votada anualmente por la asamblea ordinaria, entendiéndose que el mandato de la autoridad fiscal que se designara, titulares o suplentes, ya fuera Comisión a Síndico único, se extenderá hasta la próxima asamblea ordinaria sin perjuicio de la posibilidad de poder ser reelecta la persona o personas que hubieren desempeñado aquellas tareas. Por lo expuesto al señor Ministro pido: Tenga por evacuada la vista concedida y disponga siga este expedientillo a la Fiscalía de Gobierno de turno que corresponda, como ya lo había indicado la Inspección General de Hacienda. — Otrosí digo: Qué el texto de los nuevos artículos arriba transcriptos ha sido previamente aceptado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — José Real Idiarte. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1953. — Vuelve nuevamente a informe de la Inspección General de Hacienda. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — Sin observaciones que formular a la reforma del estatuto de Gasparri Hnos. S. A., de acuerdo al nuevo texto dado a los artículos 6.o y 15 (fs. 26), pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Vo. Bo.: Antonio G. Baldizán, Inspector General. — Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: El Fiscal nada tiene que observar a las modificaciones proyectadas y al nuevo texto de los artículos modificados, por lo que aconseja que sin más trámite se les dé aprobación. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Raúl Laguarda. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1953. — Vista: la solicitud de "Gasparri Hnos. S. A." a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto, resueltas en la asamblea general extraordinaria de 28 de Marzo de 1953. Resultando: dicha reforma consiste fundamentalmente en: A) El aumento del capital autorizado, actualmente de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000.00) a tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) (artículo 6.o); B) La modificación del artículo 15, referente a la sindicatura. Considerando: la precedente gestión se ha realizado cumpliendo los requisitos del caso, y con las aclaraciones de fs. 26 no contraría el orden público ni la legislación. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de segundo turno, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Gasparri Hnos. S. A." a que se hace referencia. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese.

— MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga". — Es copia fiel. — Montevideo, Noviembre 16 de 1953. — Héctor A. Schinca, Director General de Secretaría. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — José Real Idiarte por "Gasparri Hnos. S. A." constituyendo domicilio en su estudio de la calle Rincón 454, escritorio 308|10, al señor Juez digo: I) Que como surge de los testimonios adjuntos, el Poder Ejecutivo ha autorizado el aumento de capital de esta sociedad, que será elevado de la suma de $ 1.500.000 00 (un millón quinientos mil pesos) a $ 3.000.000.00 (tres millones) con las demás reformas allí previstas; II) Que la capacidad del subscripto para asumir la representación que invisto, surge de los mismos testimonios, en virtud de lo cual vengo a solicitar se tome razón en el Registro Público de Comercio del referido aumento de capital y se proceda a la publicación de esta circunstancia en la forma de estilo, autorizando asimismo al abajo firmado señor Víctor Baccino Pons para recibir o entregar los documentos que fueren del caso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José Real Idiarte. — Víctor Baccino Pons. — N.o 23819. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — (Fdo.): França. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 5 371. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1953. — (Fdo.): Julio Viana. — N.o 25.506. — Montevideo, Diciembre 15 de 1953. — Liquidados y repuestos los tributos, vuelvan. A los efectos del artículo 22 de la ley, digo del artículo 27 de la ley 27|III|953, fíjase la cantidad de $ 100 00. — (Fdo.): França. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — El interesado repuso el sellado ($ 16.00). Recibo N.o 313664. Lo. 43. Fo. 469. Conste. — N.o 25.872. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — Vistos: decrétese la inscripción y publicaciones solicitadas; remítase al Registro Público de Comercio a sus efectos; expídase los certificados y testimonios que se soliciten; devuélvanse los recaudos pertinentes y archívese — (Fdo.): França. — Pereira. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de sexto turno. — José Real Idiarte por "Gasparri Hnos. S. A." en la gestión de reforma de estatutos. Aumento de capital, Lo. 43, Fo 469. al señor Juez digo: I) Que el cumplimiento del auto N.o 25.872 dictado por el señor Juez en estos obrados: remisión al Registro Público de Comercio, pago de impuestos, reingreso del expediente al Juzgado, expedición y contralor de testimonios para su publicación, etc. insumirá varios días coincidiendo el vencimiento de los mismos con la feria judicial mayor; II) Que atento a las sanciones que preveen los decretos vigentes por falta de comunicación en tiempo a la Oficina de Ganancias Elevadas, de los testimonios de reformas estatutarias, vengo a solicitar la habilitación del feriado mayor a los efectos de la publicación y demás trámites de esta reforma de estatutos. — José Real Idiarte. — N.o 26.286. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — (Fdo.): França. — Pereira. — Montevideo, 16 de Enero de 1954. — En cumplimiento del auto N.o 25872 de fs. 29, con el N.o 2 al folio 9 del libro N.o 1 de Estatutos, se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Artecona. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Act.
$479.00 1pub. 1274.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación, con especificación de las fechas y horas de apertura de propuestas:

Primeros llamados. — Licitación N.o 33: Utiles de oficina. — Febrero 23. — Hora 9.

Licitación N.o 34: Utiles de limpieza. — Febrero 23. — Hora 11.

Licitación N.o 35: Material de iluminación. — Febrero 24. — Hora 9.

Licitación N.o 30: Material de papelería. — Febrero 24. — Hora 11.

Licitación N.o 29: 600 Uniformes, Cuerpo de Bomberos. — Febrero 25. — Hora 9.

Licitación N.o 31: Material para fotografía. — Febrero 25. — Hora 11.

Licitación N.o 32: Material para vestuario. — Febrero 26. — Hora 9.

Licitación N.o 37: Material para albañilería. — Febrero 26. — Hora 11.

Licitación N.o 36: Material para taller de herrería. — Febrero 27. — Hora 9.

Licitación N.o 38: Material para taller de tapicería. — Febrero 27. — Hora 11.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado los días y horas señalados, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, calles San José y Yí, 5.o piso. — Montevideo, Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30488-Feb.15-v.feb.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 30. As. 287|513
Segundo llamado

Artículos: Paño militar, brin, entretela, cretona, lienzo, cinta hilera, hebillas, broches, botones, suela, vaqueta, hebillas, badana, presillas, semillas para zapatero, clavos, alambre, cemento, hilo para puntear, tintas, cera, cerote, harina de Mandioca, lija, chairas, cuchillas, lesnas, agujas, pinceles y [illegible]

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Febrero de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30491-Feb.15-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 31. As. 221|110.
Segundo llamado

Artículo: Sierra sin fin.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Destino: R. O U. "Uruguay". — Apertura: 27 de Febrero de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30490-Feb.15-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36. As. 84|9788.
Primer llamado

Artículo: Tela tropical de 1 m. 50 de ancho aproximado.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 27 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30492-Feb.15-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 135. As. 200.
Tercer llamado

Artículos: Arandelas de presión, arandelas de hierro, formones, resistencias para estufas, soldadores, alcohol industrial, ácido muriático, agua destilada, ácido sulfúrico, amianto en polvo, albayalde en polvo y en pasta, hojas de sierra para carnicero, aceiteras de mano, arco de sierras para carnicero, linternas, lamparillas para linternas, llaves para luz, porta-lámparas, porta-lámparas para intemperie, alambre fusible, cajas fusibles, cable plástico, cinta aisladora, alambre fusible, gruesa papel esmeril, papel españa, chapa de cobres, destornilladores, juegos de machos de roscas, terrajas, llaves Stilson, martillos, mangos para martillos, pinzas aisladoras, comunes y alicates, bulones, limas cuchillos grano grueso y fino, cartón endure y amianto, carburundun en pasta mediana, gruesa y fina, juegos dados terrajas y densímetros.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 25 de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30493-Feb.15-v.feb.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación pública

La Dirección de Agronomía llama a licitación pública por primera vez, para el suministro e instalación de un grupo moto-bomba, un tanque australiano y cañerías correspondientes, a efectuarse en el Campo Experimental de Bella Unión, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría, sita en la calle Misiones número 1319, los días hábiles en hora de oficina.

El acto de apertura de las propuestas ha sido fijado para el día 27 de Febrero próximo, a las 9 y 30 horas, en el local de referencia. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30484-Feb.15-v.feb.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
TRASLADOS INTERDEPARTAMENTALES. — AÑO 1953.

Se hace saber a los señores maestros inscriptos en el llamado a traslados interdepartamentales, por el año 1953, que ya está confeccionada la lista de ordenación correspondiente, de acuerdo al mayor valor de prioridad, obtenido por cada aspirante, así como también la lista de cargos que corresponde a este llamado.

Los interesados pueden solicitar dichas listas en las Inspecciones Departamentales de Enseñanza Primaria de los Departamentos del litoral e interior del país, o en la oficina de Exámenes y Concursos.

El acto de elección de cargos se realizará en el local de la oficina de Exámenes y Concursos, calle San José número 993, en las fechas que se indican a continuación:

Febrero 25 hora 8, los maestros calificados del 1 al 50. — Febrero 25, hora 10, los maestros calificados del 51 al 100. — Febrero 26, hora 8, los maestros calificados del 101 al 150. — Febrero 26, hora 10, los maestros calificados del 151 al 200 — Febrero 27, hora 8, los maestros calificados del 251 al final. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Oficina de Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30485-Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a concurso para proveer por méritos, méritos y oposición y oposición, las Direcciones de Escuelas comunes de primero y segundo grados y las ayudantías de segundo grado del país por el año 1953.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, llama a concurso para proveer por méritos, méritos y oposición y oposición, las Direcciones de Escuelas comunes de primer y segundo grados, y las Ayudantías de segundo grado, del país, correspondientes al año 1953.

Las solicitudes para intervenir en cada una de estas clases de concursos, deberán presentarse separadamente, con los sellados y timbres de ley, ante la Oficina de Exámenes y Concursos, San José número 993, en horas hábiles.

Las bases que regirán en estos llamados podrán solicitarse en esta oficina.

El plazo de inscripción para esos concursos vence el día treinta y uno (31) de Marzo, inclusive, del corriente año 1954. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Oficina de Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30486-Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a concurso de oposición para proveer Ayudantías de primer grado en las Escuelas comunes de Montevideo por el año en curso 1954

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, llama a concurso de oposición para proveer Ayudantías de primer grado, en las escuelas comunes del Departamento de Montevideo, por el año 1954.

Las solicitudes para intervenir en este concurso, deberá presentarse con los sellados y timbres de ley, ante la Oficina de Exámenes y Concursos, calle San José número 993, en horas hábiles

El plazo de inscripción vence el día treinta y uno (31) de Marzo, inclusive, del corriente año 1954. — Montevideo, Febrero 29 de 1954. — Oficina de Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30487-Feb.15-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 10|954 para el suministro de productos de granja, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Febrero de 1954 a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 12 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub 30499-Feb.15-v.feb25

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al telegrafista relevos de este organismo, HECTOR APAOLAZA, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954. — Ingeniero Víctor De Angeli, Gerente General.
$5.40 3|pub. 1310-Feb.15-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón de este organismo, CARLOS R. MOYANO, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954. — Ingeniero Víctor De Angeli, Gerente General.
$5.40 3|pub. 1309-Feb.15-v.feb.17.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.288. — (Segundo llamado). — Bolsas papel para envasado de cemento portland. — Apertura: 10 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.302. — Arrendamiento de un "Bulldozer" para el movimiento de tierra y arena. — Apertura: 25 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.303. — Tierra para relleno. — Apertura: 9 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.304. — Ladrillos de campo. — Recepción: 11 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas. — Apertura: 18 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.305. — Oleína refinada para elaboración de aceites lubricantes. — Apertura: 16 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.306. — Confección de formularios continuos para máquinas teleimpresoras. — Apertura: 12 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.307. — Lonas, lonetas, brines y lienzos. — Apertura: 17 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.308. — Adaptación de un local para oficinas en nuestro Garaje de La Teja. — Apertura: 18 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.309. — Bombas para supergás. — Apertura: 2 de Abril de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.310. — Equipo de bombeo de agua a alta presión. — Apertura: 6 de Abril de 1954, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada). (Cuenta corriente) 8|pub. 30497-Feb.15-v.feb.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 70489. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Distillers Company (Biochemicals) Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MIXTAMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1341-Feb.15-v.feb.25.

ACTA N.o 70488. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 1340-Feb.15-v.feb.25.

ACTA N.o 70485. — Montevideo, Febrero de 1954. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por American Lumbar y Theating C.o, Estados Unidos de América, solicita la marca



para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1333-Feb.15-v.feb.25.

ACTA N.o 70476. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Texas Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



Estrella y círculo: rojo. Letra T. verde

para distinguir artículos de las clases 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1180-Feb.15-v.feb.25.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10058. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Lars Ringdal, de Oslo (Noruega), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de orientación que comprende de un mapa y los medios para proporcionar números de identificación, letras, etc." y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1321-Feb.15-v.feb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública número 4-1954, por segunda vez, para la provisión de caños de hormigón, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en presencia de las personas que concurran al acto. — Montevideo, Febrero de 1954. — Jefe de Proveeduría. (Cuenta corriente) 8|pub. 30498-Feb.15-v.feb.23.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A. M. D. E. T.)
Licitación pública N.o 450
Primer llamado

Adquisición de 1.500 litros de esmalte de aluminio.

Fecha de apertura: 30 de Marzo de 1954. — Hora 15. — Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero de 1954. — La Gerencia. (Cuenta corriente) 1|pub. 30496-Feb.15-v.feb.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906

Montevideo, Febrero 15 de 1954

2.a Sección

DARDO GASTON CARRASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 246 bis y MARIA AMELIA BRAGE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 246 bis.

JULIO CESAR SCRIGNA, 39 años, divorciado, farmacéutico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 395 y HERMINIA FRANCISCA GRACIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 395.

ARSENIO IGNACIO DIAZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaraní 1464 y MANUELA CUELLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1464.

4.a Sección

JOSE BARTA, 26 años, soltero, mecánico, yugoeslavo, domiciliado Andes 1231 y LAURA MARGARITA LAPIDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1231.

7.a Sección

JULIO MAURICIO BONICA, 21 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado Av. 18 de Julio 1714 y ELINA MARIA HENDERSON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1714.

9.a Sección

GIL ESPERANZA COITINHO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5410 y ELSA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5327.

ENRIQUE WALTER AZARETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5806 y MARIA MATILDE ROSSI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1939.

11.a Sección

DANIEL BRIGIDO CESARO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pavón 4661 y DELFINA ADELA VERDE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3238.

FLORO RAVERA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Peteroa 3163 y JUANA PAULA ASENCIO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3163.

ALBERTO JOSE TABOADA, 42 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 3616 y ANA MARIA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 3616.

ADALBERTO ANTONIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 5791 y OLGA RAQUEL TOLEDANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Nery 3404.

ANTONIO PULLEIRO, 22 años, soltero, tapicero, español, domiciliado Juan Fco. Santos 5045 y MARINA GOMEZ, 20 años, soltera, modista, española, domiciliada Juan Fco. Santos 5045.

LUCIANO CORUBOLO, 30 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Osvaldo Cruz 5062 y EMA GALAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5077.

12.a Sección

JOSE CACCIALI, 24 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Dr. Majested 1607 e ILCE GLADYS CORRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3258.

PABLO MARTIN RAUCH, 40 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado Concepción Arenal 1849 y GUSTA FELLER, 42 años, soltera, austriaca, domiciliada Concepción Arenal 1849.

VICTOR PRADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1971 y MARIA TERESA VIDAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Figurita 2849.

CARLOS HEBER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2935 y ELDA ANOMAR ARTIGAS, 25 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Bella Vista 1753.

13.a Sección

JULIO RUFINO GARCIA, 29 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Gibraltar 4091 y ANA PRIMITIVA GONZALEZ CASANOVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4135.

EDELMIR BARRIOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 1937 y GLADYS RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3569.

HUMBERTO ERASMO CURCHO, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 4341 y TOMASA CUADRADO CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2546.

ISAAC QUIJANO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4115 e IRIS GLORIA UBAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2340.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO TRIAY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3054, apartamiento 11 y AIDA VOLPE CARRATU, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1135.

RUBEN DEMETRIO CARNEIRO FACAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1351 bis y ANA GLADYS MARESCA CIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1351 bis.

16.a Sección

MARIANO NICOMEDES ESCOBAL, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.º 91 y ELIDA MARGARITA DOGLIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 7706.

18.a Sección

JORGE JUAN CAMEJO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tomás Diago 771 y CORINA TERESITA MENDOZA SILVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Legionarios 2216, apartamiento 2.

PEDRO CLARO CUELLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1580, apartamiento 24 y NILDA MARIA LALIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1850, apartamiento 24.

RUBEN CESAR YAÑEZ SAYANES, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Lavalleja 2359 y ELBA IRIDE CARRASCO SALGADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2641, apartamiento 1.

SABINO PINTOS (hijo), 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1325 e ISABEL PUZANOFF, 27 años, soltera, turca, domiciliada Obligado 1325.

MARGARITO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1407 y NORBERTA CAMANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1407.

JUAN CARLOS SLINGER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2622 y ADELA MARIA MENENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3287.

20.a Sección

CONRADO DA LUZ, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado T. Alvarez 3758 y MARIA AURORA ARELLONO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Alvarez 3758.

MARIO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4081 y MARIA JULIA BALTES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4065.

GUALBERTO LIBERATO ESTADES, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timote 5232 y EDELMA SILVERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Timote 5232.

HERBERT STAHL, 31 años, soltero, lustrador, alemán, domiciliado Avda. Costanera 4394 y MARIA ESTHER NUÑEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4394.

21.a Sección

JOSE TREMESANO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Versailles 466 y PETRONA ELOISA GÜELMO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 536.

CARLOS ROBERTO MANTERO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Raffo 780 y GRACIELA BARRUTI RIVARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 780.

RAMON JUVENCIO CARDOZO DOS SANTOS, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4436 y MARIA CONCEPCION PAULA PAEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4436.

AMERICO GONZALEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. al Peñarol 5050 y MARIA TERESA HUGUET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 Metros 5209.

EMANUEL KUPCKE, 33 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado Haig 4196 y EMILIA PROBST, 37 años, viuda, rusa, domiciliada Haig 4196.

MARIO MUSTO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4538 y [illegible] ARIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4516.

22.a Sección

AMERICO NILO MACHUCA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4223 y NILDA SOLIRIA DURAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3483.

24.a Sección

FELIPE CAPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1232 y MARIA RITA ARIAS OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Osorio 1232.
$2.00 3|pub. v.feb.17.

11.a Sección

SILVERIO TABARES, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5910 y PASCUALINA AURIEMMA, 29 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Avenida "B" 3164.
1|pub. v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BIANCHI o ANTONIO BIANCHI GALLIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1079-Feb.15-v.feb.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez séptimo turno, se hace saber la apertura de la primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELENA WOZNIAK DE WOZNIAK o ELENA WAZNIAK y de don FRANCISCO WOZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario. Adjunto.
$12.00 10|pub. 1324 Feb.15.-v.feb.25

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BENITA VICCICONTI o VICICONTI o VICCICONDI o VICCICONDE o MARIA BENEDICTA VICECONTI o VICECONDI o VICECONDE de ANANIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1325 Feb.15.-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en los autos: "HILARIO ALFONSO GAGGERO y EUMELIA MARIA OROZCO DE GAGGERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del día 14 de Diciembre de 1953, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Hilario Alfonso Gaggero y Eumelia María Orozco de Gaggero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 1323 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALBERTO DE LEON ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1312 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA MARIA DETOFOLI DE ROLFO o MARIA DETOFOLI DE ROLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1313 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BOGGIANO DE GARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1302 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1303 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE CASTILLA o JORGE CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1304 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARACHINI o BARRACHINI o BARACCHINI DE AMORETTI, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1305 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE LEON CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1306 Feb 15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIANNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1301 Feb.15.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOLOGNA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1322 Feb.15.-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "ZUCCOLI ENRIQUE y PEREZ ORTEGA NIEVES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 51 F.o 135", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Enrique Zuccoli Scheitler y Nieves Pérez Ortega, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub 1308 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SEPE AMATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub 1287 Feb.15.-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos caratulados: "KALIUCEVICH OLIMPIA y AURELIO VENER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 42 F.o 417), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Marzo del año ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Aurelio Vener y Olimpia Kaliukevich. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 10 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub 1147 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN RIVERO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1320 Feb.15.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANDRES HOLETICH, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el apellido "Oletich", en lugar de "Holetich". — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$12.00 15|pub. 1300 Feb.15-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LUCHINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 1307 Feb.15.-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

Por disposición del suscrito se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA A. SILVA o ANTONIA ANGELICA SILVA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Migues, Febrero 11 de 1954. — César J. Caprile. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1337 Feb.15.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 19 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1292 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO FRUCTUOSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 22 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1293 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS o NICOLAS DEL CARMEN MARTINEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$16.00 10|pub. 1295 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NICASIA FERNANDEZ DE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 14 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1294 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOVITA o JOVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 31 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1296 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA PESCA DE BERMOLEN y don DELIBERTO BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$16.00 10|pub. 1297 Feb. 15-v.feb.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "NESTOR WILSON BERTRIN. Rectificación de su partida de nacimiento" (L.o 26 F.o 518), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Nicolás Vicente Bertrin y doña Romana Luisa Diano de Bertrin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Nestor Wilson Bertrin, inscripto con el No 622 a fojas 111 vt. del libro respectivo llevado por la ficha del Registro del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja en el año 1937 en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura "Vertrin" deberá establecerse "Bertrin", por ser el verdadero. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término de quince días. — Minas, Febrero 3 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$36.00 15|pub. 1298 Feb.15.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Quiebra

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: "Año 1953. ATANASILDO MOTTA DE SOUZA. Quiebra" (L.o 18 N.o 371 F.o 652) se hace saber que fué declarado en quiebra el comerciante prenombrado de este Departamento fijándose el término de sesenta días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico designado, don Emilio Kalvermater, los justificativos de sus créditos; que todos los poseedores de bienes o documentos del fallido quedan obligados a ponerlos a disposición del Juzgado bajo pena de considerárseles ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y que no deberán hacerse pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Fray Bentos, Febrero 1.o de 1954. — Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto.
(Cta. corriente) 15|pub. 30489 Feb.15.-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ORFELIA OSTAZO u OTASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Octubre 27 de 1953. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1342 Feb.15.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA CELESTINA GUIGOU PEYROT DE GAUTHIER. Rectificación de partida. L.o 29; F.o 160", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña María Celestina Guigou Peyrot de Gauthier, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella los apellidos paterno y materno aparecen como "Gigo" y "Perotto" en lugar de "Guigou" y "Peyrot" que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 5 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00 15|pub. 1339 Feb.15.-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VERNARDA o BERNARDA LEIVA DE ROSALES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 30 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 1288 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MAXIMILIANO PONTE y de TERESA POLERO DE PONTE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 23 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 10|pub. 1289 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SANGUINETTI DE TONEGUZZO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 21 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 1290 Feb.15.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KREYCHA o KREJCA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 5 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 1338 Feb.15.-v.feb.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, rematará en los autos: "Coates Hermanos c|. RODOLFO LABORDE, L.o 47, F.o 59", el viernes 26 de Febrero a las 17 y 45 horas, en el local de Galicia N.o 1683, una heladera de roble comercial, con comprensor Frigidaire, al mejor postor.

Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 50 16 27.
$12.00 10|pub. 1327 Feb.15-v.feb.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "Coates Hermanos c|. AGAPITO FELIX MORALES. Ejecución de prenda, L.o 49, F.o 169", se hace saber que el día viernes 26 de Febrero a las 17 y 30 horas en Galicia N.o 1683, por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: un evaporador de aire forzado modelo B-400; un comprensor marca Frigidaire modelo AD2|50 serie 051116 con motor eléctrico de 3|4 HP.; una puerta de cámara N.o 987.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Y, a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Febrero de 1953. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

Informes: Teléfono 50 16 27.
$24.00 10|pub. 1328 Feb.15-v.feb.25.

OESTE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Febrero de 1954, a la hora 16, en la sede de la sociedad Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día: 1o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios desde la constitución de la sociedad al 30|6|953; 2.o Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea
$14.00 7|pub. 1335-Feb.15-v.feb.22.

GUILLERMO GREISING S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoctoria

Por resolución del Directorio, tomada en sesión del día 10 de Febrero de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26, 27 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 9 de Marzo de 1954, a las 18 horas, en el local social Avenida Federico Gilomén número 1253, Nueva Helvecia, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Julio de 1943 y de lo que dispone el artículo 33 de los estatutos sociales, deberán depositar en el escritorio principal de la Sociedad, en la dirección antes citada, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la asamblea, sus acciones o recibo de su depósito en un Banco o Institución responsable. — Juan J. Gresing, Presidente. — Oscar E. Greising, Secretario.
$6.40 1|pub. 1311-Feb.15-v.feb.15

LIVING ROOM COPUSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 30 y 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1954, a la hora 14, en la sede social calle Marcelino Sosa 2820, para tratar la siguientes orden del día: 1º Consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al segundo ejercicio, vencido el 30 de Noviembre de 1953; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, deben depositar los títulos de sus acciones o el certificado bancario de depósito de los mismos en la sociedad, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.
$12.60 3|pub. 1299-Feb.15-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. y a los efectos de la ley 26|9|904, hacemos saber que se ha rescindido la promesa de compraventa del comercio en el ramo de bar y bebidas alcohólicas emplazado en la calle Paysandú 1344 de esta ciudad, subscripta entre los señores Emilio Lorenzo Gervasio y José Velay Magány, José Fernández Velay, habiendo el señor Emilio Lorenzo Gervasio, prometido nuevamente dicho comercio en venta a los señores Artemio M. Amaro y Pedro M. Amaro, quienes tomaron posesión del comercio en el día de hoy, fecha en que se hizo efectiva la rescisión. Los acreedores deben presentarse a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1954. — EMILIO LORENZO GERVASIO. — JOSE VELAY MAGAN. — JOSE FERNANDEZ VELAY. — Artemio M y Pedro M. Amaro.
$48.00 20|pub. 1330-Feb.15-v.mz11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Ramón Ismael Bermúdez y María Elba Bermúdez, la lechería y comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en Martín García 1499, haciéndose cargo del comercio los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — ARTEMIO M. AMARO. — MARIA ELBA R. DE AMARO.
$24.00 20|pub. 1329-Feb.15-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Manuel Díaz Souto y Manuel Mira Reino, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en República 2078, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 7 de Febrero de 1954. — ELISEO SOUTO PAMPIN. — HORTENSIA D. DE SOUTO.
$24.00 20|pub. 1332-Feb.15-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Celestino Villar, el almacén de comestibles y bar, sito en Avenida Italia 4802, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — FRANCISCO y RAFAEL GARCIA MARTINEZ.
$24.00 20|pub. 1331-Feb.15-v.mz.11.

JUAN M. GRASSO Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de calle Sarandí número 24 de Salto, el próximo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1953, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3.o Fijación de las sumas que se destinarán a fondo de reserva, fondo de previsión (artículo 6.o de los estatutos) y distribución de las utilidades; 4.o Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores en la elección de Directorio y Síndico (artículo 34); 5.o Elección de tres titulares y tres suplentes para miembros del Directorio y del Síndico titular y su suplente (artículos 17 y 26); 6.o Designación de dos accionistas para subscribir en acta, conjuntamente con los miembros del Directorio.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, inscribirán sus acciones en Secretaría, con una anticipación mínima de tres días, depositando los títulos o certificado del depósito bancario de los mismos. En el boleto que expedirá la Secretaría, se hará constar la

numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho el accionista en sus decisiones. — El Secretario.
$16.20 3|pub. 1333-Feb.15-v.feb.17.

TIERRAS DE MALDONADO S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Tierras de Maldonado S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las 18 horas en la calle Cerrito 597, piso 5.o esc. 20, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea. 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953. 3.o) De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, nombramiento del Síndico titular y el suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea (art. 24 de los estatutos) deberán depositar sus acciones hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la calle Cerrito 597, piso 5.o esc. 20. — Montevideo, Febrero 12 de 1954.
$18.00 5|pub. 1343 Feb.15.-v.feb.19.

FUENTES & COMPAÑIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1953

ACTIVO

Inmuebles	$	505.027.97
Máquinas, herramientas, instalaciones, matrices y modelos, muebles y útiles	"	366.843.16
Vehículos	"	9.759.57
Mejoras en edificios arrendados	"	1.029.09
Material recuperable de letreros luminosos	"	89.575.21
Inversiones en otras Empresas	"	35.000.00
Mercaderías	"	1.045.613.51
Caja y Bancos	"	3.277.78
Deudores varios	"	523.077.58
Otros deudores	"	20.207.04
Obligaciones a cobrar	"	62.638.89
Comisiones a cobrar	"	21.514.81
Deudores por arrendamiento de letreros luminosos	"	307.077,86
Acciones en otras Empresas	"	45.000.00
Títulos	"	10.600.00
Depósitos en garantía en efectivo	"	290.00
Pagos e intereses anticipados	"	10.488.97
Acciones liberadas	"	210.000.00
Acciones de la Sociedad	"	3.200.00
Marcas y patentes	"	1.239.00
Gastos de organización	"	15.423.24
Gastos gestión préstamo hipotecario	"	402.71
Pérdida del ejercicio	"	134.104.64
Acciones en garantía de Directores	"	100.000.00
Cartas de garantía licitaciones	"	43.520.00
Cartas de crédito comerciales abiertas	"	32.516.40
	$	3.597.427.43

PASIVO

Capital subscripto y realizado	$	1.983.500.00
Reservas	"	42.673.41
Previsiones	"	80.272.72
Bancos	"	248.953.83
Obligaciones a pagar	"	223.860.95
Acreedores varios	"	484.746.54
Hipotecas	"	209.436.19
Banco República préstamo industrial	"	100.000.00
Dividendos a pagar	"	12.976.00
Gastos devengados a pagar	"	34.971.39
Directores por acciones en garantía	"	100.000.00
Bancos por cartas de garantía licitaciones	"	43.520.00
Bancos por cartas de crédito comerciales abiertas	"	32.516.40
	$	3.597.427.43

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, se halla transcripto a folios 801 del libro Copiador, rubricado el 9 de Marzo de 1951, en el Registro Público de Comercio, y anotado con el Nº 845 a folios 309.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1953

DEBE

Amortizaciones y previsiones:				
Máquinas, instalaciones, muebles, útiles, herramientas, modelos y matrices	$	23.037.18		
Vehículos	"	2.136.14		
Mejoras en edificios arrendados	"	849.10		
Gastos de organización	"	2.570.54		
Gastos de gestión préstamo hipotecario	"	1.381.61		
Previsión para mantenimiento de luminosos	"	21.082.50	$	51.057.07
Gastos generales:				
Sueldos, jornales, etc., de administración, ventas e instalaciones	$	312.047.02		
Leyes sociales, impuestos y tasas	"	120.918.57		
Alquileres, propaganda, seguros y varios	"	113.863.76		
Intereses y descuentos	"	69.621.23	"	616.450.58
			$	667.507.65

HABER

Mercaderías, industrial y fabricación de luminosos	$	485.827.54
Intereses y descuentos	"	41.375.90
Rentas de inversiones	"	1.919.72
Resultados varios	"	4.279.85
Pérdida del ejercicio	"	134.104.64
	$	667.507.65

Este estado fué aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 12|11|953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado de resultados, se halla transcripto en el libro Copiador, rubricado el 9 de Marzo de 1951, en el Registro Público de Comercio, y anotado con el Nº 845 a folios 308.

$ 131.40. — 581. — 1|pub.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.